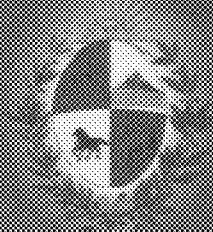
Año XCVI - Montevideo, jueves 2 de agosto de 2001 - Nº 25.816

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Texto completo de la Ley Nº 17.292, conteniendo en notas y Apéndice Normativo todos los artículos de las normas a las que se hace mención en el texto de la Ley.



Ley Nº 17.292

de 25 de Enero de 2001 y Decretos Reglamentarios

Declarada de

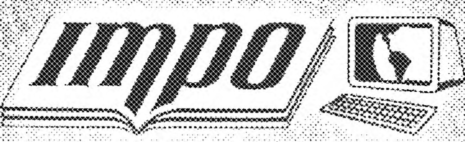
URGENTE CONSIDERACION

(Art. 168 Numeral 7º de la Constitución de la República)



DIARIO OFICIAL

Edita y distribuye:

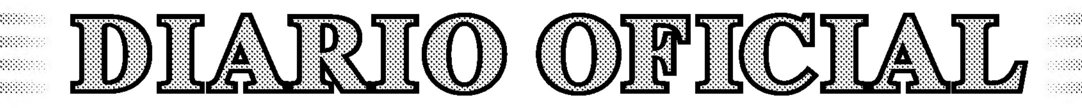


DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL



Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.816 - Montevideo, jueves 2 de agosto de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 385

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 25.803 de fecha 13 de julio de 2001, se publicó el Decreto 5.228/001, de fecha 27 de julio de 2001 por el cual se aprueba la reglamentación del Art. 246 de la Ordenanza General de Tránsito de la Intendencia Municipal de Rivera, previéndose una rebaja en el boleto para los estudiantes, deslizándose el siguiente error imputable al original:

Donde dice: **Artículo 3:** Las Empresas deberán expedir boletos de forma individual, con una bonificación del 30% en las Líneas urbanas, sobre el valor vigente del mismo, previa comprobación de escolaridad de estudiante. A tales efectos, podrán exigir al estudiante la exhibición de carné de estudiante actualizado u otra documentación expedida por la Institución a la que concurre, que compruebe la asistencia regular a clases.

Debe decir: **Artículo 3:** Las Empresas deberán expedir boletos de forma individual, con una bonificación del 30% en las Líneas suburbanas y del 50% en las Lineas Urbanas, sobre el valor vigente del mismo, previa comprobación de escolaridad de estudiante. A tales efectos, podrán exigir al estudiante la exhibición de carné de estudiante actualizado u otra documentación expedida por la Institución a la que concurre, que compruebe la asistencia regular a clases.

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva

Resolución 412/001

Fíjanse los precios fictos por kilo de la carne bovina, ovina y suina para el mes de agosto de 2001.
(1.908)

Montevideo, 30 de julio de 2001

VISTO: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de agosto de 2001.

ATENTO: A lo expuesto,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de agosto de 2001, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

Carne Bovina destino abasto	$	15.71
Carne Bovina destino industria	$	11.18
Carne Ovina	$	16.72
Carne Porcina	$	21.25

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.
El Director General de Rentas Cr. MARCELO BRASCA.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2

Instituto Nacional de Estadística

Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de JUNIO de 2001.
(1.909*R)

Montevideo, 31 de julio de 2001

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de JUNIO de 2001 con base diciembre de 1995 (dic. 95=100), siendo su valor de 180,59. La variación mensual y la acumulada del año son 0,22% y 3,11% respectivamente.

CUADRO 1
NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS
JUNIO DE 2001 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	INDICE Jun 2001	VARIACIONES en % mes	ACUMULADAS año	ACUMULADAS 12 meses
INDICE MEDIO DE SALARIOS	180,59	0,22	3,11	4,38
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	173,82	0,40	2,36	3,71
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	196,65	-0,15	4,71	5,82
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	173,82	0,40	2,36	3,71

Beneficios sociales, S. Privado TOTAL PAIS	174,72	0,00	3,02	3,02
Salarios y compensaciones, S. Priv. TOTAL PAIS	173,80	0,41	2,34	3,73
Salarios y compensaciones, S. Priv. TOTAL PAIS	173,80	0,41	2,34	3,73
3 - Industrias manufactureras	169,48	0,14	0,99	2,68
5 - Construcción	176,84	1,46	7,78	7,85
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	163,59	0,20	1,21	2,24
7 - Transporte, almacen. y comunicaciones	179,72	1,53	2,41	4,40
8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr	188,65	0,06	2,35	5,70
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers	176,75	0,26	2,88	3,46
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	196,65	-0,15	4,71	5,82
Beneficios sociales, S. Publico	197,04	0,10	3,96	5,00
Gobierno Central	189,90	0,00	3,02	3,02
Empresas publicas	197,53	0,24	4,86	6,77
Gobiernos departamentales	209,32	0,04	4,23	5,80
Salarios y compensaciones, S. Publico	196,62	-0,17	4,77	5,89
Gobierno Central	201,77	-0,30	5,77	7,58
Empresas publicas	188,10	0,00	3,22	3,24
Gobiernos departamentales	195,18	0,00	4,08	4,88

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 2001

Diarios del 25.794 al 25.814

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

4 - **Decreto 246/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el inciso final del literal G) del Artículo 6º del Decreto 369/983, en la redacción dada por el Artículo 1º del Decreto 352/991, por el cual se establecen los requisitos que se deben cumplir para proceder al cambio de firma en la explotación de una planta habilitada de faena e industrialización de carnes, subproductos y derivados.

4 - **Decreto 247/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase por el plazo que se determina, del pago del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina.

4 - **Resolución 823/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase de Interés Nacional el 4º Seminario Mundial de "Juegos Interactivos: Internet, WAP y Televisión Digital" a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

4 - **Resolución 824/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa RABIN S.A.

4 - **Resolución 825/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del Título Minero "PERMISO DE PROSPECCION" otorgado a ALEJANDRO C. MILBURN y GUSTAVO R. SINGER, para la búsqueda de granito en el Departamento de Maldonado.

4 - **Resolución 826/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado a la firma STONELUX MINERA S.A., sobre un yacimiento de granito sito en el Departamento de Colonia.

4 - **Resolución 827/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que ha operado la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION, otorgado a la firma ERMAL S.A., en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc, en los Departamentos de Rivera y Tacuarembó.

4 - **Resolución 828/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a COMPAÑÍA NACIONAL DE CEMENTOS S.A., para la explotación de un yacimiento de arcilla roja ubicado en el Departamento de Maldonado.

4 - **Resolución 829/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa TEYCORAL S.A.

4 - **Resolución 830/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa ELECTRON S.A.

4 - **Resolución 831/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma EL TIMON LTDA.

4 - **Resolución 832/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma ONISUL S.A.

4 - **Resolución 833/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RUALIN S.A.

4 - **Resolución 834/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IZETA - LOPEZ S.A.

4 - **Resolución 835/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIDEX S.A.

4 - **Resolución 836/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALUR S.A.

4 - **Resolución 837/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NUEVE LUNAS LTDA.

4 - **Resolución 838/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 627/001 de fecha 16 de mayo de 2001, por el siguiente: "1º) Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ASTILAN S.A".

4 - **Resolución 839/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INSTITUCION DE PREVENCION Y ASISTENCIA MEDICA S.A.

4 - **Resolución 840/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ILCAMAR S.A.

4 - **Resolución 841/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma URRETA S.A.

4 - **Resolución 842/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PINACENTER S.A.

4 - **Resolución 843/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HORMIPAY LTDA.

4 - **Resolución 844/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CARLETI LTDA.

4 - **Resolución 845/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que presta el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa REGOLEN S.A.

4 - **Resolución 846/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa PADUA CONSTRUCCIONES LTDA.

4 - **Resolución 847/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa HILANDERIAS SUDAMERICANAS S.A.(HISUD).

4 - **Resolución 848/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa RUBIO SICA HNOS. LTDA.

4 - **Resolución 849/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa METZEN Y SENA S.A.

4 - **Resolución 850/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa REYLES S.A.

4 - **Resolución 851/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa FREK S.A.

4 - **Resolución 852/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa EGÜEZ MULLIN S.A.

4 - **Resolución 853/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa HALSON S.A.

4 - **Resolución 854/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa ING. ALBERTO CANABAL S.A.

4 - **Resolución 855/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa ALONSO Y MARIÑO S.A.

4 - **Resolución 856/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa LUCANOR S.A.

4 - **Resolución 857/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa SIRFIL S.A.

4 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de MAYO de 2001.

5 - **Decreto 248/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2001 los Derechos de Importación Específicos para productos textiles originarios de países no integrantes del Mercosur, fijados por el Decreto 394/000.

5 - **Decreto 249/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2001 el plazo previsto por el Decreto 189/000.

5 - **Resolución 858/001**. (Ministerio del Interior). Tribútense honores fúnebres a los restos mortales del doctor Ulysses Pereira Reverbel.

5 - **Decreto 25/001**. (Intendencia Municipal de Canelones). Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia según Resolución 2.369/001, para prorrogar hasta el 31 de julio de 2001 el plazo establecido en Artículo 7º literal a) del Decreto 18/001, para que los contribuyentes que abonen al contado los Tributos Inmobiliarios tengan el descuento que se determina.

5 - **Resolución 2.463/001**. (Intendencia Municipal de Canelones). Prorrógase hasta el 31 de julio de 2001 el plazo para que titulares de vehículos puedan reempadronar sus unidades en Canelones con las exoneraciones que se determinan.

5 - **Resolución 2.616/001**. (Intendencia Municipal de Canelones). Fíjanse las tasas, tarifas y precios por el aprovechamiento y/o utilización de los bienes y servicios municipales que se determinan a partir del 1º de julio del año 2001.

5 - **Resolución 2.671/001**. (Intendencia Municipal de Canelones). Exonérase hasta el 31 de julio de 2001, de los valores que se determinan, a los trámites de empadronamiento de vehículos.

6 - **Decreto 250/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Sustitúyese por el que se determina, el numeral III) del Artículo 124 del Reglamento General de Prácticos, aprobado por el Decreto 308/986.

6 - **Resolución 859/001**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la Primera Muestra y Foro de Equipamiento, Tecnología Asistiva y Servicios para personas con capacidades diferentes a realizarse, en la fecha que se determina.

6 - **Resolución 860/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

6 - **Resolución 861/001**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Salud Pública y desígnase Ministro Interino.

6 - **Resolución 862/001**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase con las condiciones que se determinan, el régimen al que estará sujeto el gasto de inversión para el suministro de soluciones habitacionales por parte de los ejecutores del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

6 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de JUNIO de 2001.

9 - **Decreto 251/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Introdúcense modificaciones en el régimen de entrada y salida al país de muestras, muestrarios y bienes similares, consagrado por el Decreto 330/992.

9 - **Decreto 252/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Adécuanse las tasas del Impuesto Específico Interno aplicables a automotores fijadas por el Decreto 49/001, que entrarán en vigencia conjuntamente con el Acuerdo sobre Política Automotriz del Mercosur.

9 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Decláranse servicios esenciales a cargo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el servicio de funciones que realizan las dependencias de la División de Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos que se detallan.

9 - **Resolución 338/001**. (Dirección General Impositiva). Dispónese que los contribuyentes del Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS) realizarán los pagos y presentarán las correspondientes declaraciones juradas por el período que se determina, en los plazos establecidos para el Impuesto al Valor Agregado.

9 - **Circular 1.750**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el numeral I) de la disposición circunstancial del Artículo 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones, referente al Régimen de Financiamiento de Exportaciones. Ampliación de Plazos.

9 - **Circular 1.751**. (Banco Central del Uruguay). Agrégase al Artículo 30 de la Recopilación de Normas de Operaciones una disposición circunstancial referente al Régimen de Financiamiento de Exportaciones. Cancelación Anticipada Transitoria.

9 - **Resolución 2.212/001**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto 3.749/001 por el cual se dispone que la Intendencia Municipal de Maldonado, podrá amparar a aquellas gestiones que se encuentren en trámite y no cuenten con habilitación municipal, al régimen de franquicias dispuestas por el Decreto 3.739/000.

9 - **Resolución 5.229/001**. (Intendencia Municipal de Rivera). Dispónese el flechamiento de calle Gral. Fructuoso Rivera desde Treinta y tres Orientales hasta Monseñor Vera en sentido Norte Sur.

9 - **Resolución 711/001**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Revócase por contrario imperio la Resolución 699/000 y sus Resoluciones concordantes y modificativas posteriores, así como las Resoluciones 2181/999 y 191/000 (manteniéndose la Resolución 1069/000).

10 - **Ley 17.363**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre de "Clemente Estable" a la Escuela Nº 262 del Departamento de Montevideo.

10 - **Decreto 253/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que el Registro de Estados Contables estará a cargo de la Auditoría Interna de la Nación en su carácter de Organo Estatal de Control.

10 - **Decreto 254/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase el plazo para someter a la aprobación de los accionistas de las sociedades abiertas, la documentación referida en los Artículos incluidos en la Sección X del Capítulo 1 de la Ley 16.060.

10 - **Decreto 255/001**. (Consejo de Ministros). Exceptúase por única vez al Ministerio de Deporte y Juventud, de la prohibición establecida por el Artículo 1º del Decreto 197/000, para la adquisición de dos vehículos automotores con el destino que se determina.

10 - **Resolución 863/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa ESSO STANDARD OIL CO. (Uruguay S.A.) a prestar Servicios Portuarios en el Puerto de Montevideo.

10 - **Resolución 864/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la autorización otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a fin de habilitar a la firma ACLER S.A. para la prestación de servicios portuarios en el Puerto de Montevideo.

10 - **Resolución 865/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de TRIGONAL S.A.

10 - **Resolución 866/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de TINOSA S.A.

10 - **Resolución 867/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de BELLO HNOS.

10 - **Resolución 868/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de ALTONIL S.A.

10 - **Resolución 869/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de EDUARDO MARTINEZ S.A.

10 - **Resolución 870/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de RABIN S.A.

10 - **Resolución 871/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de COMPAÑIA BAO S.A.

10 - **Resolución 872/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de FRANCO S.A.

10 - **Resolución 873/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de PRESTAL S.A.

10 - **Resolución 874/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa FEMARCO S.A.

10 - **Resolución 875/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa MARTINEZ HNOS. S.R.L.

10 - **Resolución 876/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa PEDRO GUTMAN S.A.

10 - **Resolución 877/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de SINTETICOS SLOWAK S.A.

10 - **Resolución 878/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de ASTILAN S.A.

11 - **Decreto 256/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese que el adicional creado por el Artículo 542 de la Ley 17.296 (aporte anual al Fondo de Solidaridad), vencerá el 31 de agosto de cada año, pudiendo ser abonado hasta en cuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del mes de mayo del año correspondiente.

11 - **Decreto 257/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Sustitúyese el literal g) del Artículo 6º del Decreto 22/999 por el cual se define al Gran Consumidor de energía eléctrica.

11 - **Decreto 258/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el Artículo 9º del Decreto 338/999, por el cual se establece la situación de los funcionarios que participan en los controles fito y zoosanitarios para todo tipo de vehículo y equipaje de viajeros que ingresen al país, por cualquier medio de transporte.

11 - **Resolución 879/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FRIPUR S.A.

11 - **Resolución 880/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MEDEA S.A.

11 - **Resolución 881/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TERMINAL LOGISTICA E INDUSTRIAL M' BOPICUA S.A.

11 - **Resolución 882/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de ETCHEVERRY Y CIA. S.A.

11 - **Resolución 883/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S.A.

11 - **Resolución 884/001**. (Ministerio de Salud Pública). Interviénese a los efectos de su liquidación y clausura la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada "Cooperativa Médica de la Asociación de Empleados Civiles" (COMAEC).

11 - **Resolución 885/001**. (Ministerio de Salud Pública). Interviénese a los efectos de su liquidación y clausura la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada "Mutualista Israelita del Uruguay" (MIDU).

11 - **Resolución 886/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma CHRISTOPHERSEN S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

11 - **Resolución 887/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma CORINMAR S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

11 - **Resolución 888/001**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Turismo y desígnase Ministro Interino.

11 - **Circular 1.752**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase a la Recopilación de Normas de Mercado de Valores, disposiciones referentes a Modificación de Términos y Condiciones de una Emisión de Obligaciones Negociables.

11 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 15 001, por el cual se declara de Interés Departamental el Proyecto Itacuruzú.

11 - **Resolución 11.653/001**. (Intendencia Municipal de Flores). Promúlgase el Decreto 401, por el cual se fija el Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Junta Departamental de Flores para el ejercicio 2001, 2002 y siguientes.

12 - **Resolución 889/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Prorrógase el plazo de duración de la Intervención de la asociación civil denominada "MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA".

12 - **Resolución 890/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Apruébase lo actuado por el Interventor de la "COMISIÓN DE FOMENTO 4 DE MARZO, con sede en el Departamento de Montevideo.

12 - **Resolución 891/001**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Créase una Comisión Administradora de Fondos, para atender los gastos emergentes de los aspectos logísticos, de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur y determínase su integración.

12 - **Resolución 892/001**. (Ministerio de Salud Pública). Autorízase a la Cooperativa Asistencial Médica del Este de Colonia (CAMEC) a vender servicios de tomografía computada, ecografía, endoscopia, radiología y laboratorio de análisis clínicos a terceros.

12 - **Resolución 893/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Homológase la Resolución Nº A 88 01, por la que se deja sin efecto el numeral 1º de la Resolución A 31 99, estableciéndose que la asistencia del Fiscal Letrado Adjunto, al turno de faltas será coincidente con el turno de cada Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal.

12 - **Resolución 894/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Homológase la Resolución de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación A 87 2001, por la que establece la instalación y puesta y funcionamiento de las Fiscalías Letradas Nacionales de Aduana y Hacienda de Primer y Segundo Turnos y la de Menores de Tercer Turno.

12 - **Resolución 895/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Prorrógase el plazo de duración de la Intervención de la asociación civil denominada "CLUB NAUTICO Y DE PESCA CUCHILLA ALTA".

12 - **Resolución 896/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario de la carrera "Odontología" dictada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCU) en el Area de Conocimiento 2: Salud Humana, Plan de Estudios 2000, y al título a otorgar en la misma "Doctor en Odontología".

12 - **Resolución 897/001**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Modifícase la integración de la Comisión Administradora de Fondos creada para atender los gastos emergentes de los aspectos logísticos de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur.

12 - **Resolución 387/001**. (Dirección General Impositiva). Inclúyase en la nómina de bienes exonerados del IVA a los "-nidales para aves reproductoras de corral".

12 - **Resolución 760/001**. (Intendencia Municipal de Artigas). Promúlgase el Decreto de la Junta Departamental 2.055 001, por el cual se aprueba el Presupuesto Quiquenal de Ingresos y Egresos de Funcionamiento, Obras e Inversiones "Período 2001-2005".

13 - **Ley 17.364**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase "Doctor Adolfo Picúm" la Policlínica de la Localidad de La Paloma, 7ª. Sección Judicial del Departamento de Durazno.

13 - **Ley 17.365**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Zelmar Michelini" la Escuela Nº 113 del Departamento de Montevideo.

13 - **Ley 17.366**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "República Argentina" la Escuela Nº 119 del Departamento de Cerro Largo.

13 - **Ley 17.367**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Felipe José Sanguinetti Ponce de León" la Escuela Nº 23 de la localidad de Arroyo Malo, 2da. Sección Judicial y Policial del Departamento de Flores.

13 - **Ley 17.368**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Santiago Chalar" la Escuela de Música Nº 118 de la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja.

13 - **Decreto 259/001**. (Ministerio de Salud Pública). Déjase sin efecto el similar anterior Nº 147 001 (Interno Nº 60 001) por el que se adoptaron los "Requisitos Básicos para la Habilitación de Servicios de Diálisis", según Resolución Nº 28 00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.

13 - **Decreto 260/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el Artículo 456 de la Ley 17.296 por el cual se asigna al Poder Judicial una partida anual con destino a contribuir al perfeccionamiento académico distribuida según la escala que se determina.

13 - **Decreto 261/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Agréganse las funciones que se determinan, a la Asesoría Técnica establecida en el numeral 2 "Descripción de las funciones asignadas a la Dirección y a las unidades directamente dependientes, del Capítulo III "Estructura Organizativa" del Decreto 91 997, de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

17 - **Resolución 911/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa MONTECASINOS S.A.

17 - **Resolución 912/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa MERINCO S.A.

17 - **Resolución 913/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de STILER S.A.

17 - **Resolución 914/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de FIBRATEX S.A.

17 - **Resolución 915/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CONVERPEL S.A.

17 - **Resolución 916/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de CURTIEMBRE PARIS S.A.

17 - **Resolución 917/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa A. MONTEVERDE & CIA. S.A.

17 - **Resolución 918/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa WASHINGTON ARAMBILLETE S.R.L.

17 - **Resolución 919/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de LEMU S.A.

17 - **Resolución 920/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.

17 - **Resolución 921/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ISAAC ERDMAN (MODELO)

17 - **Resolución 922/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa VADYL S.A.

17 - **Resolución 923/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa FUTURO S.A.

17 - **Resolución 924/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa BERON S.A.

17 - **Resolución 925/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa OWCOR S.A.

17 - **Resolución 926/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa TEMIFAX S.A.

17 - **Resolución 927/001**. (Presidencia de la República). Intégrase la Comisión Honoraria del Cooperativismo con los miembros que se determinan.

17 - **Resolución 928/001**. (Ministerio de Turismo). Declárase promovido, el proyecto de inversión presentado por la empresa ERMITAGE HOTEL S.A.

17 - **Resolución 929/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). DESIGNASE al Dr. Alfredo Jones para integrar el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en representación de la Universidad de la República, en calidad de miembro alterno respectivo del Profesor Yamandú Sica Blanco.

17 - **Resolución 930/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). DESIGNASE al Prof. Arq. Carlos Acuña para integrar el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en representación de la Universidad de la República, en calidad de miembro alterno respectivo del Profesor Washington Diano.

17 - **Resolución 931/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la publicación del material pedagógico para la Iniciación Musical "Sol Lindo, Juegos Didácticos" de Nicolás Cerrutti Cardozo.

17 - **Resolución 932/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el proyecto cultural denominado mipais.com.uy.

17 - **Resolución 933/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la producción del filme documental "La Cumparsita: el tango uruguayo".

17 - **Resolución 934/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa MEDICPLAST S.A.

17 - **Resolución 935/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SOMIL S.A.

17 - **Resolución 936/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ERMASUR S.A.

17 - **Resolución 937/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a la firma S.A.CASIL INC., sobre un yacimiento de balasto sito en el Departamento de Montevideo.

17 - **Resolución 938/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a HORACIO ARAMENDIA, para la explotación de un yacimiento de granito rojo sito en el Departamento de Cerro Largo.

17 - **Resolución 939/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración, otorgado a CARLOS ALFREDO DE ARMAS CABRERA sobre un yacimiento de arena, sito en el Departamento de San José.

17 - **Resolución 940/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COLONVADE S.A.

17 - **Resolución 941/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la realización de la Expo Salto 2001, 93ª Expo Ganadera y 9ª Fiesta de la Producción a efectuarse en el lugar y fecha que se determina.

17 - **Resolución 942/001**. (Presidencia de la República). Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al Sr. Prosecretario de la misma.

17 - **Resolución 943/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Deporte y Juventud.

17 - **Resolución 944/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

17 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 16 001, por el cual se declara de Interés Departamental el Torneo Federal de Menores "Melo Capital Nacional del Karate" a realizarse en el lugar y fecha que se determina.

17 - **Resolución 492/001**. (Intendencia Municipal de Colonia). Prorrógase por el término que se determina el plazo previsto en el Artículo 16.2 del "Reglamento para la autorización de Servicio de Transporte Colectivo Departamental de Pasajeros"

17 - **Resolución 569/001**. (Intendencia Municipal de Colonia). Desígnase con el nombre Edelweis a la actual calle ubicada entre Gilomén y Berna, de la ciudad de Nueva Helvecia.

17 - **Resolución 592/001**. (Intendencia Municipal de Colonia). EXONERASE del Pago del Tributo de Contribución Inmobiliaria por el término que se determina a los Padrones asiento de nuevas industrias que se instalen en el Departamento.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "DEPOSITO PLAZO FIJO INTERESANTE", Acta Nº 296.287.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "KINDER PROF.RINO", Acta Nº 294.125.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FREE SHOP CLUB", Acta Nº 283.468.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "M CIA. INDUSTRIAL DE TABACOS MONTEPAZ", Acta Nº 303.172.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "MUD MIRACLE", Acta Nº 268.181.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MAXIDERM", Acta Nº 284.205

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "NEUTROMAX", Acta Nº 276.059.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PERFECT FORMS", Acta Nº 309.292.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase parcialmente la Resolución dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en cuanto concede el registro de la marca "ALMAY STAY SMOOTH", Acta Nº 307.901

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "PROUD TO BE FARMER OWNED", Acta Nº 306.681.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que denegó la renovación del registro de la marca "GRANDES FABRICAS ESPAÑOLAS DE MUEBLES", Acta Nº 291.668.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "REGIO", Acta Nº 283.640.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que anulara el registro de la marca WESTPOINT, Acta Nº 260.310.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "B5" (Etiqueta), Acta Nº 288.184.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "TOYO" (Etiqueta), Acta Nº 275.010.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "NOSOTRAS PLUS RAPISEC", Acta Nº 302.278.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "KADUS", Acta Nº 255.344.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de al marca "CISAPRIDAN", Acta Nº 299.375.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ESTHERIX", Acta Nº 294.281.

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "STYLO", Acta Nº 267.780.

19 - **Resolución 230/001**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Reglaméntanse las disposiciones de los Artículos 28 y 29 del Decreto 4 001 de la JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, por los cuales se concede un plazo para quienes hayan depositado las chapas de matrículas que se presenten a ratificar la solicitud ajustándose a la nueva normativa vigente.

20 - **Decreto 269/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase en la suma que se determina el monto de la emisión dispuesta por Decreto 88 001, de "Bonos del Tesoro Tasa de Interés Fija 30ª Serie, Dólares de los Estados Unidos de América, vencimiento marzo de 2011".

20 - **Decreto 270/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos, a partir del 1º de julio de 2001.

20 - **Decreto 271/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Díctanse normas complementarias al Decreto 199 001, referente al Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social creado por la Ley 17.345.

20 - **Decreto 272/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Establécese que la Comisión "Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología" estará integrada por catorce miembros de la manera que se determina.

20 - **Decreto 273/001**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese que los afiliados a la ex - "Mutualista Israelita del Uruguay" (MIDU), cualquiera fuere el mecanismo por el cual hubieren ingresado a la misma, incluído aquél que administra el Banco de Previsión Social, podrán optar libremente por la Institución de Asistencia Médica Colectiva de su preferencia.

20 - **Resolución 3.054/001**. (Intendencia Municipal de Canelones). Prohíbese la circulación de unidades afectadas al Servicio Público mencionadas en el proemio de la presente Resolución, con placas de matrícula del régimen anterior al dispuesto por Resolución 1.942 000.

23 - **Ley 17.374**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y Bahamas sobre Cooperación Económica, Científico Técnica y Cultural, suscrito en Nassau en la fecha que se determina.

23 - **Decreto 274/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse las tasas de devolución de tributos a las exportaciones registradas entre las fechas que se determinan de los productos incluídos en los items arancelarios que se detallan.

23 - **Decreto 275/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Adóptanse procedimientos que minimicen el riesgo de evasión fiscal, principalmente de los tributos que se generan con motivo de la importación de aceites comestibles.

23 - **Decreto 276/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que el Seguro obligatorio creado por el Artículo 91º de la Ley 15.851, en la redacción dada por el Artículo 322 de la Ley 16.170, deberá ser contratado por las empresas prestatarias del servicio de transporte colectivo terrestre de personas en servicios nacionales, departamentales, internacionales y de turismo.

23 - **Decreto 277/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Extiéndese a las empresas de transporte colectivo de pasajeros de líneas interurbanas, y únicamente en relación a esta parte de su actividad, lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto 200 001.

23 - **Resolución 945/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). DESIGNASE para integrar la Comisión Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología a las personas que se determinan.

23 - **Resolución 946/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Adjudícase a la empresa WORKVIAL S.R.L. la ejecución de la obra designada "Contrato de Mantenimiento Rutinario por niveles de servicio en la Regional 8 - Circuito Durazno", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares, Comunicados aclaratorios y propuesta presentada al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4 001.

23 - **Resolución 947/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Adjudícase a la empresa VIALSERV S.R.L. la ejecución de la obra designada "Contrato de Mantenimiento Rutinario por niveles de servicio en la Regional 8 - Circuito Florida", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares, Comunicados aclaratorios y propuesta presentada al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 6 001

23 - **Resolución 948/001**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Deróganse los numerales 3 y 4 de la Resolución del Poder Ejecutivo 172 994 y modifícase el numeral 2 de la Resolución 285 992 a efectos de fortalecer operativamente a la Comisión Nacional sobre el Cambio Global.

23 - **Resolución 949/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la aplicación de medidas provisionales a las exportaciones originarias de la República Argentina, de acuerdo al detalle adjunto.

24 - **Ley 17.375**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre de "Justina Santín" a la Escuela Nº 29 del pueblo Puntas de Maciel, del Departamento de Florida.

24 - **Decreto 278/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Créase la Sección Nacional de Uruguay para las negociaciones con la Unión Europea con el fin de definir la posición nacional, coordinar la presentación de propuestas y tratar los temas relacionados con las negociaciones MERCOSUR-Unión Europea.

24 - **Decreto 279/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el recargo mínimo al que aluden los Artículos 1º, 2º y 3º del Decreto 479 982, para las importaciones de los bienes incluidos en el Anexo que se adjunta que forma parte de este Decreto.

24 - **Decreto 280/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas.

24 - **Resolución 950/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Convócase a los plásticos uruguayos y extranjeros a concurrir al XLIX Salón Nacional de Artes Visuales que se realizará en la fecha que se determina.

24 - **Resolución 951/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase al señor Julio César Ocampos Bellomo, Director de Radiodifusión Nacional del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos.

24 - **Resolución 952/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de la muestra denominada Casa Este Montevideo 2001, Mega Evento, a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

24 - **Resolución 953/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase al Dr. Carlos Soares de Lima para integrar el Grupo de Trabajo que se desempeña como Asesor Permanente del Poder Ejecutivo en materia de Recursos Hídricos, representando al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

24 - **Resolución 954/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional a la 96ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial Expo Prado 2001, a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

24 - **Resolución 955/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CONAPROLE.

25 - **Resolución 1.693/001**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto 4 001, de la Junta Departamental de Rocha que refiere al reperfilamiento de la deuda, para el cobro de la morosidad correspondiente a los tributos que se determinan.

26 - **Resolución 2.521/001**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto 3.751 001, que dispone que los contribuyentes de obligaciones tributarias municipales vencidas a la fecha de promulgación del presente Decreto, podrán, acogerse al plan de regularización extraordinaria de pago que se establece en los Artículos que se detallan.

26 - **Resolución 2.522/001**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto 3.752 001, por el cual se dispone un reempadronamiento del parque total de motos, motonetas, ciclomotores, triciclos y cuadriciclos del Departamento (Grupo C, categorías 1 a 20 de la Tabla de Aforos de la Comisión Intermunicipal de Aforos del Congreso de Intendentes para el año 2001), en el período que se determina.

27 - **Ley 17.376**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de las Planas Mayores y Tripulantes de los buques ROU "Artigas ", ROU "Montevideo" y Personal de la Escuela Naval, con la finalidad de realizar una visita operativa al puerto de Río de Janeiro (República Federativa del Brasil), durante el Primer Embarco de Instrucción de los Alumnos Aspirantes de la Escuela Naval entre las fechas que se determinan.

27 - **Ley 17.377**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acta Constitutiva del Centro de Formación para la Integración (CEFIR), suscrita en ocasión de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe - Unión Europea, celebrada en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, el día que se determina.

27 - **Decreto 281/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase la alícuota o porcentaje a que refiere el Artículo 1º del Decreto 217 001, por concepto de comisión sobre importaciones de acuerdo al detalle que se determina.

27 - **Decreto 282/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase la alícuota de anticipo del Impuesto al Valor Agregado en la importación establecida en una disposición del Decreto 220 998, que refiere a bienes gravados a la tasa básica.

30 - **Decreto 283/001**. (Ministerio de Salud Pública). Adóptase la Resolución 75 000 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR por la que se aprobó el "Reglamento Técnico Mercosur para los Preservativos Masculinos de Látex de Caucho Natural (Derogación de la Resolución GMC 36 96)", que se anexa al presente y forma parte integral del mismo.

30 - **Decreto 284/001**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, a regir desde el 1º de enero de 2000.

30 - **Decreto 285/001**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase el Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, a regir desde el 1º de enero de 2001.

30 - **Resolución 956/001**. (Ministerio de Salud Pública). Homológase el Convenio suscrito en la fecha que se determina de Atención Preventivo y Asistencial entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de la República-Facultad de Psicología, que se adjunta a la presente Resolución.

30 - **Resolución 957/001**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Homológase el Convenio Marco suscrito en la fecha que se determina, entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), en la suscripción de un documento en la forma que se detalla.

31 - **Ley 17.378**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese a todos los efectos a la Lengua de Señas Uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República.

31 - **Decreto 286/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Increméntase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto 17.296, el crédito asignado para los años 2001 a 2004 en el Inciso 09 "Ministerio de Turismo", Programa 001 "Administración Superior" en los Objetos e importes que se detallan.

31 - **Decreto 287/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley 17.296

31 - **Decreto 288/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Agrégase al Artículo 34 del Decreto 220 998, un numeral que refiere a la transmisión al exterior de material televisivo producido en el país.

31 - **Decreto 289/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase en el planillado anexo a la Ley 17.296, en el Inciso 27 Unidad Ejecutora 001 "Instituto Nacional del Menor" para los años 2001 a 2004, los créditos asignados que se determinan.

31 - **Decreto 290/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyase en el anexo adjunto a los Decretos 118 000 y 58 001 respectivamente aprobatorios de la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 01 "Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas" vigente al 1º de enero de 1998.

31 - **Decreto 291/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el Artículo 95 del Decreto 840 988, que establece un plazo de cinco años para la amortización de los activos intangibles a efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

31 - **Decreto 292/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el Artículo 32 del Decreto 840 988, que refiere a la necesidad de adecuar el tope de intereses por créditos percibidos por los Concesionarios de Obra Pública para el financiamiento a largo plazo de las inversiones que se determinan.

31 - **Decreto 293/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Decláranse promovidas, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley 16.906, las actividades a desarrollar por los concesionarios de Obra Pública destinadas a la implantación de proyectos de inversión.

31 - **Decreto 294/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Modifícase el Decreto 3 994 , por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

31 - **Decreto 295/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Agrégase al Artículo 20 del Decreto 214 000, un inciso referente a aspectos vinculados a las aguas subterráneas perteneciente al Acuífero Infrabasáltico Guaraní en territorio de la República Oriental del Uruguay.

31 - **Resolución 958/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la delimitación del Recinto Portuario , del Puerto del "Atracadero Riachuelo" según Plano de Mensura H-10369 de la Dirección Nacional de Hidrografía.

31 - **Resolución 959/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EVERSUR S.A.

31 - **Resolución 960/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RECTALUR S.A.

31 - **Resolución 961/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SOUTHERN CROSS TIMBER S.A.

31 - **Resolución 962/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑÍA DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS Y ELECTRICAS S.A.

31 - **Resolución 963/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TRAMIL S.A.

31 - **Resolución 964/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CH. M. RAJCHMAN Y HNO S.A.

31 - **Resolución 965/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de CENTRO MEDICO COOPERATIVO (CEMECO).

31 - **Resolución 966/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EL TRIGAL S.A.

31 - **Resolución 967/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY (MIDU).

31 - **Resolución 968/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.

31 - **Resolución 969/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa INSTITUTO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA MÉDICA S.A. (IPAMSA)

31 - **Resolución 970/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa MOSILAN S.A.

31 - **Resolución 971/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa PUERTOSUR S.A.

31 - **Resolución 972/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INTERLANERA S.A.

31 - **Resolución 973/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma C.A.D.H.S.A.

31 - **Resolución 974/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EDELFIN S.A.

31 - **Resolución 975/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RAMIREZ HNOS.S.R.L.

31 - **Resolución 976/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAMAR LTDA.

31 - **Resolución 977/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUSTRIAL PANDO S.A.

31 - **Resolución 978/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COOPERATIVA DE VIVIENDAS QUEGUAY.

31 - **Resolución 979/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑÍA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.

31 - **Resolución 980/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALBERTO BRIGNONI S.A.

31 - **Resolución 981/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORTE CONSTRUCCIONES S.A.

31 - **Resolución 982/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 726 001 y otórgase por el plazo que se determina, el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GRAMATUR S.A.

31 - **Resolución 983/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CADES S.A.

31 - **Resolución 984/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CABLEX MATERIALES ELÉCTRICOS S.R.L.

31 - **Resolución 985/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CLEFIL S.A.

31 - **Resolución 986/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa COOPERATIVA MEDICA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS CIVILES (COMAEC).

31 - **Resolución 987/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa ECASOL S.A.

31 - **Resolución 988/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma AMENIR S.A.

31 - **Resolución 989/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.(FUNSA-TITAN).

31 - **Resolución 990/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa RUALIN S.A.

31 - **Resolución 991/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa unipersonal JOSE A. LAMBRECHTS.

31 - **Resolución 992/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa HOTEL AMERICA S.A.

31 - **Resolución 993/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TECPLAN S.A.

31 - **Resolución 994/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑÍA BAO S.A.

31 - **Resolución 995/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa COMPAÑÍA DE INSTALACIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS S.A.

31 - **Resolución 996/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa DYMAC S.A.

31 - **Resolución 997/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa ANTISONIT S.A.

31 - **Resolución 998/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa ONISUL S.A.

31 - **Resolución 999/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Turismo.

31 - **Resolución 1.000/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

31 - **Resolución 1.001/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa RIO ESTIBA S.A. en los Puertos Nueva Palmira y Fray Bentos, para operar en las categorías "Empresas Estibadoras de Carga General" y "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería".

31 - **Resolución 11.634/001**. (Intendencia Municipal de Flores). Promúlgase el Decreto Departamental 400, por el cual se declara aplicable a esta Corporación el mecanismo de transposición de créditos presupuestales establecido en el Artículo 33 de la Ley 17.296.

31 - **Resolución 665/001**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2916, aprobado por la Junta Departamental de San José por Resolución 742 001, por el cual se establece un plazo a partir de la puesta en vigencia del presente Decreto Departamental, para regularizar las obras realizadas sin permiso de construcción hasta la fecha que se determina.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ADOLFO JORGE PEREZ SORHOUET o SORHUET, (Ficha: 330 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26394 Jul 23- Ago 03

ELIDA SEBASTIANA PRIETO GULARTE, (Ficha: 217 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26652 Jul 25- Ago 07

ANTONIO ESTRADAS TERRASA, (Ficha: 318 2001).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26952 Jul 30- Ago 10

NELSON DULIO DIAZ LABORIDO o LAVORIDO o SABORIDO, (Ficha: 308 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26982 Jul 31- Ago 13

DAMIANA BALDOVINO BELLUCCI o BELUCHA, (Ficha: 260 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27145 Ago 01- Ago 14

AURORA ESTHER RAMOS IRIBARREN, (Ficha: 328 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27248 Ago 01- Ago 14

JOSE LAGO GRANIEL o GRANIELLO, (Ficha: 301 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27263 Ago 01- Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

MYRIAM CARLOTA TIRELLI LORENZO, ANA MARIA GOMEZ MAYA, NELSON DIAZ GOMEZ y AGUSTIN DIONISIO DIAZ MALTE o MARTTER, (Ficha: 314 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26254 Jul 20- Ago 02

LEOPOLDO MARCO LINIAL BARON, (Ficha: 343 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26333 Jul 23- Ago 03

JORGE FRANCISCO GASPAR MATHO PUIG, (Ficha: 342 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26556 Jul 25- Ago 07

MARIA MERCEDES RUY DUPLESSIS, (Ficha: 248 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26922 Jul 30- Ago 10

ANTONIO JOSE GRANDA VILLAMAITIDE, (Ficha: 375 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27262 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSEFINA SAIBENE GHIOLDI o GHILDI, (Ficha: S 371 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27075 Jul 31- Ago 13

WASHINGTON MARRA FORASTIERI, (Ficha: S 323 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27260 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

ARMANDO GUIDO YACUINTA, (Ficha: S 315 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26467 Jul 24- Ago 06

MANUEL SANTIAGO GALEANO MENDEZ, (Ficha: S 337 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26661 Jul 25- Ago 07

OFELIA ROSALIA CEVALLOS CEVALLOS, (Ficha: S 289 2001).

Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27086 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO SALGUEIRO ROMERO, (Ficha: S 313 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27226 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

CELSO JOSE LEBOSO VAZQUEZ, (Ficha: 307 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26396 Jul 23- Ago 03

BERTA MARTINEZ FERREIRA y VICTOR MANUEL SANTIVIAGO ZAVALA, (Ficha: 483 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26754 Jul 26- Ago 08

NELIDA RAQUEL QUINTANA FRANCO, (Ficha: 34 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26931 Jul 30- Ago 10

ALCIDES ABARNO MACCIO, (Ficha: 324 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27089 Jul 31- Ago 13

RAUL SANGUINETTI LEGASPI, (Ficha: 348 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27250 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

AMELIA DOMINGA CASSANELLO CASSANELLO, (Ficha: A 321 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26217 Jul 20- Ago 02

ANDRES o ANDREA LIMONGI DI LASCIO, (Ficha: A 334 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26255 Jul 20- Ago 02

MARIA DEL CARMEN ECHEVARRIA RAMOS, (Ficha: 297 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26470 Jul 24- Ago 06

ELBA ROSA CIRISOLA SANPEDRO, (Ficha: A 329 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27111 Jul 31- Ago 13

GIOCONDA ELIDA PAOLILLO FARIELLO, (Ficha: A 388 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27258 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

IGNACIA NUÑEZ CUADRI, (Ficha: 113 2.001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26228 Jul 20- Ago 02

ALEJANDRO MILO QUINTELA BAZZANO, (Ficha: 251 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26392 Jul 23- Ago 03

LINO ELBIO FERREIRA VERRI, (Ficha: 278 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26466 Jul 24- Ago 06

JOSE PEDRO POGGIO PATETTA, (Ficha: 217 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26660 Jul 25- Ago 07

BARCOS JUAN MARIA, (Ficha: 258 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26769 Jul 26- Ago 08

MARIO JOSE BENCION, (Ficha: 286 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26940 Jul 30- Ago 10

GABRIELA SOLARI CARDOSO, (Ficha: 327 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26973 Jul 31- Ago 13

MARIEL STELLA LUNA RODRIGUEZ, (Ficha: 351 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26996 Jul 31- Ago 13

LOPEZ SILVEIRA, ELENA BLANCA y PEREZ DUARTE, JUAN FRANCISCO, (Ficha: 349 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26997 Jul 31- Ago 13

TRUJILLO DUARTE o DORTA, JORGE CUSTODIO, (Ficha: 320 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27231 Ago 01- Ago 14

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CASTRO GONZALEZ y NORMA GLADYS VIGNOLA PESSINA, (Ficha: 129 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26218 Jul 20- Ago 02

IRMA o FELICIA IRMA VEGA BETATO, (Ficha: 324 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26692 Jul 26- Ago 08

VICTOR ASCENSION o VICTOR ASENCION ROMERO ALANIS y AURORA MEROLA PUCHERELLI, (Ficha: 300 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27083 Jul 31- Ago 13

FREIDE o FRIEDA STADLER KEUSCH, (Ficha: 246 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27251 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

DOMENICO o DOMINGO BELVEDERE GAETA, (Ficha: S 353 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26440 Jul 24- Ago 06

JUAN SALVADOR BRITOS FERRANDO, (Ficha: S 415 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26469 Jul 24- Ago 06

RUBEN JOSE POSE IMODA, (Ficha: S 266 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26646 Jul 25- Ago 07

GENOVEVA PEREZ LION, (Ficha: S 371 2000).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26687 Jul 26- Ago 08

EDUARDO RODRIGUEZ D'AGUSTINO, (Ficha: S 200 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26918 Jul 30- Ago 10

MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 244 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26921 Jul 30- Ago 10

MARIA HARO MUÑOZ, (Ficha: S 337 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26925 Jul 30- Ago 10

MARIA ALBA BISIO GUTIERREZ, (Ficha: S 195 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26941 Jul 30- Ago 10

MIRTA ELIASCEVICH o ELIASKEVITZ

GERSZENOVITZ o GERSZUNOWICZ o GERSCHENOVICH, (Ficha: S 252 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26985 Jul 31- Ago 13

VICENTE CABEZA NOVAS, (Ficha: S 560 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27091 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO PRIETO REQUEJO, (Ficha: S 324 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27143 Ago 01- Ago 14

CONSTANTINO SASNIKOV y HELENA USTIC, (Ficha: S 341 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27224 Ago 01- Ago 14

GRACILIANO EDMUNDO LOPEZ, (Ficha: S 530 2000).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52954 Jul 23- Ago 03

NOVENO TURNO

JUAN MANUEL CAMILO COZZANI, (Ficha: S 137 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26271 Jul 20- Ago 02

RAFAEL TEOFILO GIANNATTASIO RODRIGUEZ, (Ficha: S 354 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26331 Jul 23- Ago 03

JUAN LUIS CASTRO DOMMARCO, (Ficha: S 336 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26347 Jul 23- Ago 03

MABEL HELLET ROMANELLI MARABOTTO, (Ficha: S 361 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26445 Jul 24- Ago 06

JORGE ARIEL BONNET JOURDAN y HENRY BONNET BENTANCOR, (Ficha: S 289 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26639 Jul 25- Ago 07

JESUS LIÑARES VIEITES, (Ficha: S 245 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26945 Jul 30- Ago 10

RICARDO COLLAZO PAPALEO y NELSA COLLAZO PERRONI, (Ficha: S 315 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26946 Jul 30- Ago 10

DECIMO TURNO

OFELIA ESTHER ARENA ORTOLACHIPI, (Ficha: 257 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 26215 Jul 20- Ago 02

ALMA RATTI PALMA, (Ficha: 259 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 26325 Jul 23- Ago 03

MARCOS ROMEO ARTIGAS ARROYAL, (Ficha: 316 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26327 Jul 23- Ago 03

MARIA MAGDALENA VACCAREZZA RUSSI, (Ficha: 346 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26485 Jul 24- Ago 06

OVIDIO FELIPE MURAÑA ETCHEVERRY, (Ficha: 236 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 26512 Jul 24- Ago 06

CELESTINA IRMA PEREIRA o PEREYRA y APARICIO VAZQUEZ, (Ficha: 282 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 26528 Jul 24- Ago 06

ROSA OLIVERA YTUARTE, (Ficha: 400 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26642 Jul 25- Ago 07

EUSTAQUIO LORENZO CABRERA OLIVERA, (Ficha: 179 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 26662 Jul 25- Ago 07

FRANCISCA MUSETTI CRICCA, (Ficha: 358 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26875 Jul 30- Ago 10

MARIO HEBER RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 40 2000).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 26950 Jul 30- Ago 10

HECTOR CRESPO NOBLE, (Ficha: 258 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 26954 Jul 31- Ago 13

NORBERTO JORGE TOSONE, (Ficha: 322 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27085 Jul 31- Ago 13

GLORIA HEBE CASTRO ALZAGA, (Ficha: 359 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27090 Jul 31- Ago 13

LINDOLFO GARCIA DOLIO o DOGLIO, (Ficha: 205 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27127 Jul 31- Ago 13

DECIMOPRIMER TURNO

PASCUAL DI MATTEO DI MATTEO, (Ficha: A 330 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27088 Jul 31- Ago 13

MARIANO DANIEL PIOLI RECUERO, (Ficha: A 322 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27125 Jul 31- Ago 13

MEITE BELAJYTE, (Ficha: 372 2001 A).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27152 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE JULIO PEREZ GARCIA o ENRIQUE JULIO CESAR PEREZ GARCIA, (Ficha: 230 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26194 Jul 20- Ago 02

LEOPOLDO GIL SUAREZ GONZALEZ, (Ficha: 260 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26324 Jul 23- Ago 03

RUBEN FELICIANO PEREIRA RAMIREZ, (Ficha: 278 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26345 Jul 23- Ago 03

MATILDE VITONDI ALVES y EDUARDO ZAS DECRECENZIA, (Ficha: 227 2001).

Montevideo, 28 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26438 Jul 24- Ago 06

ELVIRA LAMAS BALADAN o BALADON y de IDEAL GARCIA FA, (Ficha: 216 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26530 Jul 24- Ago 06

GIACOMINA GUILLERMINA OLEGGINI FIACCONE, (Ficha: 301 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26641 Jul 25- Ago 07

ONOFRE ZAUL VIERA RODRIGUEZ, (Ficha: 358 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26648 Jul 25- Ago 07

VICENTA RAPOSEIRAS FRAMIL, (Ficha: 352 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26755 Jul 26- Ago 08

AMABILIA QUINTINA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 313 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26765 Jul 26- Ago 08

MARIA LUISA CORREA CARDINAL, ISABELINO ZACARIAS o SACARIA DELGADO DE LEON y NELLY GRACIELA DELGADO CORREA, (Ficha: 170 2001).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26767 Jul 26- Ago 08

HECTOR ANTONIO PEÑA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 322 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27087 Jul 31- Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

RAIMUNDO o RAYMUNDO o REIMUNDO JULIAN GANDINI DURO, (Ficha: 306 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26273 Jul 20- Ago 02

DECIMOCUARTO TURNO

DIALMA ARAMIS y CARLOS LAMAIRE MURUA BALMELLI, (Ficha: 212 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26214 Jul 20- Ago 02

PEDRO BEHERAGARAY LIARD, (Ficha: 282 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26274 Jul 20- Ago 02

MIGUEL ANGEL GUAYQUIVIL o GUAYQUIVIL MOREIRA, (Ficha: 300 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26551 Jul 25- Ago 07

ISIDORO ALTINA BEMAOR, (Ficha: 311 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26808 Jul 30- Ago 10

GERTRUD EMMA SLOWAK HORLER, (Ficha: 326 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27255 Ago 01- Ago 14

FAUSTO LUCIANI DI PAOLA o DI PAULA, (Ficha: 333 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27257 Ago 01- Ago 14

MANUEL JOSE GARRIDO BARROS, (Ficha: 345 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27265 Ago 01- Ago 14

DINORAH ADELA DOS DIAS PELAYO y de VALENTIN VILLAR PALACIOS, (Ficha: 174 2001).
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53130 Ago 01- Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFINA o JOSEFINA AMANDA BRANDI RODRIGUEZ, (Ficha: 318 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26195 Jul 20- Ago 02

EVERGISTO PORTO, (Ficha: 314 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26393 Jul 23- Ago 03

JUANA ESTHER RAMIREZ y de ALFREDO LORENZO PEDERNERA, (Ficha: A 187 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26443 Jul 24- Ago 06

HUGO RAMA MARTINEZ, (Ficha: A 468 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26632 Jul 25- Ago 07

ALMADA o ALMADA RODRIGUEZ, ALVA OLIMPIDA, (Ficha: 343 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26635 Jul 25- Ago 07

VARELA TRILLO, HECTOR, (Ficha: 349 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26650 Jul 25- Ago 07

COPPOLA DE BARRIOS Ma. CELIA, (Ficha: A 272 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26984 Jul 31- Ago 13

SANCHEZ MONTAÑEZ, MINERVA, (Ficha: 366 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27107 Jul 31- Ago 13

LUGANO BALDIVIA, MARIA DOLORES y DAMIAN LUGANO, NYDER MARIA, (Ficha: 326 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27130 Jul 31- Ago 13

DECIMOSEXTO TURNO

GARCIA CABRERA, AMANDA NEBYS, (Ficha: 333 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26408 Jul 23- Ago 03

JORGE GUILLERMO WARDLE SENIOR, (Ficha: A 190 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26529 Jul 24- Ago 06

HECHART, ESTELA MARIA; MORENO o MORENO DE HECHART, ESTELA; VIOLA, CARLOS ALBERTO PEDRO, (Ficha: 221 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26557 Jul 25- Ago 07

CORTI GIUSEFFI, JULIO CESAR, (Ficha: 242 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26569 Jul 25- Ago 07

ROLLS SEQUEIRA CARLOS HERNANDO, (Ficha: 326 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26663 Jul 25- Ago 07

ANSELMA CORALIA DE ARMAS PUMAR, (Ficha: A 382 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26923 Jul 30- Ago 10

AMALIA ANUNCIADA o ANUNCIACION GOMEZ SILVERA, (Ficha: A 24 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26978 Jul 31- Ago 13

VELO CARBAJALES o CARVAJALES JOSE, (Ficha: 329 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27097 Jul 31- Ago 13

SANCHEZ MARIA del CARMEN y TEXEIRA ALFIERI OVIDIO ISMAEL, (Ficha: 350 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27126 Jul 31- Ago 13

MAMIGONIAN MARKARIAN, ARAXI o ARASU, (Ficha: 305 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27256 Ago 01-Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

HUGO GONZALO DURAN FERNANDEZ, (Ficha: 316 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26216 Jul 20-Ago 02

JUAN BAUTISTA CLARA MORENO, (Ficha: A 67 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26226 Jul 20-Ago 02

OSCAR GONZALEZ POLVARINI, (Ficha: 301 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26441 Jul 24-Ago 06

PEDRO OMAR da CUNHA o DA CUNHA SOSA, (Ficha: 353 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26532 Jul 24-Ago 06

MIGUEL HECTOR RAMOS PASEGGI, (Ficha: 304 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26647 Jul 25-Ago 07

RAUL CESAR PIRIZ BERTELLI, (Ficha: 321 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26651 Jul 25-Ago 07

LUIS ERNESTO o ERNESTO LUIS COUTINHO CUNEO, (Ficha: 310 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26684 Jul 26-Ago 08

MATIAS IVAN BRIGNONI o BRIGNONE o BRIGÑONE ESPINEL y de ELIAS ENO BRIGNONI o BRIGNONE o BRIGÑONE ESPINEL, (Ficha: 267 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26712 Jul 26-Ago 08

MARIA AUXILIADORA TABAREZ y de WALTER NELSON GIL DOMINGUEZ, (Ficha: A 15 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26751 Jul 26-Ago 08

MABEL NORMA GRAZIOSI QUADRI, (Ficha: 317 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26752 Jul 26-Ago 08

SARA SALOME PEREZ MAGARIÑOS, (Ficha: 255 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26764 Jul 26-Ago 08

FILOMENA FERRAHIAN KARAMIAN, (Ficha: 327 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26995 Jul 31-Ago 13

MANUEL MIER MIER, (Ficha: 348 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27112 Jul 31-Ago 13

JORGE MILTON AVILA CORREA, (Ficha: 332 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27139 Ago 01-Ago 14

MARIO MOLINARI NICOLINI, (Ficha: 229 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27141 Ago 01-Ago 14

RAMONA VERDAGUER de LAFORGUE y de ANDRES RICARDO LAFORGUE VERDAGUER, (Ficha: A 24 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27142 Ago 01-Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

FELIX MARIA MENDIA JAURI, (Ficha: 242 2001).
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26221 Jul 20-Ago 02

MARIA CRISTINA RAMOS CHAVASCO, (Ficha: A 512 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26395 Jul 23-Ago 03

HILDA GONZALEZ, (Ficha: 344 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26397 Jul 23-Ago 03

MAXIMO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: A 83 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26552 Jul 25-Ago 07

ROSA ANGELICA VIDAL MORENO, (Ficha: 170 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26553 Jul 25-Ago 07

ELENA MARGARITA METHOL CAILLAVA, (Ficha: 355 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26766 Jul 26-Ago 08

MIGUEL ANGEL FIERRO COPDEVILA, (Ficha: 245 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26774 Jul 27-Ago 09

MARIA ANGELA SISO CASAL, (Ficha: 348 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26809 Jul 30-Ago 10

SARA o SARA JOSEFA ALONSO VEIRA, (Ficha: 330 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27082 Jul 31-Ago 13

ADELINA PIÑEYRO PEREYRA, (Ficha: 352 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27084 Jul 31-Ago 13

VICTORIO DELORENZI ARROLLI, (Ficha: 210 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53090 Jul 31-Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

MIRTHA AZUCENA BERMOLEN PESCA, (Ficha: 282 2001).
1º de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26268 Jul 20-Ago 02

AOTELIA SALVUCCI o SALBUCCI BARTOLINI, (Ficha: 197 2001).
8 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26326 Jul 23-Ago 03

GERARDA CELESTINA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha: 295 2001).
14 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26439 Jul 24-Ago 06

ELBIO EDUARDO VALENTE APPRATTO, (Ficha: 327 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26570 Jul 25-Ago 07

LILA DIAMELA LOPEZ AMARELLE, (Ficha: 356 2001).
16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26974 Jul 31-Ago 13

JOSE MANUEL MATTOS CASAL, (Ficha: 341 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26994 Jul 31-Ago 13

EDGAR LORENZO FAGUNDEZ REPICIO, (Ficha: 265 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27095 Jul 31-Ago 13

NELSON GENDE TONI, ISABEL PALMIRA GENDE TONI, y MIGUEL ANGEL GENDE TONI, (Ficha: 159 2001).

Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27096 Jul 31-Ago 13

MARIA CARMEN FIERRO AGRESTA o CARMEN FIERRO AGRESTA, (Ficha: 228 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27245 Ago 01-Ago 14

VIGESIMO TURNO

SALOMON o SOLOMON GILVARG TEBOUL, (Ficha: 225 2001).
30 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26200 Jul 20-Ago 02

HECTOR EDMUNDO o EDUARDO NUÑEZ BACARDAD, (Ficha: 182 2001).
19 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26230 Jul 20-Ago 02

EPIFANIO JOSE o JOSE EPIFANIO VENTRE TAURIÑO o TAURIÑA, (Ficha: 258 2001).
16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26258 Jul 20-Ago 02

IRMA DORILA BALATTI BARBERO, (Ficha: 311 2001).
19 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26688 Jul 26-Ago 08

ROBERTO RIVEIRO ARMAN, (Ficha: 345 2001).
16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26874 Jul 30-Ago 10

MARTA ELENA REGALIA MULLER, (Ficha: 374 2001).
23 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27073 Jul 31-Ago 13

BLANCA DUCIRA MUÑOZ CARAVACA, (Ficha: 302 2001).
21 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27074 Jul 31-Ago 13

ELIDA AMANDA TOGNOLA MONTEVERDI, (Ficha: 320 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27244 Ago 01-Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

YAMANDU LEON CASTRO DI IACOVO, (Ficha: S 177 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26272 Jul 20-Ago 02

ALEJANDRO BEDER BENERO BARRERA, (Ficha: S 195 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26633 Jul 25-Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS IRINEO TRIAS, (Ficha: S 320 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26196 Jul 20-Ago 02

MARIA ESTHER NUÑEZ CARRASCO y ANGEL PABLO FALCON PEREIRA, (Ficha: S 209 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26213 Jul 20-Ago 02

MARIA JULIA DEL CARMEN SALGADO GELPI, (Ficha: S 242 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26257 Jul 20-Ago 02

MAKSOUD KARSACLIAN EDIRNELIAN, (Ficha: S 321 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26554 Jul 25-Ago 07

JULIA JUANA SOLARI RICHART o RICHARD, (Ficha: S 364 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26636 Jul 25-Ago 07

HUGO DANTE LOIS BELISTRI, (Ficha: S 322 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26659 Jul 25-Ago 07

VALDEMAR o WALDEMAR PIRIZ o PIREZ DUARTE, (Ficha: S 307 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26691 Jul 26-Ago 08

LEILA ESTER NOGARA PAUSEN, (Ficha: S 150 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26750 Jul 26-Ago 08

VIGESIMOTERCER TURNO

NATIVIDAD RAU SANCHEZ, (Ficha: 67 2001 S).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26220 Jul 20-Ago 02

MARIA DEL CARMEN OLGA ESTRADA COLOMBO, (Ficha: S 35 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26330 Jul 23-Ago 03

MARGARITA PIQUET TAJAN, (Ficha: 262 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26475 Jul 24-Ago 06

CARMEN CELINA DIAZ o DIAZ ROCA, (Ficha: 258 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26558 Jul 25-Ago 07

JULIO CESAR MONZON LAGORIO, (Ficha: 315 2001 S).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26562 Jul 25-Ago 07

ESTRELLA PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 297 2001 S).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26721 Jul 26-Ago 08

GABRIEL ARTIGAS TRUJILLO CERISOLA, (Ficha: 329 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26976 Jul 31-Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLEDYS LELIA RETAMAR GRAÑA, (Ficha: 249 2001 S).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26219 Jul 20-Ago 02

AGAPITA EUGENIA CORUJO GARCIA o EUGENIA AGAPITA CORUJO GARCIA, (Ficha: 86 91 S).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26398 Jul 23-Ago 03

HUGO D'ALESSIO PERGOLA, (Ficha: 484 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26516 Jul 24-Ago 06

JUAN CARLOS ANTONELLI MARTINEZ, (Ficha: 275 2001 S).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26527 Jul 24-Ago 06

CORALIA CREMESIO o CLEMECIA GOMEZ MARTINEZ, (Ficha: 271 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26644 Jul 25-Ago 07

MARIA o CECILIA o MARIA CECILIA GOMEZ CABUERQUE o KABUERQUE o CAHUERQUE, (Ficha: 219 2001 S).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26686 Jul 26-Ago 08

OSVALDO FRANCISCO GANDINI CAMPORA, (Ficha: 348 2001 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26693 Jul 26- Ago 08

MARIA AMELIA d'HALEWYN RADIO, (Ficha: 353 2001 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26694 Jul 26- Ago 08

DELIA AIDA COLA CORREA, (Ficha: 290 2001 S).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26919 Jul 30- Ago 10

TERESITA o TERESA GELABERT MONTAUTI, (Ficha: 246 2001 S).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26949 Jul 30- Ago 10

YOLANDA MARIA o YOLANDA ROMEO PALLADINO, (Ficha: 273 2001 S).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27076 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha: S-320 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26266 Jul 20- Ago 02

PEDRO CARLOS NOGUEIRA FOSSATI, (Ficha: S-291 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26270 Jul 20- Ago 02

VISITACION SANCHEZ FERNANDEZ, (Ficha: S-300 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26720 Jul 26- Ago 08

PABLO FELIPE BELLOMO RODRIGUEZ y FLORINDA ARMONIA REPETTO GREGORINI, (Ficha: S-275 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26807 Jul 30- Ago 10

ARMANDO VICENTE GOYRET ATHONDO, (Ficha: S-318 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26818 Jul 30- Ago 10

ELIDA HEGLA FRABASILE RULLAN, (Ficha: S-335 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27093 Jul 31- Ago 13

MIGUEL ANGEL ESPEL SANCO, (Ficha: S-328 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27094 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDO RECALDE CHIFFONE, (Ficha: S-157 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26515 Jul 24- Ago 06

IRMA LOURTET PIANA, (Ficha: S-339 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26634 Jul 25- Ago 07

ROMAN ACEVEDO MAIDANA, (Ficha: S 163 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26643 Jul 25- Ago 07

LUIS JULIO CLERICHE GAFFURI, (Ficha: S 228 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26649 Jul 25- Ago 07

RUBEN CESAR TROCCOLI de LILLA o RUBEN CESAR TROCCOLI DE LILLA, (Ficha: S-281 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26685 Jul 26- Ago 08

MABEL TERESITA BUSCONI BRUM, (Ficha: S-68 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26768 Jul 26- Ago 08

NELLY ANGELICA COLISTRO BAYARDO, (Ficha: S-337 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27092 Jul 31- Ago 13

JUANA FRANCISCA DELGADO GONZALEZ, (Ficha: S-282 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27144 Ago 01- Ago 14

ANA MARIA WALLACE FAJARDO, (Ficha: S-215 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27259 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA o MARIA CRISTINA GAMERO, (Ficha: 306 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26442 Jul 24- Ago 06

ANA FERREIRA DA SILVA o de SILVA o DE SILVA, (Ficha: 465 99 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26510 Jul 24- Ago 06

ETMAR SOSA SOSA, (Ficha: 311 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26536 Jul 24- Ago 06

AURORA CANCIO BATISTA, (Ficha: 276 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26640 Jul 25- Ago 07

EMMA SOFIA VARANGOT GUTIERREZ, (Ficha: 197 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26690 Jul 26- Ago 08

EVA JOAQUINA CABRERA PEREZ, (Ficha: 333 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26983 Jul 31- Ago 13

ADELA JUANA BOTTA RIVEROS, (Ficha: 302 2001 S).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27252 Ago 01- Ago 14

MANUEL PASCUAL o PASCUAL LOPEZ y MARIA DE LOS DOLORES RIOS, (Ficha: 269 2000 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27254 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

GOTTFRIED WÄLTI FREY y MARIA VIOLETA RIPOLL PACHIAROTTI, (Ficha: 310 2001 S).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 25882 Jul 23- Ago 03

MARIA CRISTINA MENINI GONZALEZ, (Ficha: 226 2001 S).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26188 Jul 20- Ago 02

AMALIA CARMEN MIGUES o MIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 316 2001 S).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26329 Jul 23- Ago 03

JUAN JOSE NALERIO GUTIERREZ, (Ficha: 203 2001 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26638 Jul 25- Ago 07

ADELA MANON ARRICAR MELESI, (Ficha: 322 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26689 Jul 26- Ago 08

ERNESTO JAVIER RODRIGUEZ BAISON, (Ficha: S 414 96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26920 Jul 30- Ago 10

ROBERTO REIGIA RENAURO, (Ficha: 281 2001 S).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26948 Jul 30- Ago 10

BLANCA NELLY NUÑEZ LEITES, (Ficha: 271 2001 S).

Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27253 Ago 01-Ago 14

JUAN ANDRES o JUAN ANDRES VICENTE PARMA VALIENTE, (Ficha: 73 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27264 Ago 01-Ago 14

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DEOMAR SENDOYA BARRETO, (Ficha: 161 2001 A).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26399 Jul 23-Ago 03

IRMA ESTHER FERRARI CHIMINELLI, (Ficha: 304 2001 A).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26409 Jul 23-Ago 03

JORGE WASHINGTON FROS, (Ficha: 217 2001 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26637 Jul 25-Ago 07

NELSON PEDRO MUÑOZ BARBOZA, (Ficha: 219 2001 A).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26722 Jul 26-Ago 08

ORESTES JOSE LEVAGGI GANDOLLA, (Ficha: A 276 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26947 Jul 30-Ago 10

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL RAUL BICA, (Ficha: 207 2001 A).
Montevideo, 7 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26229 Jul 20-Ago 02

JUANA UBALDA ORDOQUI TEJERA, (Ficha: 152 2001 A).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26951 Jul 30-Ago 10

ROGELIO HUMBERTO MORENO MILANS, (Ficha: 351 2001 A).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26979 Jul 31-Ago 13

GUSTAVO GASTON BERNADOU NOBLIA, (Ficha: 73 2001 A).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27249 Ago 01-Ago 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY DORA GARCIA DA ROSA ALVES, (Ficha: 312 2001).
Artigas, 4 de junio de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26316 Jul 23-Ago 03

LUCIA FRANÇA DE ARTECHE, (Ficha: 658 2000B).
Artigas, 1° de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO. ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26507 Jul 24-Ago 06

EDUARDO MARTIN RAMEAU BERGER, (Ficha: B.180.97).
Artigas, 26 de marzo de 1998.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26814 Jul 30-Ago 10

JUAN MARCOS SOUZA MONTAÑA, (Ficha: 384 2001).
Artigas, 16 de julio de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
01) $ 886 10/p 26815 Jul 30-Ago 10

LIDIA SUAREZ NUÑEZ, (Ficha: 385 2001).
Artigas, 16 de julio de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO. Actuario.
01) $ 886 10/p 27148 Ago 01-Ago 14

WASHINGTON ARTIGAS MANASSI AUSTT, (Ficha: 347 2001).
Artigas, 20 de junio de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27149 Ago 01-Ago 14

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

TONNA FIORELLI, EMILIO ERMER, (Ficha: 280 2001 B).
Bella Unión, 14 de junio de 2001.
Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26317 Jul 23-Ago 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RICARDO HUGO GALAN ROVELLA, (Ficha: 199 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 26531 Jul 24-Ago 06

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO SANCHEZ LOPEZ, (Ficha: 291 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 26400 Jul 23-Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA SILVIA ABREU FOUCADE, (Ficha: 430 2001).
Las Piedras, 26 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26343 Jul 23-Ago 03

MARIA CELIA MAZZA GANDINI, (Ficha: 442 2001).
Las Piedras, 26 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26450 Jul 24-Ago 06

JOSE FRANCISCO VIOTTI CABRERA, (Ficha: 351 2001).
Las Piedras, 16 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26957 Jul 31-Ago 13

ANDRES NAVARTE RAMIREZ, (Ficha: 435 2001).
Las Piedras, 26 de junio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26958 Jul 31-Ago 13

JOSE ALBERTO VAZQUEZ CASANOVAS, (Ficha: 816 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26962 Jul 31-Ago 13

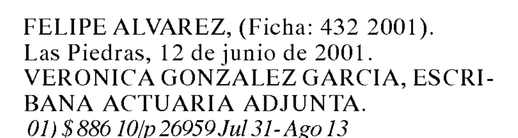
CUARTO TURNO

JUAN MANUEL GRASSI, (Ficha: 327 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26519 Jul 24-Ago 06

TELMO ZANOLA PANIZZA, (Ficha: 428 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26671 Jul 25-Ago 07

SARA RENEE o RENE GIROTTO GALLETTO DE RUBI, (Ficha: 427 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26672 Jul 25-Ago 07

GREGORIA AMARA o ARMANDA o AMANDA GONZALEZ, (Ficha: 508 2001).
Las Piedras, 16 de julio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26956 Jul 31-Ago 13



FELIPE ALVAREZ, (Ficha: 432 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26959 Jul 31- Ago 13

ROSA MARIA ESTEVEN DONAGRANDI, (Ficha: 456 2001).
Las Piedras, 20 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26960 Jul 31- Ago 13

ADILES PEREIRA PORTO o PEREIRA DA SILVA PORTO, (Ficha: 846 2000).
Las Piedras, 21 de marzo de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26961 Jul 31- Ago 13

ANACLETO ABREO, (Ficha: 650 2000).
Las Piedras, 21 de febrero de 2000.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26963 Jul 31- Ago 13

SANTA MARIA DE SOUZA o de SOUZA LEAL o de SOUSA o de SOUSA LEAL, (Ficha: 803 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26964 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DIOLANDA CELESTINA GALLO SOSA, (Ficha: 511 A 2001).
Pando, 11 de mayo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26189 Jul 20- Ago 02

RUBEN MARIO GNAZZO VITALE, (Ficha: 601 A 2001).
Pando, 22 de mayo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 26190 Jul 20- Ago 02

JUAN PEDRO GONZALEZ, (Ficha: 607 A 2001).
Pando, 22 de mayo de 2001.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 886 10/p 26225 Jul 20- Ago 02

MARIA ESTHER GONZALEZ ALVAREZ y LUIS ALBERTO AGUIAR HERNANDEZ, (Ficha: 789 A 2001).
Pando, 25 de junio de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26992 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

ASENCION o ASCENSION RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 752 A 2001).
Pando, 19 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26224 Jul 20- Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS FERNANDEZ BORBA, (Ficha: 132 2001).
Melo, 24 de abril de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26192 Jul 20- Ago 02

JOSE PEDRO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 340 2001).
Melo, 28 de junio de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26427 Jul 24- Ago 06

ALBERTO TORRES CARDOZO, (Ficha: 75 2001).
Melo, 23 de marzo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26428 Jul 24- Ago 06

MARIA ANGELICA REBOLLO HERRERA, (Ficha: 243 2001).
Melo, 19 de junio de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27011 Jul 31- Ago 13

CARRASCO TARRECH TOMASA ELVIRA, (Ficha: 329 2001).
Melo, 28 de junio de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27012 Jul 31- Ago 13

MARIA LUISA ARELLANO ARAUJO, (Ficha: 120 2001).
Melo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas. ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27013 Jul 31- Ago 13

MARIA LORENZA HERNANDEZ MEDEROS y ARAMIS DURAN BARROS, (Ficha: 265 2.001).
Melo, 31 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27022 Jul 31- Ago 13

ERNESTO LOPEZ SOSA, (Ficha: 347 2001).
Melo, 29 de junio de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27023 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

NELSON FERNANDEZ ROLANDE, (Ficha: 88 2001).
Melo, 23 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26429 Jul 24- Ago 06

JOSE MILTON SOSA YORDA, (Ficha: 92 2001).
Melo, 26 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27014 Jul 31- Ago 13

MANUEL GONZALEZ BARREIRO, (Ficha: 230 2001).
Melo, 18 de mayo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27015 Jul 31- Ago 13

JOSE ENRIQUE SANNER BARONE, (Ficha: 283 2001).
Melo, 8 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27019 Jul 31- Ago 13

ROBERTO BONIFACIO ROCHA MARTIRENA, (Ficha: 219 2001).
Melo, 4 de mayo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27020 Jul 31- Ago 13

MALVAREZ DE SOUZA, SANTA BERNARDINA, (Ficha: 253 2001).
Melo, 12 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27021 Jul 31- Ago 13

NELIDO CAETANO ACUÑA, (Ficha: 93 2001).
Melo, 26 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27050 Jul 31- Ago 13

EMIR ABDAN PEREIRA ALVEZ y ELISA PEREIRA SARAVIA, (Ficha: 35 2001).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 13 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52986 Jul 24- Ago 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO BERNABE BACIGALUPE BANCHERO y CARMEN MARIA GONZALEZ BANCHERO, (Ficha: 449 2000).
Colonia, 27 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26311 Jul 23- Ago 03

MIGUEL ANGEL ZIMMER y JULIO JUAN ZIMMER BERGER, (Ficha: 378 2001).
Colonia, 25 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26679 Jul 26- Ago 08

JUAN PEDRO VIDAL LOPEZ, (Ficha: 323 2001).
Colonia, 5 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27150 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELOISA ARIAS GONZALEZ, (Expte.: 332 2001B).

Carmelo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26354 Jul 23- Ago 03

ZUSANA o SUSANA LUISA DURAND CORNU, (Expte.: 202 2001B).
Carmelo, 18 de abril de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26356 Jul 23- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LIRA CRUZ HARSTSTEIN, (Ficha: B-29 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26348 Jul 23- Ago 03

BLANCA BARRETO y MANUEL FERMIN VEGA IBAÑEZ, (Ficha: B-297 2001).
Rosario, 1º de junio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27054 Jul 31- Ago 13

EMILIA MARTINATO RACCA o ROCCA, (Ficha: B-346 2001).
Rosario, 25 de junio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27055 Jul 31- Ago 13

EGUSTACIO FELICIANO BATISTA VELAZQUEZ y ASUNCION DE ARMAS GARIN, (Ficha: B-347 2001).
Rosario, 25 de junio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27056 Jul 31- Ago 13

MIRTA BENTANCOR, (Ficha: B-224 2001).
Rosario, 11 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27057 Jul 31- Ago 13

OMAR PUGLIESE o PUGLIESE RODRIGUEZ, (Ficha: B 82 2001).
Rosario, 28 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27058 Jul 31- Ago 13

LENS OISE EPHERRE MONTEGUI, (Ficha: B-379 2001).
Rosario, 19 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27059 Jul 31- Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REINA ILDA, CAWEN PRIETO, (Ficha: 195 2001).
Durazno, 17 de julio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 26726 Jul 26- Ago 08

JUAN CARLOS PECOITZ o PECOIT o PECOITS GOMEZ, (Ficha: 84 2001).
Durazno, 2 de mayo de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26902 Jul 30- Ago 10

TERCER TURNO

RAMON GOGODA, LABANDERA DIAZ y DANILO RAUL, LABANDERA CORREA, (Ficha: 148 2001).
Durazno, 24 de mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 26901 Jul 30- Ago 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA EMA BELLINI CAMACHO DE MECHOSO, (Ficha: 315 2001).
Trinidad, 29 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27175 Ago 01- Ago 14

JUAN LUIS GONZALEZ TORRES, (Ficha: 314 2001).
Trinidad, 29 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27176 Ago 01- Ago 14

EULOGIO CAMILO TAPIA, (Ficha: 242 2001).
Trinidad, 5 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27177 Ago 01- Ago 14

CANDIDA ROSA ROGEL DE ARMAS, (Ficha: 302 2001).
Trinidad, 29 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27178 Ago 01- Ago 14

ALBERTO MARTIRIANO BOTTI VISCONTI, (Ficha: 197 2001).
Trinidad, 16 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27179 Ago 01- Ago 14

JOSE ESTEBAN FLORES LISTUR y HERMINIA ACOSTA SEDARRI, (Ficha: 293 2001).
Trinidad, 29 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27180 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

IRIS OLGA GARCIA VIERA, (Ficha: 268 01).
Florida, 21 de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26312 Jul 23- Ago 03

MIGUEL ABDON MENYOU RODRIGUEZ, (Ficha: 243 2001).
Florida, 1º de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26813 Jul 30- Ago 10

TERCER TURNO

JOSE MARIA GALAIN GARCIA, (Ficha: 251 01).
Florida, 1º de junio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26315 Jul 23- Ago 03

JOSE IGNACIO ECHEVERRIA GALARRAGA, (Ficha: 288 01).
Florida, 17 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26544 Jul 25- Ago 07

ALFREDO FERNANDEZ CASAL, (Ficha: 270 01).
Florida, 11 de junio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26812 Jul 30- Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER EUDORO RICCETTO OLIVERA, (Ficha: B 550 2001).
Minas, 16 de julio de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26714 Jul 26- Ago 08

CRISTINA FABIANA GARCIA PEREZ, (Ficha: B 469 2001).
Minas, 15 de junio de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26715 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO JAVIER BRASO BRASO, (Ficha: B 482 2001).
Minas, 15 de junio de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26716 Jul 26- Ago 08

ANA MARIA MACHADO, (Ficha: B 517 2001).
Minas, 28 de junio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27159 Ago 01- Ago 14

JUAN MANUEL DE LA LLANA MIRABALLES y MARIA AIDA MIRABALLES PIRIZ, (Ficha: B 521 2001).
Minas, 16 de julio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27160 Ago 01- Ago 14

OSCAR MELGAR PEÑA, (Ficha: B 393 2001).
Minas, 25 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27161 Ago 01- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN MAGIN GUTIERREZ DE SILVA, (Ficha: 149 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26786 Jul 27- Ago 09

ANDREA CARMEN ORONA; NORMELIO DIAZ GOMEZ y de NORMELIO JOSE DIAZ ORONA, (Ficha: 267 2001).
Maldonado, 22 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26908 Jul 30- Ago 10

JULIAN CALVETTE, MARIA BAEZ DE CALVETTE y ROBERTO DOMINGO JORGE GONZALEZ, (Ficha: 318 2001).
Maldonado, 29 de junio de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26909 Jul 30- Ago 10

TERCER TURNO

SATURNINA ALVAREZ MENDOZA, (Ficha: 1752 2000).
Maldonado, 8 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 26494 Jul 24- Ago 06

DANIEL APARICIO MACHADO NUÑEZ, (Ficha: 1850 2000).
Maldonado, 8 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 26907 Jul 30- Ago 10

RAFAELA GENARA CALABUIG DE LA LLANA, (Ficha: 282 2001).
Maldonado, 26 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 26988 Jul 31- Ago 13

OCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO DEL CARMEN ALVAREZ y FELIPA BENICIA TORRES, (Ficha: 200 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26493 Jul 24- Ago 06

CARLOS ALBERTO GONZALEZ MENDEZ, (Ficha: 261 2001).
Maldonado, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26495 Jul 24- Ago 06

RAMON SILVEIRA RIVAS o RIBAS, (Ficha: 386 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26496 Jul 24- Ago 06

JULIO CANCELA, (Ficha: 333 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26778 Jul 27- Ago 09

ANTONIO BUSTAMANTE, (Ficha: 133 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26780 Jul 27- Ago 09

IRIS MELLI, (Ficha: 283 2001).
Maldonado, 4 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26781 Jul 27- Ago 09

MARIA BRENDA GARCIA DE LEON y ADRIANA VANESA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 364 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26987 Jul 31- Ago 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GONZALEZ ALCOBA, ENRIQUE, (Ficha: B 169 2001).
Young, 20 de junio de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27172 Ago 01- Ago 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MACHADO CARBALLO, MANUEL CRISTOBAL y FONTES RODRIGUEZ, SONIA, (Ficha: 578 2000).
Rivera, 2 de febrero de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26390 Jul 23- Ago 03

SEVERINO DA SILVA, (Ficha: 379 2001).
Rivera, 27 de junio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26734 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

CLARA RONDAN DA SILVA, (Ficha: B.5 94).
Rivera, 4 de abril de 1994.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26735 Jul 26- Ago 08

MARIA ZELMIRA CAPRIOLI o MARIA CELMIRA CAPRIOLI, (Ficha: 389 2001).
Rivera, 14 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26736 Jul 26- Ago 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA DEL CARMEN UBAL ACOSTA, (Ficha: 251 2001).
Rocha, 8 de junio de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27228 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

DOÑA OFELIA OTERO ACEVEDO, (Ficha: 278 2001).
Rocha, 20 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26664 Jul 25- Ago 07

DOÑA LILA ELIS o EDIS o EDY o EDDY LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 256 2001).
Rocha, 14 de junio de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26753 Jul 26- Ago 08

DON CARLOS DE HOMAECHE DE AVILA o CARLOS HORMAECHE DE AVILA, (Ficha: 304 2001).
Rocha, 29 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27227 Ago 01- Ago 14

DOÑA FLORA REGINA VENTURA MENDEZ BLANCO, (Ficha: 583 2000).
Rocha, 8 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27229 Ago 01- Ago 14

DOÑA AMALIA MARIA ECHAVE CORBO, (Ficha: 299 2001).
Rocha, 27 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27230 Ago 01- Ago 14

DOÑA OLGA LUZ MENDEZ TERRA, (Ficha: 228 2001).
Por providencia No. 2150 de fecha 6 06 2001 se concedio auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de junio de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53124 Ago 01- Ago 14

DOÑA RITA TRINIDAD MINONDO VEIGA, (Ficha: 548 98).
Por providencia nº 2535 2001 de fecha 26 6 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de julio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53125 Ago 01- Ago 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREIRA DAS NEVES, FILOMENA y LUCAS SOUZA, JUAN NEPOMUCENO, (Ficha: B 255 2001).
Salto, 6 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26422 Jul 23- Ago 03

APA NARBONDO, LEONARDO; OTHAIX BIANCHINI, ALICIA MARGARITA y APA

OTHAIX, CARMEN MARGARITA, (Ficha: B 269 2001).
Salto, 25 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26728 Jul 26- Ago 08

ESPINOSA, JORGE OMAR, (Ficha: B 209 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, ARTICULO 381, LEY 16.320.
Salto, 29 de junio de 2001.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53065 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

FRISOLINO DE LOS SANTOS, (Ficha: B 250 2001).
Salto, 11 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26421 Jul 23- Ago 03

DOMINGO PEREZ, (Ficha: B 266 2001).
Salto, 27 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 26729 Jul 26- Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISIDORA RAMONA GIL CARABALLO, (Ficha: 271 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26572 Jul 25- Ago 07

JACINTA DOROTEA BRITOS BORGES, (Ficha: 118 2001).
San José, 21 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26574 Jul 25- Ago 07

BERNABE GULLIVER MUÑIZ BRITOS, (Ficha: 297 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26575 Jul 25- Ago 07

SANDALIO TORIBIO o TORIBIO SANDALIO POSE RODRIGUEZ o POSSE RODRIGUEZ, (Ficha: 162 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26578 Jul 25- Ago 07

FORTUNATA o FORTUNATA CARMEN o FORTUNATA C. o CARMEN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CAMACHO, (Ficha: 163 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26579 Jul 25- Ago 07

CLETO o CLETO FRANCISCO GELBENZU o GUELVENZU o GUELVENZU RODRIGUEZ, (Ficha: 193 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26580 Jul 25- Ago 07

BLANCA ELVIRA MENDEZ BRAGA, (Ficha: 338 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26581 Jul 25- Ago 07

MIGUEL MARIO o MARIO MIGUEL OCAMPO OLACE, (Ficha: 137 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26732 Jul 26- Ago 08

LEONOR VALDIVIA o BALDIVIA MARTINEZ, (Ficha: 274 2001).
San José, 19 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27035 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FELIX BENTANCORT o BENTANCOR CURBELO, (Ficha: 356 2001).
San José, 25 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26573 Jul 25- Ago 07

PEDRO DIAZ MENDEZ, (Ficha: 353 2001).
San José, 21 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26576 Jul 25- Ago 07

ANTONIO SILVESTRE CARO VIERA y de ORFELIA TERESA ALVAREZ HERNANDEZ, (Ficha: 339 2001).
San José, 14 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26577 Jul 25- Ago 07

LUISA ELBIA MUÑIZ SELLANES, (Ficha: 7 2001).
San José, 5 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27034 Jul 31- Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HAYDEE ROSANO DE RIVERO, (Ficha: 568 2001).
Mercedes, 20 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26451 Jul 24- Ago 06

ASHAD DARUECH IDIARTEGARAY, (Ficha: 193 2001).
Mercedes, 7 de mayo de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26674 Jul 26- Ago 08

BERNARDO FAUSTO CRISPIN MONTES DE OCA FERNANDEZ, (Ficha: 492 2001).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26833 Jul 30- Ago 10

ZULMA RODRIGUEZ DE VITAL, (Ficha: 379 2001).
Mercedes, 14 de mayo de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26834 Jul 30- Ago 10

VIAZZI FERNANDEZ, DOMINGO, (Ficha: 556 2001).
Mercedes, 19 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 26835 Jul 30- Ago 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Sirlei o Sirley Rodríguez o Rodriguez Da Silva, (Ficha: B 85 93).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26455 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

MANOLDO ORTEGA de ACEVEDO PESAÑA, (Ficha: 280 2001).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 886 10/p 26457 Jul 24- Ago 06

OROSILDO REZENDE MENDEZ o RESENDE MENDEZ, OROSILDO REZENDEZ MENDEZ, (Ficha: 592 2000).
Tacuarembó, 1º de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26967 Jul 31- Ago 13

RAUL BRITOS, (Ficha: 22 2001).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26968 Jul 31- Ago 13

TIBURCIO MARIANO GAITAN CUITIÑO, (Ficha: 371 2001).
Tacuarembó, 19 de julio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 26969 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ZULEMA ALEJANDRINA BRAVO CORVO, (Ficha: 65 2001).
Paso de los Toros, 28 de marzo de 2001.
ESC. MARIELA BASERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26458 Jul 24- Ago 06

ELVIRA RARIZ OYARZABAL, (Ficha: 63 2001).
Paso de los Toros, 28 de marzo de 2001.

ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 26459 Jul 24- Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA GUTIERREZ, (Ficha: 401 2001-B).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 26462 Jul 24- Ago 06

PEDRO DANIEL BAS, (Ficha: 324 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de junio de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27064 Jul 31- Ago 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Frigorífico Uruguayo S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 8 de setiembre de 2001.- a las 15 horas en el local de Misiones 1305 Piso 1, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000..
3. Proyecto de destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 26972 Jul 31- Ago 02

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PAYCUEROS S.A. para la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 11 de Agosto del 2001 a la hora 9 en nuestro local de la ciudad de Montevideo, sito en la calle Cerro Largo 777, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Modificar distribuciones de utilidades de los ejercicios 2000, 1999, 1998, 1997 y 1996.
Por el art. 6to. de los estatutos se abrirá el registro de accionistas el día en que es convocada, y se cerrará al iniciarse el acto.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en Montevideo, calle Cerro Largo 777 o en Paysandú, calle Luis Batlle Berres y Salto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1085 3/p 27052 Jul 31- Ago 02

SIDEPRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Sidepro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Ana Monterroso de Lavalleja 2112 Ap. 503, el 10 de agosto de 2001, a la hora 18, con el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 12 2000.
2) Designación de Administrador.
Segunda convocatoria: 10 de agosto de 2001, a la hora 19.
03) $ 775 3/p 27120 Jul 31- Ago 02

Se convoca a los Sres. Accionistas de DICARBIL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 27 de agosto de 2001, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local Sede de la Cámara del Transporte del Uruguay, sito en la calle Avda. Agraciada Nº 2744 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de nuevos directores.
2) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
3) Consideración de las memorias y los balances correspondientes a los ejercicios 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 con sus estados patrimoniales y de resultados.
4) Aprobación del contrato de comodato celebrado con Cámara del Transporte del Uruguay por el local de la calle Agraciada Nº 2744.
5) Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 27133 Ago 01- Ago 03

BANCO DE MONTEVIDEO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

De acuerdo a lo establecido por el art. 17 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2001 a las 14.00 horas, en la Sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales.
2.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 inc. 2º de la ley No. 16.060)
3.- Capitalización de los aumentos patrimoniales y de las reservas libres existentes (artículo 287 Ley 16.060), y Reforma de los Estatutos.
4.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. (Art. 32 de los Estatutos y 103 inciso 2o. de la ley 16.060).
Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán enviar una comunicación solicitando ser registrados en el Libro respectivo, por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.
Montevideo, Julio de 2001.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1550 3/p 27162 Ago 01- Ago 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

A LOS EFECTOS DE RACIONALIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PANTEON SOCIAL, EL S.T.S.FF.AA. COMUNICA POR ESTE MEDIO, QUE APLICARA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS D 2478.6 Y D 2478.8 DEL DIGESTO MUNICIPAL.
04) $ 1033 10/p 26550 Jul 25- Ago 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSVALDO ELIAS DOHIR MAZZOLI y ELSA DELIA VILLAR BORMIDA, (Ficha: D 109 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26210 Jul 20- Ago 02

MARCELO ADOLFO HERNANDEZ GARCIA y ALEJANDRA MARY VERA FERRARI, (Ficha: D 242 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26564 Jul 25- Ago 07

CLAUDIO REMO MARINO MENDEZ y JACQUELINE DALILA SPANO SOSA, (Ficha: D 322 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26944 Jul 30- Ago 10

DANIEL ISAAC ZULAMIAN AZADIAN y MARIA TERESA TRILLO ALONSO, (Ficha: D 329 2001).

Montevideo, 30 de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26977 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

HOMERO EDUARDO DEMICHELI y TACHIANA HERAKARIS FILIPOV, (Ficha: 837 89).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26559 Jul 25- Ago 07

QUINTO TURNO

VIRGINIA SUSANA DARRIULAT y LUIS AMERICO CASTAÑO OLIVARES, (Ficha: 268 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 26943 Jul 30- Ago 10

LIRIAN VICTORIA FANTONI MIGLIONICO y EDUARDO ODORICO BONILLA GONZALEZ, (Ficha: 209 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 27163 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

NESTOR RUBEN RODRIGUEZ RIVAS y MARLENE BEATRIZ REY MARTIRENA, (Ficha: 323 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26565 Jul 25- Ago 07

DANILO JOSE CAPORALE DAGLIO y MARIA ANDREA GOYTINO DA SILVEIRA, (Ficha: 317 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27146 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

FRANCISCO BORRAZAS y ANA MARIA TORRES, (Ficha: D 11 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26276 Jul 20- Ago 02

EDUARDO RAUL GONZALEZ MARTINEZ e IRIS PEREIRA, (Ficha: D 252 2000).
Se deja constancia que la gestionante se encuentra AUXILIADA DE POBREZA.
Montevideo, 1º de junio de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53036 Jul 26- Ago 08

NOVENO TURNO

GUSTAVO HECTOR CASTAGNELLO VIERA y MARIA CRISTINA ODALOS MORA, (Ficha: D 312 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 26411 Jul 23- Ago 03

YOLANDA ARACELY MIRANDA SILVA y RUBEN HUGO PENEDO DIAZ, (Ficha: D 322 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26667 Jul 25- Ago 07

ARLEY PEREZ CACERES y PLACIDA ROSA RIOS CABRAL, (Ficha: D 228 01).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 26713 Jul 26- Ago 08

MARIA ADELA GAGGERO y CARLOS ALBERTO VIARENGO, (Ficha: D 357 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26772 Jul 27- Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

ELZAR ERLING GARIN RAMOS y ELBA IRIARTE, (Ficha: E 323 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26917 Jul 30- Ago 10

LUIS MARIA GIAMBERINI GIRAUD o GIRARD y MIRIAM CELIA MARCHESE GALU o GALUP, (Ficha: 154 2001 E).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27140 Ago 01- Ago 14

DIEGO DELGADO GALIANA y VERA LUSSICH ORTIZ DE TARANCO, (Ficha: 338 2001 E).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27225 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO ANTONIO MARTIN PIRIZ y MIRTHA ZULEMA PASTRANA LOPEZ, (Ficha: 325 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 26942 Jul 30- Ago 10

HECTOR JORGE PEREYRA o PEREIRA RODRIGUEZ y MARTHA ANABEL TUDURI FAGUNDEZ, (Ficha: 104 2000).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27246 Ago 01- Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

JUAN RAMON SILVA FRONES y SILVIA GIANNELLA AIRES ALMEIDA, (Ficha: 79 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26264 Jul 20- Ago 02

SANTOS JESUS da COSTA DIAZ y NILDA SANGUINET ERRECA, (Ficha: 345 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26328 Jul 23- Ago 03

DECIMOCUARTO TURNO

ROBERTO JORGE PUPPO y MARIA ELENA LENGUAS, (Ficha: D 485 96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26811 Jul 30- Ago 10

JUAN CARLOS SANTIÑAQUE y MARIA ELENA CARRERA, (Ficha: 323 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 27247 Ago 01- Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO YAMANDU UGARTE MARIN y MARIA DEL ROSARIO SOSA ESTUPIÑAN, (Ficha: D 692 99).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26211 Jul 20- Ago 02

FERNANDO MIGUEL DIAZ VALLARO y VIRGINIA RITA FERNANDEZ, (Ficha: 333 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26876 Jul 30- Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

SERGIO ROBERTO FONTORA CARDOZO y YANELA CATALINA BUGANI ARRUE, (Ficha: 278 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26414 Jul 23- Ago 03

DAVID GUIMERANS LAMAS y BLANCA SUSANA RUIZ FERREIRA, (Ficha: D-265 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26773 Jul 27- Ago 09

FERNANDO RUIZ GUARIN y GABRIELA GION RODRIGUEZ, (Ficha: 334 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27080 Jul 31- Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE WINSHTON FERNANDEZ CARDOZO y ANNA MARIA CIRILLI GIAMMATTEO, (Ficha: 335 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27081 Jul 31- Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

RODRIGO MONTERO ACOSTA y HERMINIA SUAREZ GARCIA, (Ficha: 330 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26256 Jul 20- Ago 02

MARIA ISABEL NOUCHE MOBILIO y CARLOS FELIX ISASMENDI, (Ficha: 181 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26526 Jul 24- Ago 06

ALBA MARCELINA NUÑEZ MALZZONI y LUIS ALBERTO MACHADO ALBORNOZ, (Ficha: 309 2001).

Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27128 Jul 31- Ago 13

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL OLAVE DELFINO y GRACIELA SCHRODER BOVE, (Ficha: 307 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26412 Jul 23- Ago 03

MARTHA NELIDA CARA y HECTOR GERARDO COLL GOÑI, (Ficha: 282 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26560 Jul 25- Ago 07

ANA MERCEDES FERRANDO ORTEGA y ANGEL MARIO BARTORA GONZALEZ, (Ficha: 488 2000).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26749 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

SAUL BAUTISTA PEREZ e IRIS MAGDALENA VALERI FERNANDEZ, (Ficha: V 273 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26413 Jul 23- Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

GABRIELA YANINA OMAR GONZALEZ y EDGAR GRIVE CARDOZO, (Ficha: 512 2000 D).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26511 Jul 24- Ago 06

VIRGINIA GISEL JARA LARREA y PAOLO RODOLFO MOSCATELLI RODRIGUEZ, (Ficha: 316 2001 D).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26748 Jul 26- Ago 08

SELVA JOSEFA KARLEN FERNANDEZ y EDELMAR SIQUEIRA DIAZ, (Ficha: 529 2000 D).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26771 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ANDRES GASPAR GARCIA y LILIANA CHALUPOWICZ ZYLBERSZTEIN o ZLBERSTEIN, (Ficha: 270 2001 D).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27129 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO ANIBAL MERCADER BRUNEREAU y SUSANA RAQUEL VALSECCHI FORNI, (Ficha: D 41 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 26296 Jul 20- Ago 02

SOFIA ANA SAJAC AGUIRRE y DIEGO ADOLFO VALENTINI MARTINEZ, (Ficha: D 158 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 26465 Jul 24- Ago 06

MARIA TERESITA FERNANDEZ MISLEY y CARLOS OMAR DELFRATE RODRIGUEZ, (Ficha: 243 2001 D).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 26629 Jul 25- Ago 07

LEANDRO ERNESTO CAMAROTE SCOLA y GLADYS TERESA CASTILLO LUACES, (Ficha: D 319 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 26669 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUMBERTO LEON CASARONE PEREIRA y MARGARITA FELISA COHRS BEYER, (Ficha: 526 2000 D).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26446 Jul 24- Ago 06

ALEJANDRO IGNACIO ORTEGA SAINE y ANDREA PILAR GONZALEZ SCHIAVONE, (Ficha: 321 2001 D).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26555 Jul 25- Ago 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL ARBIZA OLIVERA y DJALMA RODRIGUEZ BORGATO, (Ficha: 92 2000B).
Artigas, 20 de marzo de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 26546 Jul 25- Ago 07

GLADIS o GLADYS LILIA MEDEIROS PEREZ y LIDIO WALTER BRUM MARIN, (Ficha: 391 2001).
Artigas, 16 de julio de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 26547 Jul 25- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDUEZA ALFONSO, ALNERIS y RIQUEL FRANCA DE LIMA, MARY ESTELA, (Ficha Civil: 216 2001 F).
Canelones, 20 de junio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26805 Jul 30- Ago 10

FASANELLO TRIPANI, GLADYS NOEMI C ALFARO PEREZ, CARLOS CESAR, (Ficha Civil: 390 2000 F).
Canelones, 5 de junio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26806 Jul 30- Ago 10

LOPEZ BURGOS, ELSA MIRIAN C MANSILLA, ARMANDO RICHAR, (Ficha Civil: 106 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 3156 del 18 de mayo de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 31 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53070 Jul 30- Ago 10

BENTANCOR ROSA, ROSANA MARIELA C CHEVALIER RODRIGUEZ, WALTER DANIEL, (Ficha Civil: 461 2000 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 1623 del 28 3 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 6 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53071 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAUL WASHINGTON MARTIN y ELISABETH SIERRA, (Ficha: 716 2000).
Las Piedras, 22 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26965 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JAVIER LOPEZ MARTINEZ y GLADYS JUDITH SILVERA PIREZ, (Ficha: 563 A 2001).
Pando, 18 de mayo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26223 Jul 20- Ago 02

SELVA EDITH CURBELO y ERNESTO RICARDO GIORDANO, (Ficha: 1155 A 1999).

Pando, 29 de mayo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27007 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

ROXANA MARIA PEREZ GONZALEZ y RICARDO NOLBERTO FERREYRA VALIENTE, (Ficha: 262 A 2001).
Pando, 26 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26212 Jul 20- Ago 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA NOVARETTO ROQUETA y GUSTAVO ERNESTO CASTRO VIDAL, (Ficha: 185 2001 B).
Colonia, 20 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 26548 Jul 25- Ago 07

DANIEL AGESTA MALNERO y MARIA MARGARITA PETRULLO PERDOMO, (Ficha: 394 2001).
Colonia, 27 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 27151 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO LONG BERTALOT y YEANETTE HÄMERY CURBELO ZETUNE, (Ficha: 775 2000 B).
Rosario, 28 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26349 Jul 23- Ago 03

ORLANDO ELDER ROLAND BONJOUR y RAQUEL IVONNE GROSSO CASTRO, (Ficha: 109 2001 B).
Rosario, 19 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26350 Jul 23- Ago 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MANUEL BARRAGAN GONZALEZ y CRISTIAN YANELA OFFICIALDEGUY PIÑERA, (Ficha: 81 2001).
Durazno, 29 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26819 Jul 30- Ago 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO DANIEL GOTTA RODRIGUEZ y JACQUELINE BELEN MONCHER, (Ficha: 294 2001).
Trinidad, 29 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 27181 Ago 01- Ago 14

JOSE CARLOS ESTRADE XIVILLER y MARIA MONICA LISTUR GUDEFIN, (Ficha: 77 2001).
Trinidad, 16 de marzo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 27182 Ago 01- Ago 14

FRANCISCO EMILIO PERAZA SAN PEDRO y MARIANELA SOLANGE ROBLEDO, (Ficha: 303 2001).
Trinidad, 29 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 27183 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILIANA DENISSE SASTRE ARIAS contra HAROLDO DANIEL ESPINOSA GEREZ, (Ficha: 233 2000).
Florida, 3 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 26313 Jul 23- Ago 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don ALEJANDRO JAVIER FERNANDEZ ACOSTA y MYRIAM MARISEL QUINTERO GONZALEZ, (Ficha: B 552 2001).
Minas, 20 de julio de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 27156 Ago 01- Ago 14

don WINSTON ALEJANDRO RETTA JAIMES y MARIA ISABEL RIJO MIRABALLES, (Ficha: B 289 2001).
Minas, 5 de junio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 27157 Ago 01- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WASHINGTON VILLANUEVA GOMEZ y ALICIA NATALIA ACOSTA ROIG, (Ficha: 1166 2000).
Maldonado, 23 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 26779 Jul 27- Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IVAN MIGUEL AMARILLO y MARIA LELIA MARZEGAN, (Ficha: B 163 2001).
Paysandú, 30 de mayo de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 26483 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA LAURA MUSSINI PEREZ y RUBEN FERNANDO PACHECO VALERIO, (Ficha: 46 2001).
Rivera, 8 de marzo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26737 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

ANTONIO PAIVA y EVA CASTRO, (Ficha: 531 2000).
Rivera, 28 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 26738 Jul 26- Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO GABRIEL BOLONINI SARATSOLA y ANA LAURA RUIZ CARVALLO, (Ficha: B 247 2001).
Salto, 20 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 26790 Jul 27- Ago 09

BRIGITTE NOEMI FROLA FERNANDEZ, con C.I. 3.178.968-9 y ARMANDO RUMI GARCIA, con C.I. Nº 3.097.125-1, (Ficha: A 37 2001).
Salto, 28 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 27068 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

TEOFILO RAUL OSORIO FENOGLIO y MARIA DEL CARMEN DELIA RODRIGUEZ, (Ficha: B 230 2001).
Salto, 17 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 26743 Jul 26- Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

FELIX ANTONIO ROIBAL MARRERO y MARIA ALEXANDRA ALFONSO MUNCHS, (Ficha: 586 2000).

San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 26582 Jul 25- Ago 07

JAVIER ARIEL DALLERA GHEZZI y VANDA PATRICIA PLUTECKI GONZALEZ, (Ficha: 134 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27033 Jul 31- Ago 13

PEDRO ALEJO SUAREZ OLIVERA y JUANA GUELVENZU BORGUNDER, (Ficha: 540 2000).
La parte esta auxiliada de pobreza.
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52994 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HECTOR MARTIN LOPEZ ALBORNOZ y MARIELA ELIZABETH PEREZ VIERA, (Ficha: B 54 2001).
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 11 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52955 Jul 23- Ago 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMELITO PINTO y MARIA OIGNES CASTRO RIVERO, (Ficha: 35 2000).
Tacuarembó, 21 de febrero de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 26970 Jul 31- Ago 13

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ CARLOS ALBERTO C VILLALBA RAQUEL - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 400 200 se cita, llama y emplaza a RAQUEL VILLALBA para que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha indicados. Montevideo, 1 de Febrero de dos mil uno.- Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53074 Jul 30- Ago 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BARES AMARILLO IRIS MABEL C VOLKMANN OTTO LEONEL - DIVORCIO - Ficha D 502 2000", se cita, llama y emplaza a OTTO LEONEL VOLKMANN a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de julio de 2001.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53021 Jul 26- Ago 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "CORREA, STELLA MARIS c DURRUTY, WALTER JALI - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA Nº 25 2001, se cita, llama y emplaza a WALTER JALI DURRUTY, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 29 de junio de dos mil uno.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53010 Jul 25- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SILVANA ALICIA MARTINEZ C DANIEL PEREYRA FERNANDEZ. DIVORCIO. AUX DE POBREZA" Ficha 67 A 2001. Se cita, llama y emplaza a DANIEL PEREYRA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se Concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 15 de Junio de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52936 Jul 20- Ago 02

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "LILIAN TERESA GALEANO C ELISEO DIMAS ACOSTA. DIVORCIO. AUX DE POBREZA" Ficha 285 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Eliseo Dimas Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 25 de Junio de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52937 Jul 20- Ago 02

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "GLADYS LAPEYRA C WASHINGTON FARIAS - DIVORCIO" Ficha 1215 A 2000. Se cita, llama y emplaza a WASHINGTON FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 1º de junio de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52940 Jul 20- Ago 02

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Laura Rossi c Alvaro José Sierra. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 402 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Alvaro José Sierra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Junio de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52939 Jul 20- Ago 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "SARLA, Cono Miguel c Cristina Lilian MARTINEZ. DIVORCIO POR CAUSAL. FA. 224 2001", se cita, llama y emplaza a la Demandada Sra. Cristina Lilian MARTINEZ, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 12 de junio de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52956 Jul 23- Ago 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "CHAPITEL BUSTAMANTE ADRIANA C BACIGALUPE LUIS EDUARDO. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 422 2001, se CITA y EMPLAZA al Sr. LUIS EDUARDO BACIGALUPE, por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 3 de junio de 2001.- CON AUXILIATO-

RIA DE POBREZA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53039 Jul 26-Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: SUAREZ ALMA SOLEDAD C GOMEZ JUAN WILFREDO. DIVORCIO POR CAUSAL FA. 554 2000, se hace saber que se EMPLAZA a JUAN WILFREDO GOMEZ a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 29 de Junio de 2001.- El presente trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52993 Jul 25-Ago 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó,- en autos: "Lopez Paulo, Emerita Iralda c a Orrego Rivero, Ruben -Divorcio- Fa. A 167 2001 se hace saber que se emplaza al Sr. RUBEN ORREGO RIVERO a comparecer en estos autos dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en estas publicaciones.- Tacuarembó, 15 de junio de 2001.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52970 Jul 24-Ago 06



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

A N T E L

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 924 36 50 habilitado en Rocha 2172. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 27100 Jul 31-Ago 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALBA BATISTA, RAMON y FERNANDEZ CHAVEZ BASEDA RAMONA JULIANA o FERNANDEZ CHAVEZ BACEDA o VACEDA o VASEDA RAMONA, SUCESION. Fa. B 730 2000, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de BLANCA PEÑAFORT ALBA FERNANDEZ CHAVEZ y de RAUL ERNESTO ALBA FERNANDEZ CHAVEZ, para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles curador de Bienes. Minas, 19 de Julio de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
08) $ 1107 10/p 27158 Ago 01-Ago 14



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de julio de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque de la Localidad de Poblado Lavalleja, Padrón Nº 10.202 Fracción A, del Departamento de Tacuarembó, propiedad de la Sra. MARIA PADILLA DE LUQUE, y de acuerdo al plano del Ing. Agr.. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 2 4 01, con el Nº 9.323, tiene una superficie de 106 m2 79 dm2 y se deslinda así: al Norte: 9 m 06 con frente a calle Nº 5; al Este: 11 m 08 también de frente por ser esquina a Ruta Nº 5 Brig. Gral Fructuoso Rivera; al Sur: 10 m 36 y al Oeste: 11 m lindando por ambos vientos con padrón Nº 12.202 (p).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 104,1346.
Expediente Nº 490 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de julio de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53017 Jul 26-Ago 06

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de julio de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua potable en la localidad de Chuy, Padrón Nº 42.588, 5ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de los Sucs del Sr. SAMUEL PRILIAC, y de acuerdo al plano del Ing. Agr.. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Roca), el 8 12 00, con el Nº 11.200 tiene una superficie de 100 m2 y se deslinda así: al Noroeste: 10 m frente al Antiguo Camino Nacional; al Noreste: 10 m lindando con el Padrón Nº 42.588 parte; al Sureste: 10 m lindando con el Padrón 42.588 parte; al Suroeste: 10 m lindando con el Padrón 42.588 parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 98,1932.
Expediente Nº 433 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de julio de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53018 Jul 26-Ago 06

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de julio de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Usina de Tratamiento y Disposición final de Efluentes de la Localidad de Treinta y Tres, Padrón Nº 3456 parte, 1ª. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, propiedad del Sr. RUBEN P. AMARO, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Miguel A. Valbuena Abreu, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 18 2 00, con el Nº 8.051, tiene una superficie de 204 m2 14 dm2 y se deslinda así: al Este: 94 m 78 con frente a Camino Público (ancho 5 m 15); al Sur: 1 m 44 también de frente por ser esquina a calle 17 mts.; al Oeste: 94 m 78 con el Padrón Nº 3456 (p); y al Norte: 2 m 88 con padrón 3455 parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 199,8801.
Expediente Nº 37 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Admi-

nistración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de julio de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53019 Jul 26- Ago 06

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de julio de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 42.4.002, de la Localidad de Sarandí de Navarro, Padrón Nº 135, del Departamento de Río Negro, propiedad de la Sra. MARIA INES ALVAREZ COSTA, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. del Ing. Agr. Ramón Appratto Lorenzo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 1º de octubre de 1999, con el Nº 4039 está señalado como Fracción 1, consta de una superficie de 100 m2 y se deslinda así: al Este: 10 m de frente a la calle Nº 4; al Sur: 10 m también de frente por ser esquina a la calle Nº 12; al Oeste y al Norte: 10 m lindando por ambos vientos con Fracción 2 del mismo plano.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 31,4890 -Expediente Nº 22 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de julio de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53092 Jul 31- Ago 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, en autos caratulados: "OLIVA MONCHETTI, HILDA GRACIELA - Incapacidad" Fa. 117 2000 C. se hace saber que por auto 1633 de fecha 3 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. HILDA GRACIELA OLIVA MONCHETTI, se nombró curadora de la misma a la Sra. HILDA MONCHETTI DE OLIVA, quien aceptó el cargo el día 17 de junio de 1991. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veinte días del mes de junio de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52957 Jul 23- Ago 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12to. Turno, en autos caratulados "SANTINI MIRANDA OLGA BLANCA - INCAPACIDAD Y SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR" Ficha Nº 527 99 se declaró a OLGA BLANCA SANTINI MIRANDA en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curadora de la misma LAURA CUROTTO SANTINI, el dia 30 de marzo de 2001.- Montevideo, 19 de abril de dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 26209 Jul 20- Ago 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ PEREIRA JUAN MANUEZ, - INCAPACIDAD - AUX. DE POOBREZA" FICHA V 251 99 por auto Nº 389 2000 del 21 de febrero del 2000 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL RODRIGUEZ PEREIRA designándose Curadora propietaria a GRACIELA LUJAN PEREIRA.- Montevideo, trece de abril del dos mil Esc. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52953 Jul 23- Ago 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BAGE RODRIGUEZ, NEMA - INCAPACIDAD" FICHA C 12 96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5450 de fecha 1º de diciembre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Nema BAGE RODRIGUEZ, designándosele curador propietario a Noly Alexi BAGE RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el dia 9 de febrero de 1998.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de diciembre de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52944 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PIFANO MORENO, PAOLA KARINA - INCAPACIDAD - FICHA: V 110 99, se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz PAOLA KARINA PIFANO MORENO a FRANCISCO PIFANO MARTICORENA Montevideo, 8 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 26275 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "VELAZQUEZ, Ramon Nelson" INCAPACIDAD.- FICHA 400 98 V, se hace saber que por Auto Nº 617 2000 de fecha nueve de marzo de dos mil.- se declaró en estado de incapacidad a RAMON NELSON VELAZQUEZ designandose Curador DEFINITIVO a su madre la Sra. MARCELINA AGUIAR.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, DIECINUEVE de MARZO de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53079 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados RIVAS MARIA MAGDALENA, CURATELA, FICHA 121 2000 V, se hace saber que se designó curador interino de MARIA MAGDALENA RIVAS A MARIA ESTHER RIVAS, POR AUTO Nº 1399 del 2 5 2001. Montevideo, 15 de mayo de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53022 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CARRO VIEGA, ANA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 116 2000 V se hace saber que por DECRETO Nº 7632 2000 de fecha 30 de octubre de 2000 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz ANA MARIA CARRO VIEGA a la Sra. GLADYS ROSA VIEGA PEREZ quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora con fecha 11 de diciembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN DECRETO Nº 7632 2000 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 6 de abril de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53069 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Juez Ldo. de 2do. turno de Pando, en autos caratulados: "GUISOLFO GARCIA, JULIA MARTA - INCAPACIDAD", Ficha: B 114 82, se hace saber que por auto No. 5878 de fecha 23 08 83 se declaró en estado de Incapacidad a JULIA MARTA GUISOLFO GARCIA, desigándose curadora a la Sra. ELVIRA GARCIA habiendo aceptado el cargo con fecha 31 05 83. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO No. 96 de fecha 30 04 2001 se declaró auxiliada de Pobreza. Pando, Junio 5 del 2001. Daniel Pérez Bregante, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53060 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "AROCENA TEILLERI, Valeria Bettina" FICHA Nº B.135 97, se hace saber que por auto Nº 3.772 de fecha 26 de noviembre de 1997 de 19, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA BETTINA AROCENA TEILLERI y se designó Curador definitivo a Nelsa TEILLERI Rosario, 3 de marzo de 1998 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 27060 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OJEDA ALTEZ, VIRGINIA ALEJANDRA INCAPACIDAD FA. 725 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1235 2001 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2001 SE HA DECLARADO A VIRGINIA ALEJANDRA OJEDA ALTEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO AL SR. WILLIAM JESUS OJEDA. POR AUTO Nº 1235 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- MALDONADO, 17 DE MAYO DEL 2001 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52992 Jul 24- Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CHAVES, EDELVYES MAGDALENA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 419 2000, se hace saber que por Auto Nro. 1856 2001, de fecha 18.05.01, se declaró en estado de incapacidad a EDELVYES MAGDALENA CHAVES, designándose curadora a ELSA MABEL BAZZINI, quien aceptó el cargo conferido el 07.06.2001, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, veinte de junio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53123 Ago 01- Ago 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 572 2000 de fecha 2 05 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ISABEL POGGI ZANABRIA (FICHA 572 2000), habiéndose designado curadora del mismo a ANA KARINA POGGI. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de junio de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53038 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3719 2000 de fecha 18 08 2000 se declaró en estado de Incapacidad a WILLIAM VARELA BUENO (FICHA 643 99), habiéndose designado curadora del mismo a MARY BUENO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de diciembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53040 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1724 2001 de fecha 30 04 2001 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS EDUARDO NOGUEIRA PRADO (FICHA 489 2000), habiéndose designado curadora del mismo a ORELBINA PRADO RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de junio de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53041 Jul 26- Ago 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 988 de fecha 28 03 2001 dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROCHA ANA KAREN. INCAPACIDAD. FICHA No. 510 2000" se ha declarado en estado de incapacidad a ANA KAREN RODRIGUEZ ROCHA C.I. No. 4.189.050-1 domiciliada en Sagitario y Grulla del Balneario La Paloma -Septima Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. CRISTINA NAIR ROCHA MORENO C.I. No. 2.729.378-3 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4771 de fecha 12 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Junio del año dos mil uno.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53126 Ago 01- Ago 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: GONZALEZ DA SILVA, Anastacia" - Incapacidad -Ficha B.52 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ANASTACIA GONZALEZ DA SILVA, habiéndose designado curador a la Sra. Ilda Pedrozo.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 27 de agosto de 1999.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 26456 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "JOSE MARIA OLIVERA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 117 2001 se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 2149 2001 de fecha 12 de Junio de 2001 la incapacidad de JOSE MARIA OLIVERA designándose curadora a a MARIA AURELIA SILVA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 13 de Junio de 2001.- SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53094 Jul 31- Ago 13

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "DA SILVA CARDOZO, LUIS ALEJANDRO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 397 2000, se hace saber que por Resolución Nº 1572 2001 de fecha 14 de Mayo del 2001, se ha declarado en estado de Incapacidad a LUIS ALEJANDRO DA SILVA CARDOZO, designándose curadora definitiva a MARY GLADYS CARDOZO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 07 de Junio del 2001.-
El presente Juicio está auxiliado de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53116 Ago 01- Ago 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del

Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "OLMOS LETE, ALICIA ELENA. INCAPACIDAD", Fa. 830 95-B, se hace saber que por decreto Nro. 1924 de fecha 17 05 96, se declaró en estado de incapacidad a: Alicia Elena OLMOS LETE y se designó Curadora a María Angélica LETE de OLMOS, quien tomó aceptación del cargo el día 07 08 96. TREINTA Y TRES, 28 DE JUNIO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 27065 Jul 31- Ago 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Por disposición del Juez de Paz de la Capital de 7º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Sanguinetti Quinteros, Adriana. Información de Vida y Costumbres", ficha 374 01, se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Claudia López y Laura León, sobre su vida y costumbres. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 26444 Jul 24- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Eugenia Sánchez Trillo en autos caratulados "Sánchez Trillo Gabriela Eugenia Información de Vida y Costumbres. Ficha 310 2001 V", optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana Claudia Steffani Romero y Sylvia Raquel Castro Acosta. Montevideo, 29 de junio de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 27243 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Alberto Manuel DA ROSA LARREA (Ficha 313 2001), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Jorge Nelson Macchiavello Alvarez y Fernando Mauricio Mendivil de Souza sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 7 de junio de 2001.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 26645 Jul 25- Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, se presentó en los autos caratulados "Dearmas Costa Natalia Marwi Información de vida y costumbres", ficha 613 00, optando por el título de escribana pública, y presentó la declaración de las testigos María Celina Santa Cruz y Rosa María Aroztegui acerca de su vida y costumbre. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 24 de Abril de 2001. Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1107 10/p 26431 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION.- Por disposición de l SR Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó, de los Santos Silveira, Esteban, domiciliado en Piedras 1498, optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Roberto Fioritti y de Luis Hernández. Salto, 19 de julio de 2001.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.
11) $ 886 10/p 27067 Jul 31- Ago 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 1 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN ALONSO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreira 3855 y MARIA DELIA CANAVESI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreira 3855.
14) $ 156 3/p 3488 Ago 01- Ago 03

LUIS DANTA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Andres 5835 y GRACIELA VILLAGRAN, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres 5835.
14) $ 156 3/p 3489 Ago 01- Ago 03

NESTOR LIBER da SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Abel Chifflet 4963 y ALEXANDRA JACKELINE OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Abel Chifflet 4963.
14) $ 156 3/p 3491 Ago 01- Ago 03

ROGER ALEJANDRO APOJ, 28 años, soltero, contador publico, oriental, domiciliado en Lazaro Gadea 929 601 y VICTORIA ELIEZER, 27 años, soltera, contador publico, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Peru 1359 1001.
14) $ 156 3/p 3494 Ago 01- Ago 03

JULIO NELSON ASTENGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4351 y LAURA YANAYNA ANTUNEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Pallejas 2673.
14) $ 156 3/p 3501 Ago 01- Ago 03

ABILIO ELIAS ANDRADE, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1917 304 y MARIA CRISTINA DELSIGNORE, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1917 304.
14) $ 156 3/p 3506 Ago 01- Ago 03

GERARDO ANDRES DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavour 3107 y ANDREA FERNANDA LATESSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurora 461.
14) $ 156 3/p 3509 Ago 01- Ago 03

"In-Extremis"

ENRIQUE LEONEL ALBERTI, 36 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en CH. 72 Dr. Pou Orfila Bl. 44 Viv. 4 y GABRIELA FRANCOMANO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en CH 72. Dr. Pou Orfila Bl. 44 Viv. 4.
14) (Cta. Cte.) 3/p 53113 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO BARACCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Armenia 3761 101 y GIANNA GABRIELA CONTIN, 29 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Rbla Armenia 3761 101.
14) $ 156 3/p 3490 Ago 01- Ago 03

RICHARD MARCELO BRITOS, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4413 y FLABIA PAOLA CORREA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. José Mármol 1281.
14) $ 156 3/p 3493 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 3

ERNESTO JAVIER CENTURION, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3779 y MARIA BETTINA

GALLERO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Módena 3779.
14) $ 156 3/p 3495 Ago 01- Ago 03

CARLO CENANI, 35 años, soltero, cocinero, italiano, domiciliado en Z. Michelini 1091 201 y MARIANA AURORA ITURRALDE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Z. Michelini 1091 201.
14) $ 156 3/p 3510 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 4

DANIEL GUSTAVO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3302 y ELAINE ROSANA RAMOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 1328 7.
14) $ 156 3/p 3492 Ago 01- Ago 03

ROBERTO GABRIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guayabo 1622 3 y MAYRA ENID SOSA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guayabo 1622 3.
14) $ 156 3/p 3497 Ago 01- Ago 03

JORGE FERNANDO LUCAS, 22 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4314 y ALYSON ADRIANA VIDAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4314.
14) $ 156 3/p 3504 Ago 01- Ago 03

ANIBAL FAGUNDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2836 y LOURDES KARINA del HUERTO VILLAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 2836.
14) $ 156 3/p 3507 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 5

OSCAR FABIAN GUILLEN, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3616 B=103 y PATRICIA RUECO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3616 B=103.
14) $ 156 3/p 3500 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 6

CARLOS ELISEO MELGAR, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Junio 4488 y MONICA CECILIA SOSA, 35 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en 9 de Junio 4488.
14) $ 156 3/p 3498 Ago 01- Ago 03

LUIS CLAUDIO MACIEL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 719 5 y SANDRA JACQUELINE GUICHON, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 719 5.
14) $ 156 3/p 3503 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 7

NELSON HUGO PEREIRA, 54 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Estanislao Lopez 4686 y MARIA del CARMEN FONT, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Lopez 4686.
14) $ 156 3/p 3499 Ago 01- Ago 03

WILSON DARWIN PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1572 y MONICA ALEJANDRA DOS SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastoriza 1572.
14) $ 156 3/p 3502 Ago 01- Ago 03

RICARDO ANTONIO PERRI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2700 y SONIA ROSMARI ALZA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2700.
14) $ 156 3/p 3505 Ago 01- Ago 03

FERNANDO PEREZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hno. Ruiz 3441 y MONICA ALICIA CURBELO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hno. Ruiz 3441.
14) $ 156 3/p 3508 Ago 01- Ago 03

OFICINA No. 8

PEDRO WASHINGTON RAMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tibidabo 3857 y SANDRA LUJAN LEMOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en tibidabo 3857.
14) $ 156 3/p 3496 Ago 01- Ago 03

Montevideo, julio 31 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO ARANCEGUI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 K 1 12 y LAURA VIRGINIA MILAN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3218 5.
14) $ 156 3/p 3466 Jul 31- Ago 02

OFICINA No. 2

JULIO OMAR KARAMAN, 38 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Uruguayana 3643 A 2 y PAULA JANET BERON, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3643 A 2.
14) $ 156 3/p 3459 Jul 31- Ago 02

GIOVANI FEDRIGO JARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2429 y VALERIA KATHERINE de los SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2541 105.
14) $ 156 3/p 3463 Jul 31- Ago 02

EDUARDO ALBERTO KUSTER, 35 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Maldonado 2312 402 y MARIANA YANES, 35 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Maldonado 2312 402.
14) $ 156 3/p 3467 Jul 31- Ago 02

JUAN LUIS BARTESAGHI, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3323 702 y MARIA DEL ROSARIO COLUCCI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3323 702.
14) $ 156 3/p 3476 Jul 31- Ago 02

LUIS IGNACIO BLANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2069 y GEHOVANA MARISOL TORRES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2069.
14) $ 156 3/p 3477 Jul 31- Ago 02

NICOLAS BARBAT, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Galicia 1228 14 y VERONICA LUCIA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Galicia 1228 14.
14) $ 156 3/p 3479 Jul 31- Ago 02

OFICINA No. 4

CHRISTIAN FARNES, 26 años, soltero, analis. prog., oriental, domiciliado en 18 de Julio 1760 1001 y ANA SILVANA ANTELO, 26 años, soltera, lic sicología, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1437.
14) $ 156 3/p 3460 Jul 31- Ago 02

ERIK MAURICIO LEIVAZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3237 y MARIA del CARMEN RIENZO, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Av. Italia 3237.
14) $ 156 3/p 3461 Jul 31- Ago 02

DAMIAN ADEMAR LABRUCHERIE, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ceibal 1778 y CARLA DINORAH TOURREILLES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pando 2916.
14) $ 156 3/p 3462 Jul 31- Ago 02

DANIEL FIGUEIRAS, 30 años, soltero, analis. de sistemas, orientql, domiciliado en José M. PLatero 3281 503 y YANET BEATRIZ BENTANCOR, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José M. Platero 3281 503.
14) $ 156 3/p 3464 Jul 31- Ago 02

ENRIQUE AMADO LIBERJI, 56 años, viudo, marroquinero, oriental, domiciliado en Burdeos 1813 y MARGARITA SOSA, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 1813.
14) $ 156 3/p 3474 Jul 31- Ago 02

OFICINA No. 5

CARLOS DANIEL GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5289=2 y SILVIA MARGOT GUICHON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 5086.
14) $ 156 3/p 3470 Jul 31- Ago 02

NESTOR ALEJANDRO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 2067 bis=4 y MARIA MARTA MAGALLANES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 2067 bis=4.
14) $ 156 3/p 3473 Jul 31- Ago 02

OFICINA No. 6

GUSTAVO MARMISSOLLE, 40 años, divor-

ciado, empleado, oriental, domiciliado en 17 de Diciembre 351 y LUZMAR SOSA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 17 de Diciembre 351.
14) $ 156 3/p 3469 Jul 31- Ago 02

GABRIEL ALBERTO MARIN, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Enrique Martinez 2183 y NATIVIDAD GARCIA, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Enrique Ma rtinez 2183.
14) $ 156 3/p 3483 Jul 31- Ago 02

OFICINA No. 7

"IN EXTREMIS"

MANUEL PINTO, 67 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Clemenceau 934 y MARTHA NOEMI GIL, 63 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Clemenceau 934.
14) (Cta. Cte.) 3/p 53091 Jul 31- Ago 02

OFICINA No. 8

NELSON GUSTAVO RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1855 1 y PABLA SILVANA DELGADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3348 304.
14) $ 156 3/p 3468 Jul 31- Ago 02

CARLOS DAMIAN REGALO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1714 3 y VALERIA PILAR FLORES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Husares 3754 bis.
14) $ 156 3/p 3471 Jul 31- Ago 02

WALTER MARCELO ROMERO, 26 años, soltero, empleado, nacional uruguayo ley 16.021, domiciliado en José Leguizamon 3585 y LAURA ESTHER SILVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Leguizamon 3585.
14) $ 156 3/p 3478 Jul 31- Ago 02

JORGE NELSON RIVERO, 56 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Simon Bolivar 1388 101 y OLGA MARCOLINA LOPEZ, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Simon Bolivar 1388 101.
14) $ 156 3/p 3481 Jul 31- Ago 02

JULIO YAGODA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Antonio Costa 3361 y NATALIA SZAFRAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3817 6 B.
14) $ 156 3/p 3486 Jul 31- Ago 02

SEBASTIAN ROSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4316 y GABRIELA INES CELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Beranger 7140.
14) $ 156 3/p 3487 Jul 31- Ago 02

OFICINA No. 9

GONZALO GABRIEL SANABRIA, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo No. 4803 y SANDRA ELISA PEREZ, 23 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo No. 4954.
14) $ 156 3/p 3484 Jul 31- Ago 02

OFICINA No. 10

ANESLEY ROQUE VILLA, 38 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 520 y GABRIELA LORELEY MIRANDA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6521 K.
14) $ 156 3/p 3465 Jul 31- Ago 02

MARCELO ADRIAN OSORES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1059 003 y CAROLA ROSALIA LABORDE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1059 003.
14) $ 156 3/p 3472 Jul 31- Ago 02

RAUL GERVASIO TRAVERSO, 26 años, soltero, deportista, argentino C N, domiciliado en José María Vidal 510 y LAURA YANET RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José María Vidal 510.
14) $ 156 3/p 3475 Jul 31- Ago 02

JULIO MANUEL TEXEIRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pje. Suecia 2533 y ANDREA ANGELINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Suecia 2549 bis.
14) $ 156 3/p 3480 Jul 31- Ago 02

PEDRO TAMON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1693 301 y PAOLA ALICIA GIANOLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1693 301.
14) $ 156 3/p 3482 Jul 31- Ago 02

LUIS DANIEL VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tupambaé 4769 e IVANNA STADLER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fermín Ferreira 2014.
14) $ 156 3/p 3485 Jul 31- Ago 02

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "ELOFF, JUANA CATALINA. PRESCRIPCION." Ficha 330 2000, se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Juana Catalina Eloff, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 84.939, el que según plano de mensura del Agrimensor Fabián Barbato de 14 de Marzo de 2000, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de Marzo de 2000 con el Nº 366, consta de una superficie de 219 metros 35 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 8 metros de frente al Suroeste a la calle Dr. J. Campisteguy, distando el punto extremo de su frente 9 metros 86 centímetros de la esquina formada con la calle Itapeby; al Noroeste tres tramos de recta de 11 metros 97 centímetros, 3 metros 68 centímetros y 11 metros 77 centímetros respectivamente, todos lindando con el Padrón Nº 84.938; 7 metros 99 centímetros al Noreste lindando con parte del Padrón Nº 84.941; y al Sureste dos tramos de recta de 24 metros 99 centímetros y 2 metros 34 centímetros lindando con los Padrones Nº 17.205 y Nº 84.940.- En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los propietarios de los padrones números 84.940 y 17.205 con frente a la calle Itapeby números de puerta 2201, 2203, 2205, 2207, 2209, 2211 y 2213, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que, sello, signo y firmo en Montevideo el día quince de Mayo del año dos mil uno.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
16) $ 3764 10/p 26401 Jul 23- Ago 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, en autos: "FREIRIA ALONSO, Josefa Carmen y otra - Prescripción Adquisitiva. Ficha 192 2001", se hace saber que ante ésta Sede se presentó Josefa Carmen FREIRIA ALONSO y María Carmen DECIMA FREIRIA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón Nro. 145.847 ubicado en la 10ma. sección catastral de Montevideo, que según plano de la Ingeniera Agrimensor Blanca Inthamoussu, fecha Diciembre 1999, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el Nro. 339, fecha Diciembre 15 de 1999, consta de una superficie de 754 mts. 80 dm. Que se deslinda así: con 15 metros 2 decímetros de frente al NO a la calle Dr. Francisco Nicola Reyes número 4946; 50 metros 12 decímetros al SO linda con padrón Nro. 145.846; 15 metros 8 decímetros de fondo al SE linda con padrón Nro. 145.866; y 50 metros 24 decímetros al NE linda con padrón Nro. 145.874. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 29 Junio de 2001. Esc. JOSE MARIA CESTAU DOPESO, Actuario.
16) $ 2657 10/p 26980 Jul 31- Ago 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "ZOURELLI O TOURELLI, Dolly Atalsi.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 346 99", y según providencia No. 512 del 14.3.2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón No. 142.262 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano Ing. Ag. Félix Logaldo de abril de 1927, inscripto en Topografía con el 8.4.1927, tiene una superficie de 154 m y 10 dm. con frente a la calle Carmelo No. 1503 1507, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de abril de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

16) $ 1550 10/p 26265 Jul 20- Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital Departamental de 37º turno de Montevideo se hace saber que ante esta Sede se presentó: Héctor Terradas Forlano a promover PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, ficha 642 2000 sobre el bien inmueble Padrón 72.178 (terreno y mejoras), ubicado en la 22º sección judicial de Montevideo, con frente a la calle José Serrato (ex Industria) Nº 3493, zona suburbana, localidad catastral Montevideo, que según plano actual del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa de abril de 1999, inscripto en la dirección Nacional de Catastro con el Nº 264 el 19 de mayo de 1999, tiene una superficie de mts. 368,94 que se deslindan así: mts. 8,59 de frente al Noreste a la calle José Serrato entre las calles Pablo Pérez y Balbín y Vallejo, distando su extremo más próximo, mts. 17,18 de la intersección con la primera de las calles mencionadas; mts. 42,95 al SurEste con Padrón 72.179; mts. 8,59 al SurOeste con Padrón 72.207 y mts. 42,95 al Nor Oeste con Padrón 72.177. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados en el referido bien y a los propietarios de los padrones linderos a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, quince de junio de dos mil uno. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS - Actuaria.

16) $ 2657 10/p 26357 Jul 23- Ago 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposicion dela Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "LEMA LEDESMA, MARIA JOSE. PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA" Ficha: 77 98, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó María José Lema Ledesma, promoviendo prescripcion adquisitiva treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en Ruta 8 km 26.500 calle Novaro solar 70, Capitán Juan Antonio Artigas, padron Nº 5860, antes mayor área Nº 93 y 2656 de la 16a. Sec. Jud. de Canelones localidad catastral Joaquin Suarez sona suburbana actual 22a. Sec. Jud. de Canelones, según plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche de febrero de 1998 inscripto porvisoriamente en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 22 el 30 3 98, el cual consta de una superficie de 423 m y 92 dm y se deslinda así: NE 14 m 1 cm con parte de padron 5855 y parte del padron 5857; al SE 30 m 5 cm con padron 5858 y 5859; al SO 14 m con frente a calle Nº 1 de 17 m (hoy Novaro) y al NE 30 m 51 cm con padron 5861. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en particular a Isaa Levv o Lerv Stolavi o Stolovi y Maddalena o Magdalena Yocab o Yacob Grün quien firmaba Magdalena Y. Levv y Aledaño Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Financiera y comercial; a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 5 de setiembre de 2000.- Dra. Elisa M. Zurbrück. Juez de Paz.

16) $ 2878 10/p 27008 Jul 31- Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de 2º Turno de Cerro Largo, Dra. Yamel Tabarez, en autos: "HERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE PRESCRIPCION ADQUISTIVA Ficha 858 00 se cita, llama y emplazan por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padron 8.829 de la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana (padrón anterior en mayor área No. 5.461) y en especial a Renato Dante RODRIGUEZ RESENDE, Lilian DA SILVA MORALES y o Sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Melo, marzo 12 del 2001. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en lugar y fecha antes mencionado.= Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 1550 10/p 27017 Jul 31- Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de Cerro Largo de 2do. Turno, Dra. Yamel Tabarez, en autos: "Fernandez, Maria - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha: 370 01), en éste Juzgado se ha presentado Maria Fernandez Lima, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, padrón 5104, que tiene un área de 1 hás. 7.807 mc. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien en especial a Graciela y Rinaldo Servetti Larrosa, para que comparezcan en éstos autos, a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Melo, 17 de julio del 2001.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en lugar y fecha antes mencionados.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1771 10/p 27024 Jul 31- Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ, Clara Esther ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 363 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE, TERRENO BALDIO, ZONA SUBURBANA DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA BARRIO "LOS NARANJOS", SEÑALADO CON EL Nº. 6 DE LA MANZANA Nº. 8, PADRON Nº. 5412 (ANTERIOR Nº. 3678), EN ESPECIAL A Luís Tomás, Juan Carlos, María Inés y Elvira Beatríz MAFFEI BOGANI, Ricardo Emilio, Armando Luís, Tomás Eduardo, Angélica Marta y Mercedes Clara MAFFEI QUARTINO Y A LOS TITULARES DE LOS SOLARES LINDEROS Nº. 7 Y Nº. 5 DE LA MANZANA Nº 8 DEL PADRON Nº. 3678, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 26 DE JUNIO DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1993 10/p 26682 Jul 26- Ago 08

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8º Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados "FERRARI Mabel, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 65 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mabel FERRARI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un terreno con las mejoras que lo acceden, ubicado en la 8º Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 945, manzana 104, solar 2, con una superficie de 922 m.c 57 d.c, con frente a la calle Juan J. Murguía, y que linda con los padrones Nº 944, 947 y 946

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el inmueble y en especial a "Clemente de Castro", sus representantes o sucesores a cualquier título, a comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones designándoseles defensor de Oficio, con quien se continuarán adelante estos procedimientos. Nueva Palmira, 24 de mayo de 2001 En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Nueva Palmira, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil uno. Dr. Gabriel Ohanian Hagopian, Juez de Paz.

16) $ 2214 10/p 26355 Jul 23- Ago 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Sylvia Castelli en autos caratulados: "OLIVERA bernardo Prescripcion Adquisitiva FC.662 2000, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza atodos los que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Chevrolet, modelo Monza SLE, motor 18LVU31000075, año 1987 padrón 522, matrícula de Salto HA 522, reempadronado en Colonia con padrón 10453 y matrícula LA 4676 y en especial a quienes aparecen en el Registro como últimos propietarios Maria Cristina Curbelo y José Cesar Parada Martínez, a los efectos de que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con defensor de oficio. Se expide el presente a trece días del mes de diciembre del dos mil.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1771 10/p 26681 Jul 26- Ago 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "Hernandez Gonzalez Alejandro Julián c Uría Parma, Miguel Angel y otros y o sus sucesores. Prescripción adquisitiva de bien mueble" F. 226 01 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del automóvil marca OPEL modelo COMODORE año 1972 tipo sedán 4 puertas de 27 H.P. 6 cilindros y 2 ejes, el que según el último título registral es el padrón 228.841 matrícula 247.786 de Montevideo (motor a nafta 25S-0103188) y según la actual libreta municipal de propiedad es el padrón 22.616-0 matrícula QAG 670 de Durazno (motor diesel RD28070194A). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el mismo y en especial a Miguel Angel URIA PARMA, Estela María, Javier Miguel Inés María y Alejandro José URIA GOMEZ y o sus Sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. Durazno, 19 de junio de 2001. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.

16) $ 2435 10/p 26903 Jul 30- Ago 10

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, DRA. B. FRANCIA MENDY, en los autos CARMELA RODRIGUEZ CASTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 129 2001, se ha presentado CARMELA RODRIGUEZ CASTRO promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al inmueble urbano padrón No. 1700, sito en la primera sección judicial de Flores, con frente a la calle Gutierrez Ruiz No. 241 y que se deslinda así: al Norte, con el padrón No. 1699 del Sr. Humberto Raúl Monzón; con frente a calle Gutierrez Ruiz No. 217; en una medida de treinta y ocho metros, sesenta y cinco decímetros; al Sur, con frente a la calle Paysandú, en una medida de treinta y ocho metros, cuarenta decímetros, al Este, con el padrón No. 7003 del Sr. Alejandro Camirotti, en una medida de veintidos metros cuarenta decímetros, con frente a calle Paysandú s n entre José González y Gutiérrez Ruiz y al Oeste, con frente a la calle Gutierrez Ruiz en una extensión de veintiun metros cincuenta decímetros.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a Bartolo o Bartolomé Rodríguez y sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza, Ficha 328 2000, tramitados ante esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Trinidad, el seis de abril de dos mil uno.- DRA. B. FRANCIA MENDY, Juez.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53013 Jul 26- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos: "ACOSTA, Ma. Isabel Prescripción Ad. Treintenal" Ficha 1650 93, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados a cualquier título, respecto a los inmuebles: solares 1 (padrón 82); 2 (padrón 83); 3 (padrón 84); 4 (padrón 85); 5 (padrón 86); 6 (padrón 87); 8 (padrón 89) y 10 (padrón 90) de la Manzana 12 del Balneario de José Ingnacio, a que comparezcan ante esta Sede bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Maldonado, 16 de Febrero de 1998. Dra. María Gabriela FOSSATI AVILES. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

16) $ 1550 10/p 26785 Jul 27- Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: MOLINELLI, ANGEL C MORALES, HECTOR; BARTABURU, NINON; VIÑAR, EFRAIN; MUNICHOR, DORA Y FLORES, MARIA Y O SUCESORES. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha 88 2001, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Angel Molinelli, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal, de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú (ciudad), zona urbana, quinta Nº 766, empadronado con el Nº 14.409 y según plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Eduardo Costa en Noviembre del 2000 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio de Paysandú el día 21 de Noviembre de 2000 con el Nº 085 consta de una superficie de 456 m2 04 dm2 y se deslinda así: Al sur 28 m 70 cm de frente a calle Nº 18 - N (Gral. Lucas Píriz) y al oeste 15 m 90 cm a calle Nº 71 (Grito de Asencio) por ser esquina; al norte 28 m 70 cm lindando con el Padrón Nº 12.657 y al este 15 m 88 cm lindando con parte del padrón Nº 14.408. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Efrain Viñar, Dora Munichor, Hector R. Morales y Ninón Bartaburu, y María Flores Rodríguez y o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 19 de Abril de 2001.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

16) $ 3321 10/p 26479 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.= Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos: "Iglesias, Miguel - Prescripción adquisitiva" Fa. 382 01, se hace saber que en esta sede se promovio acción de prescripción adquisitiva del vehículo camioneta marca Chevrolet tipo Pick-up, modelo 1952, año 1952 2 puertas, motor número KBM31502, combustible nafta, chassis número 2KP-A 2004 matrícula de Salto HF 882 (antes matrícula de Salto 50.892). Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezacan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Salto, 8 de mayo de 2001 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1328 10/p 26730 Jul 26- Ago 08

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "DUARTE MORAES, DAVID CELIAR" PRESCRIPCION" FICHA 306 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado y EN ESPECIAL A LOS SUCESORES DE MANUEL A. DUARTE, y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, a que se presenten dentro del plazo de 90 días a deducir oposición sobre el bien objeto de estas acciones, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. OBJETO DE LA ACCION: auto marca FORD, modelo 1930, motor Nº 2825292, matrícula de la Intendemcia Municipal de Tacuarembó, padrón del mismo Depar-

tamento Nº 20212.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 26 del año 2001. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1771 10/p 26461 Jul 24- Ago 06



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO CARO ROS solicita la inscripción de la Obra titulada "RECORDES" de su autoria. Montevideo 6 de julio de 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 26227 Jul 20- Ago 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRA ROPER solicita la inscripción de Poesía titulada "LA EXTRANJERA", de su autoria. Montevideo 11 de julio de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 26252 Jul 20- Ago 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO COMPARTIDO" Segunda edición, de la cual es editora y propietaria, siendo la autora Esc. Dinorah Bassignana Couto. Montevideo 19 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 26341 Jul 23- Ago 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra titulada "RECOPILACION DE NORMAS DE DERECHO TRIBUTARIO" Tercera edición, de la cual es Editora y Propietaria, siendo las autoras las Esc. ANA MARIA APAULAZA Y MARIA CRISTINA FASCIOLI. Montevideo 19 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 26342 Jul 23- Ago 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIO ALONSO, solicita la inscripción de la obra titulada "ANGELES CAIDOS", de su autoria. Montevideo 04 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 26352 Jul 23- Ago 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANNABELLA BALDUVINO y CARLOS CAILLABET solicitan la inscripción de la obra titulada "NOMEOLVIDES", de la cual son autores. Montevideo 19 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 26361 Jul 23- Ago 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO BIZOSO, solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPOS DE INSEGURIDAD", de su autoria.- Montevideo 04 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 26368 Jul 23- Ago 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HALLMORE GROUP S.A solicita la inscripción del Programa de Computación denominada "ANALYSIS CENTER LIBRARY" en CD, del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores FERNANDO PEREZ y DANIEL PUENTE. Montevideo 23 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 26608 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OMAR NAKLE solicita la inscripción de la Publicación titulada "CATALOGO AZUL DEL URUGUAY", siendo el Director Responsable. Montevideo 11 de julio del 2001 SR. RAUL RICRDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 26723 Jul 26- Ago 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO PREGO solicita la inscripción de Revista Literaria "LETRA NUEVA", siendo el Redactor Responsable. Montevideo 23 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 26724 Jul 26- Ago 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BECKER SIMO solicita la inscripción de la obra "SIGNOS, UN PEQUEÑO SOL EN LA TIERRA", de su autoria. Montevideo 26 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 26832 Jul 30- Ago 10

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SEBASTIAN AGOSTINI, solicita la inscripción de la obra "EL DECIMOTERCER APOSTOL", de su autoria. Montevideo 23 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 27027 Jul 31- Ago 13

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CESAR MARTINEZ YAQUELO solicita la inscripción de la obra titulada "LOS ROBADORES DE CALCIO", de su autoria. Montevideo 27 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 27028 Jul 31- Ago 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GIURLEO, solicita la inscripción del Album musical titulado "HAGAMOS LA FILA", de su autoria. Montevideo 02 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 27063 Jul 31- Ago 13

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ESTELA SANCHEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "LA CASA Y OTROS CUENTOS" de su autoria. Montevideo 30 de julio de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 27185 Ago 01- Ago 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "SOTELO DUARTE, DAVID HUGO. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 303 2001", atento al auto Nº 1526 del 5 de junio de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de matrimonio de DAVID HUGO SOTELO DUARTE y LAURA PENEDO, matrimonio realizado en Montevideo, el día 17 de diciembre de 1999 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. Montevideo, Acta Nº 723, en en el sentido de donde dice DAVID HUGO DUARTE debe decir DAVID HUGO SOTELO DUARTE por así corresponder.- Montevideo, 25 de junio de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53068 Jul 30- Ago 10

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "AUGUSTSSON JOHANSSON, KNUT GUNNAR. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 263 2001, SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE KNUT GUNNAR AUGUSTSSON JOHANSSON, ACTA 845 DE LA OFICINA Nª 1 DE MONTEVIDEO DE FECHA 4 7 95, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "DIVORCIADO", DEBE DECIR: "CASADO", POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53122 Ago 01-Ago 14

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "PROSPERO, JOAQUIN, MARIA CAROLINA, MARIA MARCELA, MARIA ALICIA Y MARIA NOELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 360 2000" se hace saber que por DECRETO Nº 2547 2000 de fecha 04 09 2000 se solicita la rectificacion de la partida de:

- nacimiento de JOAQUIN PROSPERO CASSOU nacido el 10 de abril de 1929 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección de Tacuarembó, el 15 de abrio de 1929 Acta Nº 163, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO CUNHA Y SILVA CASSOU" debe decir "PROSPERO CASSOU" por así corresponder.
- nacimiento de MARIA NOELA PROSPERO CHIFFLET, nacida el 6 de setiembre de 1960 e inscripta el 16 de setiembre de 1960 en el Registro de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2255, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO DA CUNHA Y SILVA" debe decir "PROSPERO CHIFFLET", por así corresponder.
- de nacimiento de MARIA CAROLINA PROSPERO CHIFFLET, nacida el 19 de enero de 1963 e inscripta el 29 de enero de 1963 en el Registro de Estado Civil de la 23.a Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 303, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO DA CUNHA Y SILVA" debe decir "PROSPERO CHIFFLET", por así corresponder.
- de nacimiento de MARIA MARCELA PROSPERO CHIFFLET, nacida el 29 de diciembre de 1964 e inscripta el 7 de enero de 1965 en el Registro de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo. Acta Nº 34, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO DA CUNHA Y SILVA" debe decir "PROSPERO CHIFFLET", por así corresponder.
- nacimiento de MARIA ALICIA PROSPERO CHIFFLET, nacida el 23 de febrero de 1967 e inscripta el 5 de marzo de 1967 en el Registro de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 743, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO DA CUNHA Y SILVA" deber decir "PROSPERO CHIFFLET", por así corresponder. Montevideo, 11 de setiembre del 2000 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52961 Jul 23-Ago 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "TUSET, GUSTAVO Y DE LEON SUSANA DE LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 278 2001", se hace saber que por DECRETO Nº 2114 2001 de fecha 15 de junio de 20001 se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MICHELLE TUSET DE LEON, acta Nº 947 del cinco de junio de 1987 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "MICHELLE" debe decir "MICHEL". Montevideo, 21 de JUNIO de 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52973 Jul 24-Ago 06

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos caratulados: "IMPERIAL ROCCO, AMERICA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA: S 172 2001, por decreto Nº 1354 del 18 de mayo de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de la partida: de DEFUNCION de AMERICA IMPERIAL ROCCO, fallecida en Montevideo el 6 de enero de 2001, e inscripto por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, acta Nº 46, en el sentido de donde dice estado civil CASADA debe decir estado civil VIUDA por así correponder. Montevideo, 26 de junio de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53096 Jul 31-Ago 13

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DSE 10MO. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA DIAZ, MARGARET VIRGINIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 514 2000", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MARGARET VIRGINIA PEREIRA DIAZ, EN EL SENTIDO QUE EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MISMA, ACTA 1569 DE FECHA 14 10 1996, DE MONTEVIDEO, OFICINA Nª 4, DONDE DICE (AL MARGEN) 1ª APELLIDO LARROSA DEBE DECIR 1ª APELLIDO PEREIRA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52967 Jul 24-Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "PARDEIRO D'ABBISOGNO HECTOR LUIS Y OTROS - Rectificación de Partida Matrimonio y nacimiento" Fa. 291 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Acta de matrimonio extranjero del Sr. Héctor Luis Pardeiro D'Abbisogno con Dorothea Ethel Mitchell Watt, en Inglaterra el 17 6 74 e inscripto en el Registro Civil el 1 7 88, Acta Nº 115, en el sentido de donde dice MITCHELL WATT como apellidos de la esposa debe decir WATT WOODRUFF por así corresponder; 2) partida de nacimiento de sus hijos: Emily Li, nacida el 25 3 80 en Montevideo, inscripto el 19 9 83 en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta N: 1126; Melany Sol, nacida el 15 11 86 en el departamento de Montevideo, inscripta el 28 11 86 en la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1594 y Sebastián, nacido el 3 5 77 en Montevideo inscripto el 10 5 77, Acta Nº 749, en el sentido de que donde dicen como apellidos "PARDEIRO MITCHELL WATT" deben decir "PARDEIRO WATT" por así corresponder. Montevideo a los veinte días del mes de julio de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53055 Jul 26-Ago 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PETRONE PIO BERTHA Y FEDERICO,- Rectificacion de partida" Fa. 154 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de BERTHA PETRONE PIO, inscripta el 24 de julio de 1987 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 3910 en los siguientes sentidos: a) en donde dice "que nacio una criatura del sexo femenino" debe decir nació una criatura del sexo masculino, b) en donde dice "que es hija de Luis Antonio Petrone y de Alicia Pío" debe decir que es hijo legítimo de Luis Antonio Petrone y de Alicia Pío, c) en cuanto al nombre que en donde dice BERTHA debe de ser LUIS ALBERTO, tanto al margen como en el cuerpo de la misma 2) la partida de nacimiento de FEDERICO PETRONE PIO, inscripto el 15 de agosto de 1988 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4504 en el sentido donde dice "que es hijo de Alicia Pio" debe decir que es hijo legítimo de Luis Antonio Petrone y de Alicia Pio, por así corresponder. Montevideo veintidos de junio de dos mil uno.

Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53086 Jul 30-Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 15º Turno, en autos caratulados: "CELLE ARIAS LAURA TRINIDAD, RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha 350 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, inscripta en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 11 de agosto de 1943, Acta Nº 356, en el sentido que, en donde dice, "LAURA TRINIDAD CELIA SERIE", debe decir: "LAURA TRINIDAD CELLE ARIAS"; donde dice "LAURA TRINIDAD CELIA", debe decir: "LAURA TRINIDAD"; y donde dice "RAFAEL ERNESTO SERIE", debe decir: "RAFAEL ERNESTO CELLE", por así corresponder. Montevideo, 28 de junio de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53087 Jul 30-Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 16º Turno, en autos caratulados: "MORATO BOVE ANA INES, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 339 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ANA INES MORATO BOVE, nacida el día 1ero. de mayo de 1985, e inscripta en la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, el día 10 de mayo de 1985, Acta Nº 717, en el sentido que, en donde dice, "...nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo...", debe decir: "...nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima..", por así corresponder. Montevideo, 29 de junio de 2001.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53057 Jul 26- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GLOODTDOFSKY SILVA, IDA DENISSE RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 1315 2000", se hace saber que se presentó ante esta sede IDA DENISSE GLOODTDOFSKY SILVA solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO celebrado el mismo en la primera sección judicial de Maldonado, el once de diciembre de 1998 entre los cónyuges Luis Antonio Cappeletti y la solicitante, expedida dicha partida el mismo día de la celebración es decir 11 12 98, acta Nº 408, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "GLOODTDOJSKY" DEBE DECIR "GLOODTDOFSKY", por asi corresponder.- MALDONADO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52991 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA CASAÑAS, CLEMENTE JAVIER, RECTIFICACION DE PARTIDA, Fa. 466 95 B se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 08 04 83, Acta Nº 262 correspondiente a CLEMENTE JAVIER GARCIA CASAÑAS, en el sentido que donde dice: "... hijo legítimo del declarante y de su esposa MA. DEL HUERTO CASAÑA", debe decir: "... hijo legítimo del declarante y de su esposa MA. del HUERTO CASAÑAS y en el margen donde dice: "GARCIA CASAÑA CLEMENTE JAVIER", debe decir: "GARCIA CASAÑAS CLEMENTE JAVIER por así corresponder. Maldonado, 27 de junio de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53061 Jul 27- Ago 09

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ, Aurea y VILLARMARZO ORGEN, Jesús en representación de VILLARMARZO GONZALEZ, Marcelo Ricardo. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 71 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede los Sres. AUREA GONZALEZ RODRIGUEZ y JESUS MARIA VILLARMARZO a solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su menor hijo MARCELO RICARDO VILLARMARZO GONZALEZ expedida el veintitres de enero de 1987 en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, habiendo nacido el dieciocho de enero de 1987, en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado Acta No. 60, EN EL SENTIDO DE ENMENDAR CONFORME A DERECHO EL APELLIDO VILLARMARZO YA QUE LA ENMIENDA NO FUE SALVADA EN LA MISMA PARTIDA, Y RECTIFICAR LA NACIONALIDAD DE LA MADRE AUREA GONZALEZ RODRIGUEZ QUE DEBE DECIR "ESPAÑOLA" EN LUGAR DE "ORIENTAL" QUE SE CONSIGNO POR ERROR, POR ASI CORRESPONDER. Maldonado, veintinueve de junio de 2001. Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53062 Jul 27- Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "HORTONEDA GONZALEZ, ESTER -RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO EDWARD DAVID NEIGHBOUR- FICHA B 280 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de EDWARD DAVID NEIGHBOUR extendida 16.05.84 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 768, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó el apellido paterno como "NIGHBOUR" debe decir "NEIGHBOUR" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de junio de 2001.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52978 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SOSA, CARLOS ALBERTO y ZABALA, IRIS MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJA RINA YANET SOSA ZABALA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 160 2001", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RINA YANET SOSA ZABALA, extendida 21.12.90 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 2170, en el sentido que en el texto, cuando dice: "...nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo..." debe decir: "...nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima...", por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de Junio de 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52977 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

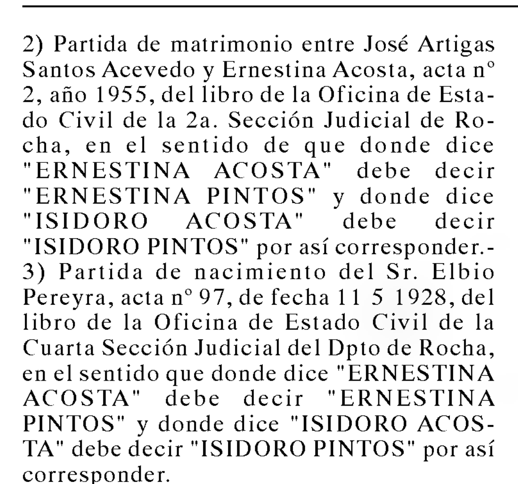
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MAGLIANO CARLOS VALENTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 91 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la siguiente partida:
DE NACIMIENTO de CRISTINA LUJAN - Inscripta el 28 05 1998- nacida el 19 05 1996, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta No. 337, en el sentido que donde dice: "QUE EN ESTA SECCION EL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE 1996", debe decir: "QUE EN ESTA SECCION EL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE 1996", por asi corresponder.-
Por providencia No. 2047 de fecha 28 05 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Junio del año dos mil uno.- ROCHA, 22 DE JUNIO DEL 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53127 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SANTOS ACOSTA. LUISA Y OTROS. Rectificacion de partida. Fa. 82 2001" se hace saber que: Se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio entre Jacinto Pereyra y Ernestina Pintos De la Cruz, acta nº 38 de fecha 12 10 1927 de la 4a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "ERNESTINA ACOSTA" debe decir "ERNESTINA PINTOS" y donde dice "ISIDORO ACOSTA PINTOS" debe decir "ISIDORO PINTOS" y la nota marginal de la partida antes mencionada en el sentido que donde dice "ERNESTINA ACOSTA" debe decir "ERNESTINA PINTOS" por así corresponder.



2) Partida de matrimonio entre José Artigas Santos Acevedo y Ernestina Acosta, acta nº 2, año 1955, del libro de la Oficina de Estado Civil de la 2a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido de que donde dice "ERNESTINA ACOSTA" debe decir "ERNESTINA PINTOS" y donde dice "ISIDORO ACOSTA" debe decir "ISIDORO PINTOS" por así corresponder.-
3) Partida de nacimiento del Sr. Elbio Pereyra, acta nº 97, de fecha 11 5 1928, del libro de la Oficina de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "ERNESTINA ACOSTA" debe decir "ERNESTINA PINTOS" y donde dice "ISIDORO ACOSTA" debe decir "ISIDORO PINTOS" por así corresponder.
4) Partida de reconocimiento de María Cecilia Umpiérrez por su madre, acta nº 29, de fecha 12 12 1941, del libro de reconocimientos de la Oficina de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, en el sentido de que donde dice que comparece doña "ERNESTINA ACOSTA" diga "ERNESTINA PINTOS", por así corresponder.
5) Partida de nacimiento de María Cecilia Umpiérrez, acta nº 12, año 1934, del libro de la Oficina De Estado Civil de la 4a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido de que donde dice que fue reconocida por "Ernestina Acosta" diga "Ernestina Pintos", por así corresponder.-
6) Partida de nacimiento de Luisa Esperanza Santos, acta nº 78 de fecha 7 5 45 de la 4a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido de que donde dice "Ernestina Acosta" diga "Ernestina Pintos" y donde dice "Isidoro Acosta" diga "Isidoro Pintos", y la nota marginal en el sentido de que donde dice que fue legitimada por "Ernestina Acosta" diga "Ernestina Pintos".-
7) Partida de defuncion del Sr. José Artigas Santos Acevedo, acta nbº 24, año 1999, del libro de la Oficina de Estado Civil de la 4a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice que era viudo de "Ernestina Acosta" diga que era viudo de "Ernestina Pintos", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de junio del dos mil uno. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53023 Jul 26-Ago 08

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OLIVERA OLAZABAL, Richard. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 2 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Eduardo Olivera Olazabal, acta nº 58 de fecha 1 2 79 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "OLOZABAL" debe decir "OLAZABAL" por así corresponder.
Por providencia No. 1228 de fecha 6 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53129 Ago 01-Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: COTTA DE MELLO PLA, Dora M. "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.217 2001, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de matrimonio de fecha 17 02 1961, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 4, en el sentido de que donde dice: "...y doña Dora María Cotta de Mello, de nacionalidad oriental..."; debe decir: "...de nacionalidad brasileña..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 19 de junio de 2001. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53128 Ago 01-Ago 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: GAGO GONZALEZ, Leopoldo Hendemar y MARTINEZ CARRANCIO, Puri Moriana" - Rectificación de Partida - Ficha B.506 2000, libra a Ud. el presente haciendole saber a sus efectos que por Resolución No. 1653 2001 se autoriza la Rectificación de la partida de Matrimonio de: LEOPOLDO HENDEMAR GAGO GONZALEZ y PURI MORIANA MARTINEZ CARRANCIO, Acta No. 237 del 20 de diciembre de 1977, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Leopoldo Hendemar Rodriguez Motta, tanto en el cuerpo como al margen de dicha partida", DEBE DECIR: "Leopoldo Hendemar Gago González", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 29 de mayo del 2001 Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53093 Jul 31-Ago 13

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "DOMINGUEZ CALVETE, PAULO ROBERTO por sus menores hijas.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 187 2001 se hace saber que por Resolución Nº 2181 2001 de fecha 13 de Junio de 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Matrimonio Acta Nº 7, de fecha 04 de Abril de 1987, de la Decimo Segunda Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice: "CALVETE DOMINGUEZ" deberá decir: "DOMINGUEZ CALVETE" por así corresponder.- Tacuarembó, 15 de Junio del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53117 Ago 01-Ago 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "NOBLE, EVA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 397 2001-B, se hace saber que se presentó Eva Noble solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 122 del Libro de MATRIMONIOS expedida el día 21 08 1954 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "... comparecen: don Manuel Rotta ..." DEBE DECIR: "... comparecen: Raúl Amado Rota ..." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 28 DE JUNIO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52971 Jul 24-Ago 06

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c Morente, Francisco E. - Juicio Ejecutivo - ficha 606 79, se hace saber que el próximo 16 de Agosto a las 15 y 30 horas en el local Sede de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321 el rematador Mario Barca, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sea $ 247.841,33, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 del edificio construído en el terreno ubicado en la 15º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Pocitos, Padrón Matriz 169.128, que según plano del Agr. Aldo Cassinelli de 1 71, inscripto en Catastro el 11 2 71 con el Nº 65.360, tiene una super-

ficie de 284 M.2 01 dm.2, con 10 m. 07 cm. de frente al N.E. a la calle 21 de Setiembre (puerta Nº 2608) entre Bompland y Echeverría. La unidad 002 está empadronada individualmente con el Nº 169.128 002 y según el citado plano se ubica en P.B. a cota + 37 cm., tiene un área de 75 M.2 41 dm.2 y le corresponde el uso exclusivo del patio D' (D prima) porche G y patio H. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,02%, el Impuesto a las Ventas Forzadas 2% del precio del remate. 3) Que son de cargo del expediente los gastos de remate y los honorarios del Rematador 1,34% calculado sobre el valor del remate. 4) Que los Títulos de propiedad, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. 5) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 6) Se desconoce si existen deuda por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente. 7) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 8) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 DE JULIO DE 2001. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 2657 5/p 26916 Jul 30- Ago 03

TERCER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Pereira Sacco, Ma. Alicia y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 342 2000, se hace saber que el día 30 de agosto de 2001 a las 15:00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Manzana 363 solar "H" de la 8ª Sección Judicial de Montevideo EMPADRONADO con el Nº 13.821 (trece mil ochocientos veintiuno) el que según plano del Agrimensor Federico Delgado de mayo de 1909, inscripto en la Dirección de Topografía (Carpeta 44.617) se compone de una superficie de 174 m. 31 dm. y se deslinda así: 7 m. 50 cm. al Nor-noroeste con sucesión Ellaudi; 24 m. 29 cm. al Este-sureste con solar "G"; 23 m. 22 cm. al Oeste-noroeste con solar "I" y 7 m. 55 cm. al Sur-suroeste frente a la calle Asunción (número de puerta 1613) entre Magallanes y Fernández Crespo (ex Sierra)
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que se desconoce la situación tributaria del bien. 5º) Que se desconoce la situación de la construcción con respecto al B.P.S. 6º) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo Nº 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de julio de dos mil uno. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2435 5/p 26871 Jul 30- Ago 03

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C VILLALBA DE LOS RIOS JUAN MARTIN Y OTROS - INTIMACION DE PAGO Y EJ. HIPOTECARIA - Ficha: 266 98" se hace saber que el próximo 8 de Agosto a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad 1201, integrante del edificio construido en un solar de terreno sito en la 1ª sección catastral del departamento de Maldonado, "Punta del Este" zona urbana, manzana catastral Nº 1385, empadronado con el Nº 7.022 el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Juan Gambini de agosto de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado con el Nº 4771 el 19 3 97, tiene una superficie de 3180 mts. 55 dmts. y da de frente: al NE en 59 mts. 87 cmts. a calle de 17 mts. y al SE en 47 mts. 97 cmts., a la calle Santa Teresa, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8 mts. 86 cmts. de desarrollo. La citada unidad 1201 está empadronada con el Nº 7.022 1201 y, según el plano antes citado se ubica en piso 12º, a cota vertical más 32 mts. 55 cmts., tiene un área de 67 mts. 73 dmts. y le corresponde el uso de los siguientes bienes comunes: Terraza "AA 12" y un lugar señalado con el Nº 93 en el garaje del edificio ubicado en planta Sub-Suelo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se no se agregaron planos de mensura anteriores y que no surge de la documentación agregada la fusión de los padrones anteriores en el actual. 5º) Que falta poder general otorgado en Punta del Este el 16 5 78 ante el Esc. Fernández Arostegui otorgado por Milka Shirley Arévalo Giménez a favor de Wilfredo Tolstoi Díaz Semperena. 6º) Que es ilegible la fotocopia del compromiso de compraventa del año 1972 (27 11) nº 2192 Fº 8051 Lº 146 así como el Nº 6346 Fº 22178 Lº 154 (año 1977) y el de fecha 28 2 79 Nº 5872 Fº 21764 Lº 158. 7º) Que se desconoce la eventual deuda por concepto de gastos comunes, contribución inmobiliaria y tributos de enseñanza primaria únicos rubros estos dos últimos que se podrán imputar al saldo de precio. 8º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 9º) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones desconociéndose la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la Construcción. 10º) Que se remata en las condiciones que surgen de la información registral, y documentación agregada y del expediente. 11º) Que el 1% correspondiente al Impuesto Municipal, que corresponde al vendedor, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 2001.- Ma. TERESA RIBAS, Actuaria.

20) $ 3653 5/p 26770 Jul 27- Ago 02

NOVENO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos caratulados "BROU y Otros C Mod-Ur S.A. y Otros" Ejecución Hipotecaria y Prendaria, Ficha 161 95, se hace saber que el día 17 de agosto de 2001 a las 15.00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 13.724, integrado el terreno por cuatro fracciones linderas designadas con las letras A, B, C, y D, en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de junio de 1917, inscripto en la Dirección de Topografía el día 5 de julio siguiente, compues-

tas en conjunto de una superficie total de 856 m. 6.377 cm 75 mm, que se deslinda así: al Oeste: 21 m. 475 mm. de frente a la calle Paraguay Nº 1962; al Sur: 39 m. 89 cm. que dan frente a la calle Nicaragua, siendo esquina; al Este: 21 m. 475 mm., lindando hoy con el Padrón 10.416; y al Norte: 39 m. 89 cm, limitando con el Padrón 10.418.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones con respecto a la IMM, BPS y su ocupación. 5º) Que se desconoce si el bien tiene gravámenes y adeudos con la IMM. 6º) Que de la información Registral surgen contratos de arrendamientos inscriptos. 7º) Que el titulo de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria, San José 1132, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de julio de dos mil uno. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2657 5/p 26870 Jul 30- Ago 03

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL S.A. C ALMEIDA ALMASI RAUL HUGO Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 239 99, se hace saber que el próximo 7 de agosto a las 14.30 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 248 R.U.C. 212511550010, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 23º Sección Judicial de Montevideo hoy 19ª empadronado con el Nº 107.600, que según plano de mensura del Ing. Agr. Raúl Regules del 17.11.24, inscripto en la Dirección de Topografía el 6.3.25, se señala como Fracción Nº 1 y tiene un área de 640 mts. 7150 cms. que se deslinda 10.77 mts. de frente al N.O. a la calle Belgrano puerta de acceso Nº 2972 entre las calles Las Heras y Juan Spikerman, distando el punto medio de su frente 58.16 mts. a la esquina que forma con la última calle nombrada. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, comisión de compra (4.02% incluido I.V.A.) mas el impuesto del 2% Ley 16.320 y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse; 4) Que la deuda por concepto de tributos domiciliarios asciende a la fecha a la suma de $ 14.980 mas $ 15.172. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 26 de 2001 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2103 5/p 26986 Jul 31- Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Ins tancia en lo Civil de 16to Turno, dictada en autos caratulados "DUARTE DIX, DIEGO c FARIÑA BASERGA, JOSE Y OTROS" Ejecución prendaria ficha 351 97 se hace saber que el próximo 6 de agosto de 2001 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del rematador JUAN JOSE MERELES BERTRAND, matrícula 3966, R.U.C. 211392740018, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le accedan, empadronado con el nº 33.459, ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Villa Don Arturo, que según plano del Agrimensor Julio Ceschi de abril de 1956, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 7 de agosto siguiente e inscripto en la dirección General de Catastro el 9 de marzo de 1970 con el nº 3173, consta de una superficie de 526 mts 74 dms y se deslinda así: 18 mts 93 cms al Nor-este frente a la calle nº 5 y 5 mts 93 cms al sur-este tambien frente a la ruta interbalnearia, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 18 mts 96 cms de desarrollo; 18 mts al nor-oeste con solar 8 y 31 mts al sur-oeste con solar 6, todos del mismo plano.- Se previene que: 1º El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión del rematador e impuestos, mas el impuesto de la Ley 16320, departamental o sea el 5,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 2º Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien.- 3º no se agregaron planos.- 4º Que no obra agregada a la titulación documentación relativa a las construcciones, desconociendose cual es la situación actual por aportes ante el BPS.- 5º) El remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados agregados.- 6º Exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, hasta la fecha de remate.- 7º Serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que pone la ley a su cargo.- 8º) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 9º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.- 10º) Que el título de propiedad se encuentra en la oficina actuaria del Juzgado de primera instancia en lo civil de 16º Turno, San Jose 1132, piso 7, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
20) $ 2768 5/p 26953 Jul 30- Ago 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN Y OTRA c CORRALES CEQUEIRA MARIA ALBA Y OTROS" - Ejec. hipotecaria (87 2000), se hace saber que el próximo 22 de agosto de 2001 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI Matricula 2090 y RUC 211479780011 asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones ubicado en la 11ª Localidad Catastral de Montevideo, (antes 11ª sección judicial de Montevideo) paraje Maroñas, padrón 136.505, señalado con el Nro. 36 fracción 15, que según plano de Agrimensor Miguel L. Costa de Octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografia el 12 de junio de 1929, consta de una superficie de 699 m. que se deslinda asi: 12 m. de frente al norte a la calle Bergamo; por 57 m. 70 cm. de fondo que linda al este lindando con solar 37, al sur con fondo del solar 15, y al oeste lindando con solar 35. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas, 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuesto (1,34%). 4) Que el remate se efectuará en pesos uruguayos. 5) Que por el bien a rematarse se adeuda Contribución Inmobiliaria, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 6) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 7) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 1993 5/p 27030 Jul 31- Ago 06

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C GRANJA MORO S.A EJ DE HIPOTECA - FICHA 103 2000", se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate

público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la 8ª sección judicial y catastral del departamento de Montevideo, padrón número 54.613, señalada como fracción letra "A" en el plano del Agrim. Juan Pedro Jaureche de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.751, el 4 8 45 del que resulta que tiene una superficie de 3.111,67 mts que se deslindan: 75,07 mts de frente al SO a la calle General Palleja, cuyas puertas de calle se individualizan con los números 2562 y 2562 bis, ochava recta de 5,03 mts orientada al S, 35,44 mts al SE por ser esquina de frente a la calle Entre Ríos, cuya puerta de calle se individualiza con el Nº 1173, 78,70 mts al NE limita con los padrones Nos 117.827, 117.832, 117.837 y 40,30 mts que al NO confinan con el padrón Nº 54.614. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 27153 Ago 01-Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en autos caratulados "Gallo Di Bono Walter Amadeo C Franco Aramburu Maximiliano y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 338 97, se hace saber que el día 16 de agosto de 2001 a las 16.00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Solar y construcciones que le acceden, sito en 19ª Sección Judicial departamento de Canelones (antes 7ª) padrón Nº 36.338, (antes en mayor área 12.731), señalado como el Nº 7 manzana "M" que según plano del Agrimensor Carlos Hughes del 12 7 66, inscripto en Catastro con el Nº 13.259 el día 26 9 66 consta de una superficie de 642 m con 89 dm que se deslinda así: con 15 m 50 cm de frente al SE a la calle Nº 37 antes proyectada de 17 m de ancho, entre las calles Avda. Uruguay y Nº 17; 41 m 48 cm al NE lindando con el solar 8; 15 m 50 cm al NO lindando con el padrón 12.730; y 41 m. 48 cm. al SO lindando con solar 6.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que el impuesto Municipal Departamental (1% de la venta), correspondiente al vendedor, será abonado por el mejor postor el que posteriormente podrá descontarlo del saldo de precio. 3º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 5º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 6º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de julio de dos mil uno. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 26869 Jul 30-Ago 03

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º TURNO, en autos caratulados, "ROMERO DEACON, SILVIA C DOS SANTOS, ALEJANDRINA Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, FICHA 377 99, se hace saber que el próximo 16 de AGOSTO a las 15.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública SIN BASE en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, PADRON Nº 83.514, que según plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 86.837, consta de una superficie de 224 m. con 92 dm. que se deslinda así: con 10 m. de frente al Noroeste a la calle ROCHA, puerta Nº 2828 y 2832, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la Avda. José Garibaldi 44 m. 94 cm.; 22 m. 61 cm. al Noreste lindando con Padrón 83.513, 9 m. 92 cm. al Sureste lindando con parte del Padrón 99.188; y 22 m. 60 cm. al Suroeste lindando con parte del Padrón 83.515.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en dólares USA, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación. 5º) Que el Título de Propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria San José Nº 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiseis de junio de dos mil uno. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 26872 Jul 30-Ago 03

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "Stajano Ferreiro, Ofelia c Sosa Senosiain, Juan Américo - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 11 2000) se hace saber que el próximo dia catorce de agosto de 2001 a las 15 y 30' horas en el local de calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (mat. 273 ruc 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin bases y al mejor postor de los bienes inmuebles siguientes: Dos solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sitos en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, que degún plano del agrimensor Rubens A. Quintana de agosto de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21798, el día 29 noviembre de 1949, se deslindan: PADRON Nº 85.863, consta de una superficie de mts. 160 con 65 dms. que se deslindan así: con mts. 8 con 45 cms. de frente al S.O. a la Avda. Garibaldi, puerta Nº 2259; al N.O. dos rectas de 5 mts. 34 cms. y 10 mts. 24 cms. lindando con padrón 85.864; 11 mts 31 cms. al Norte a la calle Rivadavia; y 23 mts. 30 cms. al S.E. lindando con padrón Nº 85.862.- PADRON Nº 85.864, tiene un área de 128 mts. 3 dms. y se deslindan así: 16 mts. 33 cms. de frente al S.O. a la Avenida Garibaldi; 22 mts. 83 cms. al Norte de frente a la calle Rivadavia y 15 mts. 58 cms. al S.E. con padrón Nº 85.863.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.- 2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 6.02% del percio de remate.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del ramatador más impuestos, o sea el 1.34% del precio de remate.- 4) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación de los bienes a subastarse.- 5) Que de la Sección Expropiaciones resulta la inscripción Nº 77 del 24 7 86 reinscripta el 8 7 91 con el Nº 607, el 1 8 95 con el Nº 27567 y el 31 7 2000 con el Nº 26680 que afecta al padrón Nº 85.864.- 6) Que los padrones se pueden subastar en forma independiente y separada.- 7) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos.- 8) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actua-

ria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, julio 24 del 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 27234 Ago 01-Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Capital de 1º Turno, en los Autos caratulados: "Franco Morales, Milton Javier c Lorenzo Wilson, Ficha 360 98, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 7 de Agosto de 2001 a las 14,30 horas, en calle Bartolomé Mitre 1321, sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, o sea $ 119.959,33 (Pesos uruguayos ciento diecinueve mil novecientos cincuenta y nueve con treinta y tres centésimos), el bien inmueble rural, fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en paraje "Costas de Illescas", zona rural de la séptima sección catastral del departamento de Florida, empadronada con el Número 12.367, señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de Setiembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.614 el 27 del mismo mes y año, compuesta de una superficie total de 41 Hás 9213 mc 18 dmc, que se deslindan así: una recta de 545 metros al Oeste frente a carretera a Montevideo; 851 m 30 cm al Norte con la fracción número tres del mismo plano; 405 m 20 cm al Este con propiedad de Senén Goday; 514 m 80 cm al Sur; 309 m 90 cm nuevamente al Este por ambas líneas con la fracción número uno; y finalmente haciendo límite Sur-Suroeste quebrada de tres tramos que miden: 104 m 40 cm, 44 m 30 cm, y 265 m 10 cm con propiedad de Escuela el primero y con Julio Oliveri los dos restantes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al contado, en efectivo, o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, de las construcciones y la explotación, así como su estado ocupacional. 6) Que no existen planos de construcción. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 8) Que no se encuentran agregados en Autos los Títulos, sólo testimonio notarial de los mismos. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado (Zabala 1367), donde podrán ser examinados por los interesados. Montevideo, 26 de Julio de 2001. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 2657 5/p 26830 Jul 30-Ago 03

DECIMOTERCER TURNO

Paz 13º
JULIO Ma. SOSA GARCIA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de 13º Turno, dictada en autos caratulados "ROSSI, Eugenio c PALMER, Ruben y otros", J. Ejecutivo, Ficha 206 2000, se hace saber que el próximo 23 Agosto 2001 a partir de la hora 14 en el Salón Sede de la A.N.R.C.I, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1321 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares de EE.UU. sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 9ª Sec. Judicial de Montevideo, Villa Colón, padrón Nº 181.287, señalado con el Nº 47 de la manzana letra "B" en el plano del Ag. Uruguay Beca de setiembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 16 de Febrero de mil novecientos setenta y tres, con el Nº 71224 según el cual tiene una superficie de mc. 510,56 dmc que se deslindan así: con mts doce de frente al Suroeste a calle Nº. 1 (hoy Dr. Alfredo Massa); metros cuarenta con cuarenta y cuatro cmt. al Sureste con el solar Nº 48; trece mts. Al Noreste confinando con espacio libre de diez mts. que contiene la cañada y mts. Cuarenta y uno con setenta y cinco cmt. Al Noroeste con el solar Nº 46, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º). Que se desconoce el actual estado de ocupación y contributivo del bien 2º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo 4º) Que el comprador resultante deberá abonar en el acto la comisión del Rematador así también los impuestos, I.V.A y el impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320, lo que totaliza un 6.02% del precio martillado. 5º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, I.V.A e impuestos, o sea el 1.34%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 5º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala Nº 1367, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 23 días del mes de Julio de 2001 Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 1528 3/p 27066 Jul 31-Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Calcagno, Nestor c Braga Pina, Marcelo" Juicio Ejecutivo, ficha 612 99 se hace saber que el día 14 de Agosto del dos mil uno a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el padrón inmueble número 2449, terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, con una área de 390 metros, con frente a la calle Francisco Mata, por las 2 3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales y del expediente.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos de UTE, ANTEL y OSE que pudieran existir.- E) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y su situación ante el Banco de Previsión Social por aportes a las construcciones así como su situación actual respecto de los impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria.- F) Que los títulos del bien se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3er turno en el expediente: "BROU c Braga Pina, Marcelo.- Ejecución Hipotecaria" ficha 272 2000 para su estudio por los interesados.- Melo, 28 de Junio del 2001.- Dra. Yamel Tabárez.- Juez de Paz Departamental.

20) $ 1063 3/p 27018 Jul 31-Ago 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: MONTERO PEDRO JOSE C SIRI RUBEN JUICIO EJECUTIVO Fa. 137 99, se hace saber que el día 7 de agosto de 2001, a la hora 15, y en Zorrilla de San Martin 695 el rematador designado Sr Rodolfo Sabalsagaray matrícula 2509 RUC 210716280019, procederá a la subasta y sobre la 1 2 del valor de tasación ($ 20.000), un camión Bedford año 1961. Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que devenguen la operación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 16 de julio de 2001. DRA. MARIA ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 531 3/p 27184 Ago 01-Ago 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BANCO A.C.A.C. S. A. C GARCIA RUIZ, RAFAEL DAVID; GARCIA RUIZ, ALFREDO MARCEL; GARCIA RUIZ, GERARDO SAUL Y RUIZ, MARIA LUISA. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Letra A 102 98, se hace saber que el día 24 DE AGOSTO del presente año, a la hora 14:00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young EN CALLE MONTEVIDEO 3397 DE LACIUDAD DE YOUNG, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Matrícula 752 RUC 130008750015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, - sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ---(tasado en $ 40.108, 2 3 partes corresponde a $ 26.738)- la base se aceptará en su equivalente en dólares estadounidenses -- el siguiente bien: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Young, cuarta sección Judicial de Río Negro, zona urbana de Young, manzaba Nº. 76, Padrón Nº tres mil setecientos treinta y dos (3.732)., antes número mil setecientos ochenta en mayor área,, señalado como la fracción "12" según plano del Agr. Luis A. Carballo, inscripto con el Nº. 255 el 25 09 952 la Oficina de Catastro de Río Negro, según el cual se compone de una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS con frente a calle Treinta y tres al Noreste. SE PREVIENE: 1). Que se desconoce el estado de regularización de las construcciones existentes, y que no existe plano de mensura del bien 2).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate; 3).- que seran de su cargo la comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil uno.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

20) $ 2103 5/p 27173 Ago 01-Ago 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Mari Rattin, Alberto Bautista y otra, Juicio Ejecutivo, Ficha 188 2000" se hace saber que el día 8 de agosto de 2001, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto padrón Nº 14607, el que según plano de los agrimensores Danilo Goslino y Ernesto G. Sisto de agosto de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 16 08 1961 con el Nº 1593, se compone de una superficie de 213 metros 83 decímetros, con 9 metros de frente al Este a calle Juncal, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 219. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra compra del Sr. martillero. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 20 de junio de 2001.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1661 5/p 26837 Jul 30-Ago 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "SILVERA GENARO C PANZARDI o PANZARDE GLORIA TERESITA." - JUICIO EJECUTIVO - Fa: A 156 97, se hace saber que el día 10 de agosto de 2001 a las 15 hrs. en el local de la calle Dr: Evaristo G. Ciganda Nro. 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero SR: RICHARD SELLANES, asistido de la Sra: Alguacil, sobre la base de las 2 3 partes y al mejor postor el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana catastral Nº 191, zona urbana, 1a. Sección Judicial de San José, localidad catastral San José de Mayo, empadronada con el Nº 3000, antes en mayor área 1205, hoy señalada como fracción "A" en el plano del Agrimensor Peter Alvez, inscripto el 4 7 58, con el Nº 1555 en la Oficina de Catastro de San José, según el cuál consta de una superficie de 257 metros 70 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma:

Por el Noroeste, en 7 metros, 50 centímetros, de frente a Avenida Mariscal Foch -hoy Luis Alberto de Herrera-; por el Noreste, en 34 metros, 36 centímetros, con fracción B del mismo plano, por el Sureste, en 7 metros, 50 centímetros, con Francisco Viola y por el Suroeste, en 34 metros, 36 centímetros, con Pedro Leomar Muñiz.

SE DEJA CONSTANCIA que la primera copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. E. Bozzolasco el 28 1 47, (último título), no se presentó, habiéndose promovido la presente ejecución, en virtud de testimonio de la misma, encontrándose en trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de San José.

SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 3% y para el vendedor el 1%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- 3) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que le ley pone a su cargo.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 20 de julio de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

20) $ 1328 3/p 27036 Jul 31-Ago 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO ACAC C A DE LOS SANTOS ATHAIDES, WILSTON Y OVIEDO, CARMEN RAQUEL.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 298 99; se hace saber que el día 6 de Agosto del 2001, a la hora 15 y 30, en el Local de la calle Sarandí Nº 254 de esta ciudad asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se procederá por parte del del rematador Alfaro Portela, RUC 190056570017, matrícula 3637, a la venta en subasta pública sobre las dos terceras partes de la tasación, y al mejor postor del vehículo: CAMION marca MERCEDES BENZ, año 1977, matrícula del departamento de Rivera FRF 375, empadronado con el Nº 11.962 y REMOLQUE matrícula del departamento de Rivera FRF 282, empadronado con el Nº 11.872- (Tasación U$S 18.000) Disponese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales así como la publicación por el término de cinco dias en el Diario Oficial y otro de la Localidad.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final asi como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 2) Que el Camión matrícula FRF 375 adeuda por concepto de Patente de Rodado, desde 2da. Cuota del año 1998 a 4ta. del año 1999, el importe de $ 15.140,00 más multa por falta de Inspección Técnica de ejercicios 98 y 99 por un total de 4 UR y el remolque matrícula FRF 282, adeuda desde 2da. Cuota del año 1998 a 4ta. cuota del año 1999, el importe de $ 5.176,00 más multas por falta de Inspección Técnica de ejercicios 98 y 99 por un total de 4 U.R. 3) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 26 de Julio del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 1882 5/p 26989 Jul 30-Ago 03

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO: Ley 26 9 094: "TRINIDAD LIMITADA, prometió vender a COBOE S.A.", Farmacia sita en Luis A. de

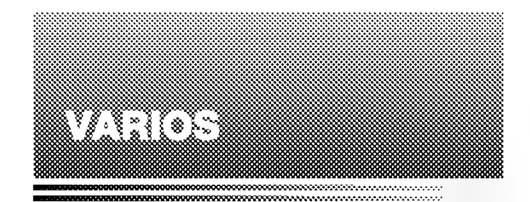
Herrera N° 2251. ACREEDORES, presentarse ante: Dr. Fernando Laureiro Abarcon, Juncal N° 1327 esc. 1403, Montevideo.
25) $ 2066 20/p 25619 Jul 11- Ago 08

LEY 26 09 04.- ECOMAX LTDA. PROMETIO VENDER SUPERMERCADO DENOMINADO ECOMAX SITO EN LA CALLE MARTIN FIERRO 2415 bis a SISTEMAR SOCIEDAD ANONIMA.- ACREEDORES EN JUAN ROSAS 4526 Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.
25) $ 2066 20/p 25953 Jul 16- Ago 13

"Ley 26.09.1904.- Decreto 347 92. José Félix Iglesias Valdes y Celia Teresa Figueira Giacca transferirán CX 232 Radio Internacional 94.5 FM a Sucesión Walfrido Figueira Moran S.R.L. Acreedores presentarse en la calle Sarandi No. 792, dpto. Rivera, de lunes a viernes de 9 a 12 (horas).
25) $ 3100 20/p 26757 Jul 26- Ago 22

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 de setiembre de 1904.
ANA MARIA BARROS BENITEZ y SERGIO LUCIANO BERTAZZI RAMPA prometieron vender a "FARMACENTRO S.R.L." establecimiento comercial FARMACIA FARMACENTRO ubicada en Avenida Artigas 901 de Bella Unión. Acreedores: Avenida Artigas 901 bis de Bella Unión.
25) $ 3100 20/p 27147 Ago 01- Ago 28



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



Intendencia Municipal de Montevideo

EMPLAZAMIENTO

Ante éste Servicio se presentó la Sra. Zulma Savi Dominguez, titular del Nicho Ataúdes N° 4111 del Cementerio del Norte, solicitando que de dicho local funerario sean trasladados al Osario los restos de Isidro Antonio Dopazo, Juan A. Rezzonico, Blanca Margarita Casella José Taddei Taddei, Renne Helguera, María Dominguez, Alejandro Guariglia, Eduardo Lista.-

Esta Petición se hace pública por el término de diez días, emplazando por treinta a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos para que comparezcan ante éste Servicio a interponer reclamos Exp. 4330-003934-01. Vencido el término del emplazamiento, se procederá al traslado al Osario General como se solicita.
Montevideo, 17 de julio de 2001.
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
27) $ 3100 10/p 26360 Jul 23- Ago 03

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M. I. E. M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de julio de 1999, en el expediente Asunto N° 445 94, se concedió a JORGE URIA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de piedra caliza, afectando los predios padrones números 1321 (p.) y 1374 (p.) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, abarcando un área de 8 hás. 7660 m2 el que se halla inscrito en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Sub-Sección Concesión para Explotar con el N° 69 al F° 69 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día primero de setiembre del año dos mil.
27) $ 1240 3/p 27025 Jul 31- Ago 02

M.I.E.M
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por Resolución del Ministerio de Industria Energía y Minería, de fecha 28 05 01 en el Expediente 844 94, se estableció Servidumbre de Ocupación a favor de JORGE URIA. sobre los predios padrones N° 1321 (p) y 1374 (p) sito en la 7ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, abarcando un área de 8 hás, 7660 m2, para la explotación de un yacimiento de caliza.
27) $ 620 3/p 27026 Jul 31- Ago 02

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa E.O.S. LTDA la Resolución de fecha 30 3 00 recaída en el expediente Nro. 11068 de fecha 1 9 99 por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 89 95, Arts. 74 y concordantes (falta de baranda en perímetro de azotea circular) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
B) Decreto 89 95 Arts. 85 y concordantes (cables eléctricos sobre el suelo) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
C) Decreto 89 95, Cap. VII (no proporcionar calzado de seguridad) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53101 Jul 31- Ago 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa RAFAEL FRANCOLINO la Resolución de fecha 13 4 00 recaída en el expediente Nro. 12620 de fecha 30 9 99 por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 89 95 Art 32 y siguientes (andamios en condiciones antirreglamentarias: falta de memoria descriptiva, sin barandas, sin rodapiés, etc.) con multa de 36 U.R. (treinta y seis unidades reajustables).
B) Decreto 89 95 Art. 85 (falta de disyuntor diferencial en tablero eléctrico) con multa de 24 U.R. (veinticuatro unidades reajustables).
C) Decreto 89 95 Arts. 160 y siguientes (sierra circular en condiciones antirreglamentarias: carecer de llave estanca, conexión a tierra, etc.) con multa de 24 U.R. (veinticuatro unidades reajustables).
D) Decreto 89 95 Arts. 221 y siguientes (falta de medios de protección personal: cascos, calzados de seguridad) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53102 Jul 31- Ago 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa José Ives Mariño Santana la Resolución de fecha 26 4 00 recaída en el expediente Nro. 1644 de fecha 11 2 00 por infracción al Decreto 89 95 Arts. 241 y siguientes (carece de cinturón de seguridad) con multa de 25 U.R. (veinticinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53103 Jul 31- Ago 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la emprsa Juan Noguera la Resolución de fechz 7 7 99 recaída en el expediente Nro. 3391 de fecha 19 3 99 por infracción a lo dispuesto por el Decreto 406 88, Cap. II Arts. 29 y siguientes (maquinaria sin protección con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53104 Jul 31- Ago 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa BACIGALUPE MARIA DEL LUJAN la Resolución de fecha 12 6 00 recaída en el expediente Nro. 13563 de fecha 21 10 99 por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 89 95, Art. 85 y concordantes (ta-

bleros eléctricos en condiciones antirreglamentarias y cables eléctricos en el piso) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Decreto 89 95, Art. 74 y concordantes (falta de barandas en condiciones reglamentarias) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
C) Decreto 89 95, Cap. V (maquinaria en condiciones antirreglamentarias) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53105 Jul 31- Ago 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MARTON ELISABETH PROSKAUER la Resolución de fecha 6 4 00 recaída en el expediente Nro. 11072 de fecha 1 9 99 por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 89 95, Art. 85 y concordantes (llave disyuntora de tablero eléctrico con conexiones en mal estado) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
B) Decreto 89 95 Art. 74, y concordantes (falta de baranda en lugares de riesgo de caída de altura) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
C) Decreto 89 95 Art. 241 y concordantes (falta de cinturón de seguridad) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
D) Decreto 89 95, Cap. V (maquinaria en condiciones antirreglamentarias) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53106 Jul 31- Ago 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa DE POSADAS SECCO, Francisco Javier la Resolución de fecha 8 12 99, recaída en el expediente Nro. 2929 de fecha 11 3 99, por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 392 80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Decreto 392 80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658 91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con AMONESTACION.
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53107 Jul 31- Ago 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa ALEA OMEGA LTDA. la Resolución de fecha 9 3 99, recaída en el expediente Nro. 2096 de fecha 22 2 99, por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 392 80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53108 Jul 31- Ago 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa VASSER S.A. la Resolución de fecha 20 7 99, recaída en el expediente Nro. 3964 de fecha 9 4 99, por infracción a las siguientes normas:
a) dec. 89 95, Cap. IV, Art. 74 y 75 (faltan barandas en perímetro exterior e interior de la obra y en escalera fija en segundo y tercer piso) con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables).
b) dec. 89 95 Cap. IV, Art. 89 (no aisló volante de hormigonera grande) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
c) dec. 89 95, Cap. V, Art. 173 (en hormigonera tipo trompito el cable a tierra está suelto) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
d) dec. 89 95, Cap. V Art. 161 (en sierra circular de madera no reparó protección que cubra en todo momento el discro) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
e) dec. 89 95, Cap. IV Art. 711 y 712 (no colocó redes protectoras) con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables).
f) dec. 89 95, Cap. VII, Art. 238 y 240 (no entregó calzado de seguridad) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
g) dec. 89 95, Cap. IV Art. 89 (en sierra circular de madera falta puesta a tierra y en martillo eléctrico la conexión por enchufe a tierra está en mal estado) con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53109 Jul 31- Ago 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa RUTH TABAREZ la Resolución de fecha 3 5 00 recaída en el expediente Nro. 4108 de fecha 13 4 00 por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 392 980, Cap. 2, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53110 Jul 31- Ago 02

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Incorpórese el Artículo 15°) en la Reglamentación de Vivienda para los funcionarios del Banco de Seguros del Estado ubicados en la Sub-Clase Sucursales y Agencias y la Clase Personal de Dirección Gerentes de la División Sucursales y Agencias
Montevideo, 5 de abril de 2001
El Directorio del Banco de Seguros del Estado resuelve:
Incorpórese un Artículo en la Reglamentación de Vivienda
Dr. Washington Germano
Secretario Letrado
Artículo 15°) La Gerencia General o Sub Gerencia General podrá apartarse de la presente Reglamentación cuando razones de servicio así lo impongan y por resolución debidamente fundada.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53099 Jul 31- Ago 02

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
SUSPENSION DE LA VIGENCIA DE CERTIFICADOS
(Comunicado Nº 139 INDUSTRIA Y COMERCIO)

El Banco de Previsión Social comunica que los certificados de situación regular de pagos de las Contribuciones de la Seguridad Social que se individualizan, han sido suspendidos en su vigencia a partir del día 6 de julio, siendo sus números y titulares los siguientes:
N° CERT. - VTO. - N° REGISTRO - RAZON SOCIAL
27.660 - 10 09 2001 - 1.856.162 - A NUESTRA MANERA LTDA.
212.113.220.010
27.659 - 10 09 2001 - 1.807.821 - CLERIL S.A.
211.469.090.012
26.728 - 08 09 2001 - 3.545.294 - COOPERATIVA SERGIO ZEBALLOS
212.819.800.011
24.568 - 03 09 2001 - 3.681.965 - CORPORACION SOCA S.R.L.
214.001.490.012
26.200 - 08 09 2001 - 854.530 - LA CARRETA S.R.L.
211.074.150.012
25.499 - 04 09 2001 - 3.583.461 - REIGOPLAN S.A.
213.234.060.012
22.607 - 29 08 2001 - 3.549.221 - TEXTIL STOLL S.A.
212.861.630.013
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION



27) (Cta. Cte.) 3/p 53119 Ago 01- Ago 03

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo N° 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 30 07 2001, en los Puertos dependientes de la Administra-

ción Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 53114 Ago 01- Ago 07

CONVOCATORIAS

CLUB DE PESCA RAMIREZ

Convocamos a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de agosto de 2001 a la hora 10:30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Memoria y Balance Anual del período 01 07 00 - 30 06 01, e informe de la Comisión Fiscal.
3. Nombramiento de la Comisión Electoral.
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 413 2/p 27051 Ago 01- Ago 02

COOPERATIVA UNION DE TRANSPORTISTAS DEL URUGUAY (CUTU)= Asamblea General Ordinaria.

Día: 18.08.2001
Hora: 20 y 30 en primera y 21 y 45 en segunda convocatoria.
Lugar: Ruta 6 y Ansina - Sauce (local gomería).
Orden del día: 1) Consideración de la memoria del Consejo Directivo y Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, Proyecto de destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31.12.99 y 31.12.00.
2) Capitalización extraordinaria de la Cooperativa.
3) Situación económica-financiera.
4) Consideración del reglamento interno.
5) Exclusión de Cooperativistas.
6) Relacionamiento con otras cooperativas del transporte.
7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) $ 930 3/p 27123 Jul 31- Ago 02

U.C.O.T. UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 26 de agosto de 2001 a la hora 0:30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- A) Aprobación de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 28 02 2001.
B) Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
2- Informe sobre planteos realizados extraoficialmente por una empresa de transporte interdepartamental.
3- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 19 07 2001.
27) $ 1085 3/p 27135 Ago 01- Ago 03

VARIOS

SHELL URUGUAY S.A. EMPLAZA Y CONVOCA A EX EMPLEADOS BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA POR AGRUPAMIENTO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

A PRESENTARSE EN EL DOMICILIO DE LA EMPRESA SITO EN SAN FRUCTUOSO 927 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO ANTES DEL 31 DE AGOSTO DE 2001 A LOS EFECTOS DE MANTENER VIGENTE DICHO BENEFICIO.
LOS EX EMPLEADOS DE SHELL URUGUAY S.A. (ANTES SHELL URUGUAY LTD.), BENEFICIARIOS DEL SEGURO REFERIDO, QUE NO SE PRESENTEN ANTES DE DICHA FECHA, SERAN DADOS DE BAJA DEL MISMO, PERDIENDO DICHO BENEFICIO EN FORMA DEFINITIVA Y SIN DERECHO A EFECTUAR RECLAMO ALGUNO.
27) $ 2583 10/p 26991 Jul 31- Ago 13

Constitución de Bien de Familia: 10 07 01 Entre Lorenzo Domínguez y Lidia Villamil Caillava, padrón 188.899, Triunfo 553. Tasación BHU 2.366 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52959 Jul 23- Ago 03

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 16 07 2001
Escribano: Rocío Castro Suárez
Constituyente: Everilda Ackermann
Darwin Sellanes
Beneficiaria: Noelia y Aldo Sellanes Ackermann
Padrón: Nº 12.226
Ubicación: Bacigalupi 2279.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52960 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Intimación

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ª Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "BANCO DE BOSTON NA C CASTRO TUR, AUGUSTO Y OTROS - INTIMACION POR EDICTOS" FICHA 95 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los demandados AUGUSTO GUALBERTO CASTRO TUR, SAMBRA MARIA CALCAGNO MATTA, SILVIA TERESA CALCAGNO INVERNIZZI y ZULMA RAQUEL INVERNIZZI, por el término de 90 días, intimándoseles el pago de U$S 13.859,76 adeudados al Banco de Boston, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de junio de dos mil uno. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 26563 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

Intimación

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY y BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c EDAR LTDA. Ejecución de Hipoteca." Ficha: 87 93, según lo dispuesto por providencia Nro. 156 de fecha 19.02.2001, se INTIMA a EDAR LIMITADA el pago de U$S 2.625.684.- y $ 3.869.872 e ilíquidos en el plazo de tres días hábiles. Montevideo, cinco de junio del 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 26775 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º. Turno, dictada en autos caratulados "Estudio Pérez Montero Ltda.- Concordato.- Fa. 140 2001", se ha dispuesto esta publicación con un extracto del Concordato Extrajudicial de Liquidación celebrado por la misma con sus acreedores. El arreglo consiste en la liquidación por cuenta de los acreedores de los activos de la sociedad concordataria y de los bienes ofrecidos en garantía que pertenecen a otras personas, detallados en la solicitud de concordato preventivo judicial. La liquidación será efectuada por Banco Sudameris, Dr. Dotta; Cr. León Cukerman; Edificio Parquemar I y II, Sr. Luis Musi, Edificio Roosevelt Center I y II, y Dr. John Miller, Edificio Parquemar Roosevelt y Malecón II y podrá ser supervisada por una comisión honoraria de acreedores. La deudora otorgará poder amplio y completo y los honorarios del liquidador serán de cargo de los bienes liquidados. Se hace saber que: I) toda la documentación presentada por la empresa concordataria así como el texto integro del campo, nombre de los acreedores informantes y el informe del Interventor se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José No. 1132 Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de julio de dos mil uno. Esc. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
27) $ 731 3/p 27154 Ago 01- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "ANTENUCCI HUGO RODOLFO Y PITA RODRIGUEZ TERESA" TENENCIA, fa. 168 2001 C, se emplaza al Sr. CARLOS FABIAN LEMOS y a la Sra. MARIA ISABEL ALMEIDA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a veintiocho días del mes de junio de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 26269 Jul 20- Ago 02

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "LUACES PORTELA ELIDA Y THUL TUDURI JUAN JOSE" SUCESION, fa. 336 99 A, se emplaza a los Sres. JUAN PEDRO, GUILLERMO MIGUEL Y MARIA DEL CARMEN THUL o sus respectivos herederos a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 1071.3 del Código Civil. Montevideo a veintinueve días del mes de junio de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 26410 Jul 23- Ago 03

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "DE LEON LILIA DORA - POSESION NOTORIA, fa. 533 2000 A, se emplaza a los eventuales interesados y o sucesores de LILIA DORA DE LEON RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a quince días del mes de mayo de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 26924 Jul 30- Ago 10

SEPTIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBEN SALZEDO TUMA (FA. 423 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, cuatro de abril del dos mil uno. Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 20/p 52472 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Ago 03

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, librada en autos "CARZOGLIO COLOMBO ALBERTO FRANCISCO,- HERENCIA YACENTE" Fa. 281 95 se hace saber que por auto 3226 96 de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis, se ha decretado la apertura de la herencia yacente librada en autos citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de veinte días. Montevideo, veintiseis de junio de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 20/p 53112 Ago 01- Ago 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "LISCANO ORTIZ FERMIN.- Declaracion de Ausencia" Fa. 8 96 1 V, se hace saber que se solicitó declaratoria de ausencia de FERMIN LISCANO ORTIZ Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 664 10/p 26435 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "BARRIENTOS, RAQUEL C LABORDE, NELSON" Fa. 314 98 se cita llama y emplaza a NELSON LABORDE a estar a derecho en autos por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, veitiocho de junio de dos mil uno. Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53097 Jul 31- Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BERNASCONI SALINA Ingrid C GOMEZ Noelia GOMEZ Soledad y Nancy GOMEZ - Aux. de Pobreza Investigación de Paternidad - FICHA 291 99", se emplaza a la Sra. Soledad GOMEZ a efectos de que dentro del término de 90 días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Con fecha 29 de junio de 2001 decreto Nº 2163, se le otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 16 de julio de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52975 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ECHEVARRIA, MARIA ISABEL C SIMONASSI, URBANO HILDEBRANDO Y MENDEZ, GLORIA ESTHER - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA - FICHA: 283 91S2 99 C, se cita, llama y emplaza a URBANO HILDEBRANDO SIMONASSI Y GLORIA ESTHER MENDEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de febrero de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 26193 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "DONATO CALABRESE PABLO C D'AGOSTINO FELICIA. DIV. REC SEN EXTRANJERA" FICHA 84 96 D, por decreto Nº 1697 2001 se notifica a FELICIA D'AGOSTINO del auto Nº 2318 del 21 7 1997 el cual a continuación se transcribe:
Decreto 2318 97
Montevideo, 21 de julio de 1997
VISTOS:
1) Que a fojas 6 comparece Pablo Donato Calabrese a gestionar reconocimiento de sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia De la Superior Cour of New Jersey en el caso FM 09-2244-95 en autos "PABLO DONATO C FELICIA D'AGOSTINO DONATO" con fecha 4 de enero de 1996, por la cual se decretó la disolución de divorcio del matrimonio existente entre los cónyuges PABLO DONATO CALABRESE y FELICIA D'AGOSTINO.
Acompaña testimonio de la Sentencia referida debidamente legaliza y traducida y funda su derecho en los Arts. 537 y stes. del C.G.P.
2) Que oido el Mterio Público no formuló objeción a lo impetrado.
3) Que la sentencia cuyo reconocimiento se pretende cumple los requisitos pertinentes previstos por los Arts. 539 y 540 del C.G.P.
Por los fundamentos expuestos y de conformidad con el M. Público:
SE RESUELVE
Reconocer la eficacia imperativa de la sentencia de divorcio vincular de los esposos: PABLO DONATO CALABRESE Y felicia d'agostino, dictada por el TRIBUNAL DE FAMILIA DE LA SUPERIOR COURT OF NEW JERSEY ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) con fecha 4 de enero de 1996. Expídase testimonio y previo pago de vicésima archívese.
Honorarios fictos $ 5.000
Dra. Ma del Carmen Díaz Sierra.
Montevideo, 5 06 2001
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo siendo el dia cinco de junio del dos mil uno.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3542 10/p 26513 Jul 24- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos "Fortunati Andres c Ainadjian Alberto y otra. Ejecución de Hipoteca Recíproca" ficha 100 2001, se emplaza por el término de 90 dias a Alberto Ainadjian y Santa Iris Olivera Ferreira a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo 20 de julio de 2001. Susana del Carmen Fernández Vila, ESCRIBANA PUBLICA Actuaria Pasante.
27) $ 886 10/p 26810 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C SEBASTIANA PERNAS - Juicio Ejecutivo - Ficha 350 94, se cita llama y emplaza a SEBASTIANA PERNAS, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 22 de junio de 2001.- DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53082 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados "LAXALT GADEA, Mirian o Miriam Guadalupe y otros c FRANK CARLSON, Adela y otros - ESCRITURACION JUDICIAL" (Ficha 752 2000), emplázase a Adela FRANK CARLSON, Ernesto Ricardo FRANK ISRAELS, Arthur Edgard FRANK, Helena María Alida BERSEN y Liessel o Isabel CYTRIN DE FRANK y en general a los sucesores a cualquier título de Adela FRANK CARLSON, Ricardo MARTINEZ CES, Roberto Leopoldo FRANK ISRAELS y Liessel o Isabel CYTRIN de FRANK, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, veinticinco e de junio de dos mil uno Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1550 10/p 26415 Jul 23- Ago 03

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 4º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE IBERO REPETTO OCHANDORENA FA. 613 99 A emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Montevideo, cinco de junio de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 52212 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: "MARIO DE LEON MIRO - FICHA CIVIL 65 2001 V)", SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 11 de Mayo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 26804 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: SILVA, JUAN C QUINTEROS, JOSE Y OTROS -LABORAL- , Ficha 278 2001, se cita, llama y emplaza en el término de 90 días a JOSE QUINTEROS, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P.- Las Piedras, 16 de julio del año 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 27138 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Teddy Wesey Zamaría. Rat. de tenencia. Aux. de pobreza" Ficha 1160 A 2000bis. Se cita, llama y emplaza a Claudia Patricia Altamirano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Mayo de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52938 Jul 20- Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO ROLDAN FERNANDEZ, C.I. 3.571.714-5 y HECTOR AESIS PEREIRA DE SOUZA, C.I. 3.448.195-7 domiciliados en Florencio Sánchez 366, Melo (Fa. 240 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 31 de mayo del 2001. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1107 10/p 26430 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO PEREIRA FUENTES y LIDIA RAQUEL ACOSTA MARTINEZ (Ficha 339 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 dias. Melo, 14 de mayo del 2001.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expído el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el 29 de junio del año dos mil uno.- FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 27010 Jul 31- Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ELFA MADRUGA BENTANCOR ó BENTANCUR, C.I. 2.543.121-2 y CARLOS JAVIER TORT FERREIRA, C.I. 3.525.907-6, domiciliados en Aceguá, 5ª sección catastral y judicial de Cerro Largo, (Fa. 323 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 16 de Julio del dos mil uno. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.

27) $ 1328 10/p 27016 Jul 31- Ago 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "SEGOVIA HERNANDEZ, ROBERTO. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA Nº 38 2001"; por Resolución Nº 122 de fecha 16 de mayo de 2001 se CITA de EXCEPCIONES a Adelina Longina Ansorena, emplazándosela por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (arts. 127 y 89 del C.G.P.).- Juan L. Lacaze, 22 de mayo de 2001.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1107 10/p 26351 Jul 23- Ago 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ARZUAGA, Roberto Enrique C MOREIRA, Severiano.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- Ficha 363 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los SUCESORES del Sr. Severiano MOREIRA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 de Diciembre de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 1107 10/p 26900 Jul 30- Ago 10

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "CAORSI AGUIRRE Juan Carlos y NAREZ JURI Iza Abraham C CAORSI AGUIRRE María Eduviges y GELOS CAORSI María Alejandra, Mauricio Carlos y Fernando.- ACCION REIVINDICATORIA, COBRO DE FRUTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS".- Ficha 13 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a MAURICIO GELOS CAORSI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 30 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 de Julio de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 1328 10/p 26904 Jul 30- Ago 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Durazno, dictado en autos caratulados: CASTELLANO LUC, Germán y PUCURULL TELLECHEA, Ramiro.- REGULACION DE HONORARIOS.- Ficha 133 99.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al Escribano Mauricio GELOS CAORSI, en su carácter de sucesor de la Sra. María Eduviges CAORSI de GELOS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, doce de Marzo de 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 26905 Jul 30- Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposción de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos caratulados: "FALCO MELOGNO CARLOS c GONZALEZ FERNANDA FELICIA Y OTROS. DEMANDA DE ESCRITURACION. FA. 580 2000. Se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS FALCO MELOGNO, promoviendo DEMANDA DE ESCRITURACION de promesa de compraventa.

EN CONSECUENCIA: se Cita, llama, y Emplaza a los sucesores de: NESTOR RAMON GONZALEZ GONZALEZ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal... respecto del PADRON Nro. 9925 sito en la 1era. Sección del Dpto de Lavalleja zona sub-urbana. Minas. 23 7 2001. Dra: Ada Noemí Siré, Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

27) $ 1328 10/p 26717 Jul 26- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "RAMIREZ CASTAÑO, FRANCISCA BONIFACIA C VILLALBA, JOSE, DIVORCIO", Fa. 1806 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOSE VILLALBA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 07 DE MARZO DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 886 10/p 26784 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "BRAVO CORREA, EDUARDO C MUSSIO, FRANCISCO Y FRANCISCO MUSSIO LTDA. ACCION PAULIANA FA. 769 97 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. FRANCISCO ROBY MUSSIO ROBAINA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 662 2001 DE FECHA 05 3 2001, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.- MALDONADO, 22 DE JUNIO DEL 2001. Nelson Richart, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53085 Jul 30- Ago 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARLOS ALVAREZ Ficha B 153 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 26480 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ESPERANZA NUÑEZ AZCOITIA DE ZARDO, Ficha B 209 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de junio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 27237 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS GUADALUPE SANTOMAURO VOITURE o VOITURET FICHA 154 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 26366 Jul 23- Ago 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: GUSTAVO AVELINO o ABELINO NIELL OBRUSNIK FICHA 288 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Junio de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 27238 Ago 01- Ago 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARNECHE ETCHEMENDY, MARIA MICAELA; BALBUENA, MARIA ANGELICA y HORACIO ORLANDO -SUCESIONES- FICHA B 176 89", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CARMEN SORONDO, SOCIEDAD SAN FRANCISCO DE SALES de Paysandú, a LA CONGREGACION DE LOS PADRES COOPERADORES DE CRISTO REY, a LA SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL al "INSTITUTO DE LAS HERMANAS DE CARIDAD HIJAS DE MARIA DEL HUERTO" a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 inc. 3 del Código Civil.- Paysandú, 15 de Junio de 2001. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1328 10/p 27239 Ago 01- Ago 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VACARO, RICARDO Y PEREIRA, MARIA LUISA C MICHELENA, MARIELA ROSSANA -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA C 118 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARIELA ROSSANA MICHELENA a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Paysandú, 17 de Mayo de 2001..- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52979 Jul 24- Ago 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a LOS CO-HEREDEROS DE LA DEMANDA DE PARTICION QUE TRAMITA ANTE ESTA SEDE LA Sra. ELODIA REGUEIRA; SRES.: ANDREA RAFAELA SEGOVIA PAZ, MARGOT SEGOVIA SUAREZ, CARLOS MARIA SEGOVIA SUAREZ, LUIS MARIA SEGOVIA SUAREZ, ANA MARIA SEGOVIA SUAREZ, MARIO FELIX SEGOVIA SUAREZ, JULIO MARIA SEGOVIA SUAREZ, MARIA ELIZABETH SEGOVIA SUAREZ, MARIA BEATRIZ SEGOVIA SUAREZ, NELSON DANIEL SEGOVIA SUAREZ, YOHNY ROBERTO SEGOVIA SUAREZ, JOSE MARIA

SEGOVIA SUAREZ, RICARDO FABIAN SEGOVIA SUAREZ Y LUCIANA NOEMI SEGOVIA PAZ, a que comperezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "REGUEIRA, ELODIA. AUTORIZACION JUDICIAL Y PARTICION DE HERENCIA." (Ficha A 39 99), dentro del término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Este trámite, se encuentra asitido de auxiliatoria de pobreza. -Young, 22 de Junio de 2001.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53120 Ago 01-Ago 14

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 24 de julio de 2001.
Intendencia Municipal de Rivera Edicto
Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyo datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto Contribución Inmobiliaria Rural mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en via Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, Calle Agraciada 570 Primer Subsuelo Rivera.
Decreto - Fecha - Nombre - Padrón - Zona - Monto - Período - Exp.
5077 - 21 06 01 - FRANCISCO FIGUEROA - 4417 - 3ª. SECCION - $ 6847.45 - 1ª. EJ. 73 A 1ª. EJ. 01 - 119777
5080 - 21 06 01 - MARTIN COITIÑO - 1345 - 6ª. SECCION - $ 6682.49 - 1ª. EJ 86 A 1ª. EJ 01 - 118358
5066 - 21 06 01 - CASSINELLI - 8832 - 7ª. SECCION - $ 19219.12 - 2a. EJ 86 A 1ª. EJ 01 - 118109
5338 - 29 06 01 - JOSE FRANCO - 3761 - 6ª. SECCION - $ 4637.63 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 118536
5063 - 21 06 01 - CLEOFA CABRERA - 5808 - 7ª. SECCION - $ 6753.04 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 118049
5064 - 21 06 01 - TERTULIANO MACHADO - 1674 - 7ª. SECCION - $ 6361.06 - 1ª. EJ 87 A 1ª. EJ 01 - 117984
5065 - 21 06 01 - OCTALINO MOREIRA - 5789 - 7ª. SECCION - $ 75374.82 - 1A. EJ 85 A 1ª. EJ 01 - 118043
5059 - 21 06 01 - P. SILVA - 3916 - 4ª. SECCION - $ 12830.04 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119167
5343 - 29 06 01 - JUAN GUEDES - 3163 - 4ª. SECCION - $ 5954.54 - 1ª. EJ 74 A 1ª. EJ 01 - 119146
5342 - 29 06 01 - LUISA DIAS Y OTRAS - 3705 - 4ª. SECCION - $ 6854.28 - 1ª. EJ 74 A 1ª. EJ 01 - 119158
5078 - 21 06 01 - ARTURO MACHADO - 6339 - 4ª. SECCION - $ 23117.86 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119225
5079 - 21 06 01 - D. R. DE GARCIA M. Y OTRA - 2858 - 6ª. SECCION - $ 6495.72 - 1ª. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 118484
5073 - 21 06 01 - SATURNO TAMBORENE - 4671 - 3ª. SECCION - $ 4636.32 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 119798
5072 - 21 06 01 - ADANTO RIBEIRO AVILA - 2731 - 3ª. SECCION - $ 4896.36 - 1ª. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 119688
5075 - 21 06 01 - FLORA DA ROSA - 721 - 3ª. SECCION - $ 92822.84 - 1ª. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 119618
5071 - 21 06 01 - DA COSTA SUC. EUSEBIO - 723 - 3ª. SECCION - $ 45804.02 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119620
5074 - 21 06 01 - DAMASIO DOS SANTOS - 4801 - 3ª. SECCION - $ 8481.46 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119801
5344 - 29 06 01 - RAFAELA SILVEIRA - 3739 - 4ª. SECCION - $ 10582.87 - 1ª. EJ 81 A 1ª. EJ 01 - 119159
5423 - 02 07 01 - SANTIAGO OLAVARRIA - 3978 - 5ª. SECCION - $ 227891.81 - 2ª. EJ 92 A 1ª. EJ 01 - 307
5337 - 29 06 01 - LIZANDRO PEREIRA - 2434 - 6ª. SECCION - $ 4199.25 - 1ª. EJ 77 A 1ª. EJ 01 - 118437
5346 - 29 06 01 - JOAQUIN POSADA - 3634 - 6ª. SECCION - $ 6159.22 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118526
5081 - 21 06 01 - EURIPES MARQUEZ - 1337 - 6A. SECCION - $ 8730.64 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 118356
5076 - 21 06 01 - NATIVIDAD DE VAZQUEZ - 4244 - 4ª. SECCION - $ 3883.19 - 1ª. EJ 78 A 1ª. EJ 01 - 119168
5077 - 21 06 01 - SALMENTAO MACHADO - 4388 - 4ª. SECCION - $ 9169.00 - 1ª. EJ 87 A 1ª. EJ 01 - 119182
5060 - 21 06 01 - DONATO FERREIRA - 3909 - 4ª. SECCION - $ 15971.87 - 1ª. EJ 80 A 1ª. EJ 01 - 119165
6043 - 12 07 01 - JACINTO O. PRIETO - 680 - 3ª. SECCION - $ 26695.69 - 1ª. EJ 91 A 1ª. EJ 01 - 119601
6083 - 12 07 01 - MANUEL AZZOLIN - 9506 - 8ª. SECCION - $ 99426.34 - 1ª. EJ 93 A 1ª. EJ 01 - 141027
5070 - 21 06 01 - RENE CORREA Y OTROS - 5822 - 7ª. SECCION - $ 42849.42 - 1ª. EJ 86 A 1ª. EJ 01 - 118051
5061 - 21 06 01 - LUIS PRATES CUELHO - 4378 - 4ª. SECCION - $ 13738.32 - 1ª. EJ 87 A 1ª. EJ 01 - 119181
5067 - 21 06 01 - JUAN VAZQUEZ - 2575 - 7ª. SECCION - $ 5742.78 - 1ª. EJ 74 A 1ª. EJ 01 - 117987
6105 - 13 07 01 - JORGE FIGUEIRA FEIJO - 9383 - 8ª. SECCION - $ 330532.01 - 3ª. EJ 95 A 1ª. EJ 01 - 140931
6106 - 13 07 01 - SOC. AGR. SAN FRANCISCO - 1704 - 8ª. SECCION - $ 115424.65 - 4ª. EJ 88 A 1ª. EJ 01 - 140967
6084 - 12 07 01 - ALBERICO ALVARENGA - 1267 - 6ª. SECCION - $ 103592.44 - 4ª. EJ 89 A 1ª. EJ 01 - 140996
5068 - 21 06 01 - SERAPIO RODRIGUEZ - 2584 - 7ª. SECCION - $ 6350.59 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 117990
5069 - 21 06 01 - ALDAMA TECHERA NUÑEZ - 1556 - 7ª. SECCION - $ 11908.02 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 117960
5062 - 21 06 01 - ORACIO MEZQUITA - 2969 - 7ª. SECCION - $ 10259.04 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 117998
5273 - 28 06 01 - ANTONIO OSORIO - 3850 - 3ª. SECCION - $ 5206.25 - 1ª. EJ 74 A 1ª. EJ 01 - 119751
5302 - 28 06 01 - SANTIAGO OLAVARRIA - 3991 - 5ª. SECCION - $ 209282.58 - 3ª. EJ 91 A 1ª. EJ 01 - 308
4922 - 15 06 01 - MIGUELETA DA ROSA - 6387 - 3ª. SECCION - $ 4271.54 - 1ª. EJ 77 A 1ª. EJ 01 - 119833
5301 - 28 06 01 - JOSE BITTENCOURT - 3179 - 3ª. SECCION - $ 5019.29 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 119715
5304 - 10 07 01 - ELENA DE MACEDO - 5493 - 8ª. SECCION - $ 335307.49 - 1ª. EJ 88 A 1ª. EJ 01 - 117676
5276 - 28 06 01 - ADELAIDA DE LOS SANTOS - 3217 - 3ª. SECCION - $ 4663.69 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 119718
5277 - 28 06 01 - ARTURO RODRIGUEZ - 3368 - 3ª. SECCION - $ 5180.89 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119728
5278 - 28 06 01 - CELESTINO MOTA - 4632 - 3ª. SECCION - $ 5236.82 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119789
5279 - 28 06 01 - BERNARDINO FONTOURA - 3846 - 3ª. SECCION - $ 5734.09 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119750
5300 - 28 06 01 - VALERIANO DA ROSA - 3155 - 3ª. SECCION - $ 9389.76 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119712
4919 - 15 06 01 - DOMINGO RODRIGUEZ - 8748 - 3ª. SECCION - $ 4927.34 - 1ª. EJ 85 A 1ª. EJ 01 - 119939
4926 - 15 06 01 - OROTILDE DE LOS SANTOS - 8151 - 4ª. SECCION - $ 13259.75 - 1ª. EJ 87 A 1ª. EJ 01 - 119258
4918 - 15 06 01 - LUIS GONZALEZ FERRAZ - 9034 - 3ª. SECCION - $ 19253.08 - 4ª. EJ 87 A 1ª. EJ 01 - 119960
4929 - 15 06 01 - MANUEL MOREIRA - 5846 - 7ª. SECCION - $ 4601.95 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 118059
4930 - 15 06 01 - EDUVIRGES DE RODRIGUES - 1557 - 7ª. SECCION - $ 25760.98 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 117961
4920 - 15 06 01 - JUAN DE OLIVERA FARIAS - 2769 - 3ª. SECCION - $ 26554.54 - 1ª EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119695
4923 - 15 06 01 - JUAN BRAGA - 524 - 3ª. SECCION - $ 7816.72 - 1ª. EJ 81 A 1ª. EJ 01 - 119557
4927 - 15 06 01 - FELICIO BORBA - 887 - 4ta SECCION - $ 18410.69 - 1ª. EJ 78 A 1ª. EJ 01 - 119108
5272 - 28 06 01 - RAUL BRAGA YUSTEDE - 4633 - 3ª. SECCION - $ 4139.01 - 4ª. EJ 93 A 1ª. EJ 01 - 119790
5270 - 28 06 01 - ONOFRE VIERA - 691 - 3ª. SECCION - $ 4817.66 - 1ª. EJ 76 A 1ª. EJ 01 - 119604
5271 - 28 06 01 - FLORENCIA FERNANDEZ - 731 - 3ª. SECCION - $ 7241.64 - 1ª. EJ 74 A 1ª. EJ 01 - 119622
5303 - 28 06 01 - ALTAMIRA MACHADO - 8401 - 10ª SECCION - 76153.54 - 2ª. EJ 91 A 1ª. EJ 01 - 141048
5275 - 28 06 01 - SEBASTIANA DA SILVA - 2984 - 4ª. SECCION - $ 16379.13 - 1ª. EJ 84 A 1ª. EJ 01 - 119144
4925 - 15 06 01 - CANDIDO SOSA - 2760 - 3ª. SECCION - 7175.00 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119690
4924 - 15 06 01 - RAMON ITUARTE - 509 - 3ª. SECCION - $ 9832.34 - 1ª. EJ 73 A 1ª. EJ 01 - 119551
5274 - 28 06 01 - GERONA CLAVERIA - 6789 - 3ª. SECCION - $ 77700.58 - 4ª. EJ 92 A 1ª. EJ 01 - 140994
4928 - 15 06 01 - MARIO CASTRO BIANCHINO - 8921 - 4ª. SECCION - $ 19554.91 - 1ª. EJ 87 A 1ª. EJ 01 - 119280
Las sumas que anteceden serán acrecidas por las que se devengaren hasta su efectivo pago. Por el Intendente de Rivera, Dr. Vilibaldo Rodríguez, Secretario General, Autorizado por Resolución Nº 3700.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53131 Ago 01-Ago 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "INDARTE BILDA y KURT DUEK WARKEYIN C CORREA PEDRO y CRUZ GLORIA -TENENCIA- Fa: 106 2000, se hace saber que se EMPLAZA a GLORIA CRUZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 25 de setiembre de 2000.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52996 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: GARCIA GONZALEZ MATILDE BEATRIZ TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 475 2000, se hace saber que se EMPLAZA a ANGEL OMAR VIERA a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 05 de JUNIO de 2001.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52995 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por Resolución del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA MERCEDES PRIMER TURNO DR. RICARDO SANTANA del 4 de Mayo del 2001. Nro. 133 dictada en autos "DOMINGA DEL CARMEN SAENZ TURUANI c SUCESORES DE GUALBERTO YAUZA. Medida cautelar e intimación" Fa. A 3 1999, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado DOMINGA SAENZ promoviendo juicio de Medida cautelar e intimación contra SUCESORES DE GUALBERTO YAUZA.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a Sucesores de GUALBERTO YAUZA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes. Soriano 28 de Mayo 2001.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 26452 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SILVA TABAREZ, MARIA EUGENIA C MATEU VAZQUEZ, ALEXIS ADRIAN. Guarda con expresa autorización para viajar. Fa. Nº 841 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA EUGENIA SILVA TABAREZ promoviendo juicio de guarda con expresa autorización para viajar contra ALEXIS ADRIAN MATEU VAZQUEZ. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a ALEXIS ADRIAN MATEU VAZQUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 24 de octubre de 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53077 Jul 30- Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: B.S.E. C GORO FREGEIRO ANDRES HORACIO Y OTROS.- "Demanda de Daños y Perjuicios".- Ficha C 506 2000, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el Banco de Seguros del Estado iniciando Juicio de Demanda de Daños y Perjuicios contra Andrés Horacio Goró Fregeiro; Miguel Arcángel Goró y Raquel Fregeiro.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos de Miguel Arcángel Goró a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Dolores, 13 de junio de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
27) $ 1550 10/p 26836 Jul 30- Ago 10

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Artículos 290 - 294 - 362 - 363 Ley 16.060

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de julio de 2001 resolvió reducir el capital integrado en la suma de $ 4.292.403.
La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Hipólito Yrigoyen 1403 Ap. 605, en horario de oficina.
28) $ 12152 10/p 27233 Ago 01- Ago 14

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EVADNE MICAELA STAIFF PICARONI, (Ficha: 355 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27357 Ago 02- Ago 15 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

CATALINA SLOBODANIN POLUVIADENOVA, (Ficha: 373 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27363 Ago 02- Ago 15 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO PIROTTO POTTO y MARIA LUZ BARBOZA, (Ficha: S 348 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27287 Ago 02- Ago 15 (0003)

JOSE RODRIGUEZ CASTRO y de EUSEBIA CAMEJO CAMEJO, (Ficha: S 294 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27298 Ago 02- Ago 15 (0004)

ROBERTO TORRES LARCEBO, (Ficha: S 310 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27348 Ago 02- Ago 15 (0005)

TERCER TURNO

EMILIO DI LORETO, (Ficha: 198 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27286 Ago 02- Ago 15 (0006)

JUAN CARLOS BUCETA CALANDRIA y JUAN BUCETA, (Ficha: 251 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27295 Ago 02- Ago 15 (0007)

NELLY MARIA VICTORIA HUGHES AROCENA, (Ficha: 335 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27297 Ago 02- Ago 15 (0008)

MARIA SUSANA LEVRERO MARTINEZ, (Ficha: 354 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27317 Ago 02- Ago 15 (0009)

ERNESTO ALEJANDRO PIERCE WUSTEFELD, (Ficha: 337 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27346 Ago 02- Ago 15 (0010)

CUARTO TURNO

JULIA PERA BUSCHIAZZO, (Ficha: A 364 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27360 Ago 02- Ago 15 (0011)

QUINTO TURNO

SERRATO PETILLO, JULIO CESAR, (Ficha: 311 2001).
Montevideo, 24 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 26975 Ago 02- Ago 15 (0012)

DEUS BOCCONE, AMANDA, (Ficha: 123 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27291 Ago 02- Ago 15 (0013)

OCTAVO TURNO

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: S 300 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27288 Ago 02- Ago 15 (0014)

MARIA GLORIA NUÑEZ SENA, (Ficha: S 351 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27310 Ago 02- Ago 15 (0015)

DECIMO TURNO

GIUSEPPE o JOSE SPADOLA ERRICHETTI, (Ficha: 299 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27342 Ago 02- Ago 15 (0016)

GENOVEVA ESTHER OTERO CARIOLA DE NUÑEZ, (Ficha: 276 95).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 27350 Ago 02- Ago 15 (0017)

LUIS BOQUETE PEREZ, (Ficha: 342 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27361 Ago 02- Ago 15 (0018)

DECIMOPRIMER TURNO

OMAR PEDRO GUERRERO PERE, (Ficha: A 364 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27320 Ago 02- Ago 15 (0019)

DECIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO FALCE REYMUNDO o REYMONDO y EUGENIA MABILIA ESPINO RODRIGUEZ, (Ficha: 371 2001).
Montevideo, 17 de julio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27308 Ago 02- Ago 15 (0020)

ROBERTO PEREYRA VELAZ, (Ficha: 441 2000).
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53132 Ago 02- Ago 15 (0021)

DECIMOCUARTO TURNO

OTON u OTTO FISCHER PLATZEK, (Ficha: 362 2001).

Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27290 Ago 02- Ago 15 (0022)

DECIMOSEXTO TURNO

RIMOLO ANOS, CESAR, (Ficha: A 267-2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27296 Ago 02- Ago 15 (0023)

LOPEZ RODRIGUEZ, BACILIDES, (Ficha: 400 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27365 Ago 02- Ago 15 (0024)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELFRIEDE o ELFRIEDA SIEBERT JANKE, (Ficha: A 97 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27345 Ago 02- Ago 15 (0025)

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO FABREGAT LIZARRALDE y de OFELIA OLGA ROLDOS GALCERAN, (Ficha: 370 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27292 Ago 02- Ago 15 (0026)

ELODIA DOMINGA LUHERS CASTAING, (Ficha: A 9 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27336 Ago 02- Ago 15 (0027)

VIGESIMO TURNO

ENRIQUE GENTA DENTONE, (Ficha: 21 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27307 Ago 02- Ago 15 (0028)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR ANTONIO NARDACHONE FREGENAL, (Ficha: S 273 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27343 Ago 02- Ago 15 (0029)

JOSE ANTONIO CONTRERAS GARCIA, (Ficha: S 345 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27359 Ago 02- Ago 15 (0030)

VIGESIMOTERCER TURNO

SOLEDAD SILVA, (Ficha: 79 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27281 Ago 02- Ago 15 (0031)

JUAN FRANCISCO PEREIRA o PEREYRA LARROSA, (Ficha: 56 2000 S).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27282 Ago 02- Ago 15 (0032)

BELLA HARTMAN GLADSZTEJN o GLADSTEJN, (Ficha: 272 2001 S).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27283 Ago 02- Ago 15 (0033)

ELISA o LIZA GRUNBERG WEISSBEIN, (Ficha: 328 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON DE LOPEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27289 Ago 02- Ago 15 (0034)

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN DELIA TESTA BELORA, (Ficha: S-370 2001).
Montevideo, 25 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27349 Ago 02- Ago 15 (0035)

SABADO o SABATO PROFICE VALENTE, (Ficha: S-308 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27388 Ago 02- Ago 15 (0036)

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL LEON COLOMBO RIVADAVIA, (Ficha: S-297 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27347 Ago 02- Ago 15 (0037)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARTINIANO FRANCISCO DE LEON SAN MARTIN, (Ficha: 331 2001 S).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 27344 Ago 02- Ago 15 (0038)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MATIAS DAMIAN FERNANDEZ DORTA, (Ficha: 290 2001 A).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27280 Ago 02- Ago 15 (0039)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISEO CANDIDO SALBITANO SPINELLI, (Ficha Civil: 95 2001 V).
Canelones, 17 de julio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27362 Ago 02- Ago 15 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HUGO CESAR ARAMBURU CHINATTI, (Ficha: B 650 2001).
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27364 Ago 02- Ago 15 (0041)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PEREZ BONILLA, WALTER LEONEL, (Ficha: 157 2001).
Las Piedras, 17 de abril de 2001.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 27274 Ago 02- Ago 15 (0042)

CUARTO TURNO

CUSTODIO ALCIDES REDES DICEVO o DI CEVO o DI SEVO y EMILIA CUINAT PERRONE, (Ficha: 70 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27275 Ago 02- Ago 15 (0043)

DORA ADELA POLLERO MARTINEZ, (Ficha: 424 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27276 Ago 02- Ago 15 (0044)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AURORA DOMINGA FACELLI URTIAGA, (Ficha: 711 A 2001).

Pando, 8 de junio de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 27367 Ago 02- Ago 15 (0045)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE NOEL VARELA CESTONA, (Ficha: 34 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27306 Ago 02- Ago 15 (0046)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR HUGO RODRIGUEZ ABAL y NYLDA RODRIGUEZ ABAL, (Ficha: 13 2001).
Maldonado, 9 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 27325 Ago 02- Ago 15 (0047)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDELMA MUSLERA OLIVERA, (Ficha: 397 2001).
Rivera, 16 de julio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27266 Ago 02- Ago 15 (0048)

JULIAN NUÑEZ DE MORAES DA ROSA, (Ficha: 380 2001).
Rivera, 29 de junio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27267 Ago 02- Ago 15 (0049)

GONZALEZ, ESTERIO, (Ficha: 13 2001).
Rivera, 21 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27271 Ago 02- Ago 15 (0050)

CUARTO TURNO

PAULINA PALOMEQUE SANDIN y LIBER OMAR LOPEZ PINTOS DOS REIS, (Ficha: 412 2001).
Rivera, 28 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27268 Ago 02- Ago 15 (0051)

FRANCILINO o FRANCELINO CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 432 2001).
Rivera, 24 de julio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27269 Ago 02- Ago 15 (0052)

GASPAR SEVERO CAL BENIA y ELEONDINA RODRIGUEZ o ELEONDINA RODRIGUES, (Ficha: 226 2001).
Rivera, 25 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 27270 Ago 02- Ago 15 (0053)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA, ISAURA, (Ficha: B 187 2001).
Salto, 2 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27332 Ago 02- Ago 15 (0054)

TERCER TURNO

ATILIO ROSENDO AGUIRRE y MARIA OLINA GARCILAZO, (Ficha: B 260 2001).
Salto, 25 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 27333 Ago 02- Ago 15 (0055)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GREGORIO ORIBE MEDINA ROZALES, (Ficha: 676 2001).
Mercedes, 23 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27311 Ago 02- Ago 15 (0056)

LUIS EDUARDO MOREIRA MOREIRA, (Ficha: 600 2001).
Mercedes, 20 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 27312 Ago 02- Ago 15 (0057)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANATOLIO FRUCTUOSO ROBERTS y MARIA IRTA LOPEZ de ROBERTS, (Ficha: B 281 2001).
Dolores, 23 de julio de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 27313 Ago 02- Ago 15 (0058)

AQUILES RAUL RUIZ GARANCE, (Ficha: B 288 2001).
Dolores, 23 de julio de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 27316 Ago 02- Ago 15 (0059)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIA CARMEN ALONSO DA SILVEIRA y JORGE HORACIO CARUSO ELIZONDO, (Ficha: 332 2001 E).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27391 Ago 02- Ago 15 (0060)

OCTAVO TURNO

GUSTAVO DUARTE PICCARDO y MARIA CRISTINA BECERRA BERRETA, (Ficha: D 470 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27338 Ago 02- Ago 15 (0061)

DECIMO TURNO

CARLOS EDUARDO ALONSO ALVAREZ y GRAZIELLA FERNANDEZ MAQUEIRA, (Ficha: 329 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 27321 Ago 02- Ago 15 (0062)

DECIMOSEXTO TURNO

NELLY ROSA CASTRO y AMERICO FERNANDEZ MUNIZ, (Ficha: 145 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27309 Ago 02- Ago 15 (0063)

DECIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO ANTONIO VERDES FERNANDEZ y SILVANA NERRO BRIANO, (Ficha: 292 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 27340 Ago 02- Ago 15 (0064)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO GUSTAVO SALAS ALVAREZ y SILVIA IRENE PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: V 279 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27341 Ago 02- Ago 15 (0065)

VIGESIMOQUINTO TURNO

SONIA LILIAN MORALES URRISTE y LUIS ERNESTO ACUÑA, (Ficha: D 219 2001).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 27339 Ago 02- Ago 15 (0066)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS HEBER SCHIAPPAPIETRA y MARIA TERESA NEGRO YZAGUIRRE, (Ficha: B 292 2001).
Paysandú, 29 de junio de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27319 Ago 02- Ago 15 (0067)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FERMINA BORGES DO CANTO RIBEIRO y LAUDARES DE FREITAS BORGEAUD, (Ficha: 376 2001).
Rivera, 25 de junio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 27273 Ago 02- Ago 15 (0068)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INGRID KNECHT MULLER y ALBERTO ROSSIN BRANDT, (Ficha: A 3 2001).
Salto, 15 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 27334 Ago 02- Ago 15 (0069)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

DYRUAL INTERNATIONAL S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: 19 07 01, Nº 7387.
06) $ 304 1/p 27392 Ago 02- Ago 02 (0070)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GALVAN, LIDIA C PHILLIPS TREBY EDUARDO. DIVORCIO" Ficha: 301 2001D, se cita, llama y emplaza a EDUARDO PHILLIPS TREBY, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de Junio de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 27358 Ago 02- Ago 15 (0071)

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "QUEVEDO, MARIA C& SERNA, EUSEBIO - DIVORCIO - Ficha D 276 2000", se cita, llama y emplaza a EUSEBIO SERNA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de julio de 2001.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53152 Ago 02- Ago 15 (0072)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "USAL, SERGIO PABLO - INCAPACIDAD - Ficha V 609 96" se hace saber que por auto Nº 3720 de fecha 14 10 99 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO PABLO USAL AYALA y se designó curador a su madre NELLY AYALA.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 25 de junio de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53143 Ago 02- Ago 15 (0073)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "RUBI, HEBERT DARIO = INCAPACIDAD" Ficha 209 97, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3090 2001 de fecha 8 de junio de 2001, la incapacidad de Hebert Dario Rubí, designándose curadora a María Julia Brito, quien aceptó el cargo con fecha 17 de julio de 2001.- Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de julio del 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53137 Ago 02- Ago 15 (0074)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "GOMEZ, NORMA RAQUEL. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1269 A 1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Norma Raquel Gómez, habiéndose designado curador a Julio César Fernandez. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 20 de Julio de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53153 Ago 02-Ago 15 (0075)

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "BENTANCOURT SANCHEZ, NORA PATRICIA, Incapacidad", FICHA, 726 98, se hace saber que por auto Nº 566 2001 del 23 02 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Nora Patricia BENTANCOURT SANCHEZ, C.I. 1.774.941-1, designándose Curador al Sr. Néstor Luis BENTANCOURT GODOY C.I. 809.920-5, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo el día 13 DE MARZO DE 2001.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA 15 DE MAYO DE 2001.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53154 Ago 02-Ago 15 (0076)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 388 2001 de fecha 20 de febrero de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ANGELA DOS SANTOS RETAMAR, Ficha 409 2000, habiéndose designado curadora del mismo a OLMES DOS SANTOS CABRERA. Rivera, 28 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 27272 Ago 02-Ago 15 (0077)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "PEDERNERA ROSAS, HECTOR GASTON. Incapacidad.- Fa. Nº 1156 99", se hace saber que por Decreto Nº 2625 2000 de fecha 10 05 2000, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR GASTON PERDERNERA ROSAS designándose curador a OVIDIO SADI PEDERNERA PASTRANA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de setiembre del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 27314 Ago 02-Ago 15 (0078)

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARIO ANTONIO PUYOL. Incapacidad. Fa. Nº 143/97/V", se hace saber que por Decreto Nº 209/98 de fecha 05 02 98, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ANTONIO PUYOL designándose curadora a MARIA DEL CARMEN PUYOL RUIZ. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 6 de Abril del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53141 Ago 02-Ago 15 (0079)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "Márquez Falero, Sandra - Información de Vida y Costumbres" Ficha 872 2000, optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvana Basso y Liana Berriel, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de julio de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 27285 Ago 02-Ago 15 (0080)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**M.S.P. - A.S.S.E.
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80
24 DE AGOSTO DE 2001 - HORA: 14:30
LICITACION PUBLICA Nº 33/01.
ARTICULOS ACCESORIOS PARA ACELERADOR LINEAL (INSTITUTO NAC. DE ONCOLOGIA)**

PRIMER LLAMADO CIF Y O PLAZA
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. I8 de Julio I892, 1er. Piso, anexo A).
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego $ 600.- (pesos uruguayos seiscientos).
Montevideo, agosto de 2001.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53149 Ago 02-Ago 02 (0081)

**M.S.P. - A.S.S.E.
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80
27 DE AGOSTO DE 2001 - HORA: 9:30
LICITACION PUBLICA Nº 40/01.
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
PRIMER LLAMADO PERIODICA - PLAZA**

La Administración de los Servicios de Salud del Estado llama a Licitación Pública para el suministro de medicamentos hospitalarios y de Asistencia Integral a las Unidades Ejecutoras de Montevideo e Interior.
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a partir del 6 de agosto al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. I8 de Julio I892, 1er. Piso, anexo A), de 12:30 a 17:00 hs.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.-
Valor del pliego.- 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES).
Montevideo, agosto de 2001.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53150 Ago 02-Ago 02 (0082)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD



Ministerio de Deporte y Juventud
Licitación Pública Nº 02/01

Objeto del llamado: Adquisición de equipamiento informático y Software
Apertura: 27 08 01 Hora 15:00
Recepción de ofertas: De lunes a viernes de 12:00 a 18:00 horas
Mismo día de 12:00 a 15:00 horas
Los pliegos se pueden retirar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la calle Soriano 882, de 12:00 a 18:00 horas. Para el retiro de los mismos es imprescindible la presentación del sello de la empresa con el cual deberán dejar sellado un formulario en nuestras oficinas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53140 Ago 02- Ago 02 (0083)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 2 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO MARCELO de los SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4716 y NATALIA KARINA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5844.
14) $ 156 3/p 3514 Ago 02- Ago 06 (0084)

GUSTAVO AGUSTIN AGORIO, 36 años, divorciado, programador, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2160 y GRACIELA LUCIA USVALDAS, 27 años, soltera, telemarketer, oriental, domiciliada en A. Machado 2160.
14) $ 156 3/p 3515 Ago 02- Ago 06 (0085)

EMILIO EDUARDO de LIMA, 29 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Norte America 1728 y NOELLIA LUNA, 22 años, soltera, cajera, oriental, domiciliada en Blanes 985.
14) $ 156 3/p 3518 Ago 02- Ago 06 (0086)

OFICINA No. 2

MICHEL MARNE JUNCAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 5075 block AH 201 y LORENA ROSELIS VERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rpca de Chile 963.
14) $ 156 3/p 3513 Ago 02- Ago 06 (0087)

MARCELO BORDON, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Curupú 4244 y ROSANA LOURDES CASTRO, 28 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Curupú 4244.
14) $ 156 3/p 3516 Ago 02- Ago 06 (0088)

ELIAS BASILIO KIRICHUK, 28 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado en Rivera 4820 y ANDREA BILLAR, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4820.
14) $ 156 3/p 3519 Ago 02- Ago 06 (0089)

OFICINA No. 3

BERNARDINO CADENAS, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Soriano 1023 501 y MARTHA FELIPELLI, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3489.
14) $ 156 3/p 3511 Ago 02- Ago 06 (0090)

OFICINA No. 4

OMAR LUIS FIGUEROA, 54 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 1686 y NELLY PATRICIA AMARAL, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Pagola 1686.
14) $ 156 3/p 3512 Ago 02- Ago 06 (0091)

RICARDO DOMINGO FERBER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cartagena 1624 y MARIA EUGENIA ALFARO, 27 años, soltera, educ. pre escolar, oriental, domiciliada en Coimbra 591.
14) $ 156 3/p 3520 Ago 02- Ago 06 (0092)

CRISTIAN MAXIMILIANO LARREGUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3670 1 y ANDREA PILAR GOÑI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3670 1.
14) $ 156 3/p 3523 Ago 02- Ago 06 (0093)

GUSTAVO LARROSA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Araure 1247 bis y BEATRIZ ELENA FERNANDEZ, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Araure 1247 bis.
14) $ 156 3/p 3524 Ago 02- Ago 06 (0094)

OFICINA No. 5

GONZALO DARIO HERAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4088 y VALERIA LORELEY GUERRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4127.
14) $ 156 3/p 3521 Ago 02- Ago 06 (0095)

OFICINA No. 6

MARIO JAVIER MUNIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1414 y ANDREA PATRICIA MORETTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2175 2.
14) $ 156 3/p 3522 Ago 02- Ago 06 (0096)

LEANDRO JOAQUIN MENDEZ, 34 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Rambla Repca. de Chile 4529 604 y ANDREA DIANA SANTOS, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rambla Repca. de Chile 4529 604.
14) $ 156 3/p 3526 Ago 02- Ago 06 (0097)

OFICINA No. 7

DIEGO FERNANDO PEREZ, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ejido 853 y LORENA ROSARIO SATUT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2076 105.
14) $ 156 3/p 3527 Ago 02- Ago 06 (0098)

ALVARO JOSE POSADA, 25 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1694 y NATALIA ORSINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eukal Erría 70 T 13 402.
14) $ 156 3/p 3529 Ago 02- Ago 06 (0099)

OFICINA No. 8

FRANCISCO MANUEL ROBALLO, 33 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Zum Felde 2094 Pasaje 355 2067 oo2 y MARIANGELES FRETES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domi-

ciliada en Zum Felde 2094 Pasaje 355 2067 002.
14) $ 156 3/p 3517 Ago 02- Ago 06 (0100)

CARLOS JORGE YANNUZZI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6503 K y MARIA FERNANDA ALDACOUR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6503 K.
14) $ 156 3/p 3525 Ago 02- Ago 06 (0101)

OFICINA No. 9

ALVARO GUSTAVO SAINT BOIS, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3205 ap. 402 y JOELMA GUEDES, 23 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada en Guayaquí No. 3205 ap. 402.
14) $ 156 3/p 3528 Ago 02- Ago 06 (0102)



CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. sección judicial de Canelones, en autos "MARIA CRISTINA DASQUE RAMIREZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA. 349 00", se hace saber que ante está sede se presento María Cristina DASQUE RAMIREZ iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Solar nº 1 de la manzana 314 del plano de mensura del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 30 de mayo de 1946 con el nº 19, ubicado en la localidad Catastral de Parque del Plata, departamento de Canelones, 18a. sección judicial, padrón nº 3.582, el cual consta de una superficie de 718 metros, con frente al Suroeste a la calle nº 11 y al Nor-este a la Diagonal nº 1, por ser esquina. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos y en particular al ultimo titulary a los propietarios de los predios linderos: padrón nº 3596, Julio Cesar D'Alessandro, Padrón nº 3583 (propietario desconocido), en el término de 90 días y bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los 16 días del mes de julio de 2001. Dra. Anahy Parada CATTAÑO. Juez de Paz subrogante.
16) $ 2657 10/p 27337 Ago 02- Ago 15 (0103)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

JOHONNY DE LOS SANTOS DUARTE solicita la inscripción del Juego de Entretenimiento "JUEGO DE PALABRRS", de su autoria. Montevideo 02 de julio del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 27284 Ago 02- Ago 15 (0104)

**BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor**

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita la inscripción del video "SIPI NOPO", del cual se declara propietaria y editora.- Montevideo, 6 de julio de 2001 RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 27318 Ago 02- Ago 15 (0105)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RAMIREZ QUINTANA, ANA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha A 87 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JULIO CESAR VELAZCO VALLEJO, extendida el 24 de mayo de 1996 ante el Registro de Estado Civil de la 2a. Sección del departamento de Maldonado, Acta Nº 100, en el sentido de que donde dice que era casado con "Ana Laura MARTINEZ", debe decir "Ana Laura RAMIREZ", por así corresponder. Montevideo, 29 de mayo de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53136 Ago 02- Ago 15 (0106)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

CARLOS W. ABELLA MEDEROS

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados Marasco Ferrarelli, Doménico y Giuliante Dimedio, Angélica contra Fonseca Silveira, María Mercedes - Ejecución Hipotecaria, ficha 312 2000, se hace saber que el 29 de agosto de 2001, a partir de las catorce horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), presidido por el Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Paraje Carrasco, empadronado con el número ciento noventa y seis mil setecientos veintiocho, el que según plano del Agr. Rubens A. Quintana, de marzo de 1060, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 12 60 con el Nº 40484, señalado como solar 58 de la manzana "B", consta de una superficie de setecientos veintinueve metros cuarenta y un decímetros, que se deslinda así: metros 18,01 de frente al Norte a Avenida Italia, entre las calles Ancona y Bolonia, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 5924 y distando el punto más cercano metros 61,77 de la esquina formada con la calle Bolonia; metros 40,50 al Este lindando con solar Nº 59; metros 18,01 al Sur lindando con solar Nº 67, y con parte del solar Nº 66; y metros 40,50 al Oeste lindando con solar Nº 57, todos del mismo plano.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que

toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1, a disposición de los interesados. 3º Que obra agregada a la documentación, fotocopia de plano de construcciones; se desconoce: situación tributaria, ocupacional del bien y posibles adeudos al BPS. 4º. Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta. 5º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Sólo podrá descontar del precio: deudas por Contribución Inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria y 2% I.T.P 6º Que esta subasta se realiza de acuerdo a lo que surge del expediente, titulación y los certificados registrales agregados. En fe ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el treinta y uno de julio de dos mil uno.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 27327 Ago 02- Ago 08 (0107)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Capital de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, RUMILDO HUGO C MATTOS LAUREIRO, OSCAR OMAR y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" FICHA: 444 99. Se hace saber que el día 22 de agosto de 2001 a las 15.00 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 24.183,oo. (pesos uruguayos veinticuatro mil ciento ochenta y tres), equivalente a los dos tercios de la tasación catastral aprobada en estos autos, el siguientes inmueble: Padrón Nº 197.276, solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 11ª sección judicial del Departamento de Montevideo, paraje Paso del Molino el que según plano del Agrimensor Pedro PORFIDO de setiembre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de setiembre de 1930 tiene una superficie de ciento ochenta y tres metros cuadrados con siete mil quinientos cincuenta y ocho centímetos cuadrados (183 m. 7558 cms.) que se deslinda así: al SurEste 4 tramos de rectas de 14 metros 14 centímetros, 16 metros 94 centímetros, lindando con la propiedad de César LASABONE y T. CAJA; 1 metro de frente a la calle José Benito FREIRE (ex Lunarejo), distando el punto más cercano de la calle Santa Lucía 44 metros 60 centímetros lindando con propiedad de Arturo SEITUNE; al SurOeste 2 rectas de 2 metros 2 centímetros y 9 metros 72 centímetros lindando con propiedad de Arturo SEITUNE; al NorOeste 13 metros 7 centímetros lindando con propiedad de Leandro PACHECO y Juan ARENA; y al NorEste 12 metros 37 centímetros lindando con la propiedad de la señora Juana P. de BAO.

SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo. 5º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, y de los certificados registrales agregados a estos autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado. (Av. 18 de Julio 1589 Piso 2do.). Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 17 de JULIO de dos mil uno.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 27356 Ago 02- Ago 08 (0108)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "CHARBONIER, MIGUEL ANGEL c MARICHAL HNOS. S.A. - Ejecución de Sentencia", Ficha 60 98S1 99, se hace saber al público que el próximo 10 de agosto de 2001 a las 15 Hs. en el local de la calle Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: a) Camión marca AUSTIN, Padrón No. 57.893 y Matrícula AC 62530 del departamento de Canelones, año 72, motor a gas-oil. (Base $ 24.000). b) Camioneta marca FORD, F 250 D, empadronada en Montevideo con el No. 268.995 y Matrícula No. 534.565, año 1979 a gas-oil. (Base: $ 6.000.). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. 4) Que será de cargo del expediente el impuesto Municipal (1%). 5) Que por el camión Austin existe deuda de Impuesto a los ejes así como de patente; y por la camioneta FORD resulta deuda por patente y convenio, todo lo que surge del informe de la oficina actuaria de fs. 72.- Las Piedras, 20 de julio de 2001.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 930 3/p 27278 Ago 02- Ago 06 (0109)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "RIVERO HERNANDEZ, MARCELO ROGELIO c ENMAR LTDA. Y OTRO Ejecución de Sentencia", Ficha 410 2000, se hace saber al público que el próximo 10 de agosto de 2001 a las 15 Hs. en el local de la calle Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación del siguiente bien: Máquina de Inyección marca "BAL", Modelo 1700, No. 1002 (Base $ 6.666,66). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. 4) Que será de cargo del expediente el impuesto Municipal (1%). Las Piedras, 21 de junio de 2001.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 664 3/p 27279 Ago 02- Ago 06 (0110)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos "ACEVEDO, ARIEL S. R.L. c CHUCARRO, EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO", Ficha 297 2000, se hace saber al público que el próximo 10 de agosto de 2001 a las 15 Hs. en el local de la calle Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Compresor Monofásico (Base $ 1.000.-); 2) 1 Gomón c trailler, "KAPSALI II" c motor de 2,5 Hp (Base $ 6.000); Moto marca "BAJAJ" 50 cc (Base $ 2.000) y herramientas varias inventariadas en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Que serán de cargo del expediente la

comisión del Rematador e Impuestos. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. 4) Que será de cargo del expediente el impuesto Municipal (1%). Las Piedras, 27 de julio de 2001.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

20) $ 797 3/p 27277 Ago 02- Ago 06 (0111)

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Canelones de 20o. Turno, dictada en los autos caratulados: "MOREIRA ROBERTO C MARIA TERESITA SILVA." Ejecucion Hipotecaria. Fa. C.119 00, se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 14 hrs. en las puertas del Juzgado sito en Avda. Giannatassio Km. 18.200 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador DANIEL ILUNDAIN Mat. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dolares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que contiene, sito en la 7a. Seccion Judicial de Canelones, localidad catastral: Colonia Nicolich, zona sub-urbana, padron No. 1225, antes en m a No. 19.025, el que segun plano del Agr. Francisco Lanfrasconi, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 29.04.947 con el No. 3826, se senala como solar No. 87 y tiene una superficie de 2.550 mts., deslindados asi: 30 mts. de fente al S.O. a la calle Oficial B de 17 mts. de ancho, 30 mts. al N.E. limita con el solar 116, 85 mts. al N.O. linda con solar 88 y 85 mts. al S.E. limita con solar 86, del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del valor resultante en efectivo y en dolares, cheque certificado, y o letra de cambio; 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comision de remate (4.02% incluido I.V.A) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizandose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que los titulos de propiedad se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, julio 30 de 2001 Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1262 3/p 27293 Ago 02- Ago 06 (0112)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 8vo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "LANZOTI, Rosa c DELFANTE HILLS, Roberto. EJECUCION DE SENTENCIA, Ficha 3049 88 S2 2000". Se hace saber que el día 10 08 2001 a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado sito en calle 25 de Mayo y esquina 18 de Julio, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, Ruc 100080270014, asistido por el Sr. Actuario y Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la subasta pública sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sean $ 4.333 y $ 15.969, de los padrones Nos. 16149 y 16150, repectivamente, con las mejoras que le acceden que se ubican en la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, Paraje "La Capuera", Manzana Nº 27, frente a Ruta 93, que según plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3196 el 23 12 966, se describen así: Padrón 16149 (señalado como solar 28) tiene una superficie de 1625 m, siendo su deslinde: 25 mts. frente al Sur a Ruta 93; 65 mts. de fondo y linda: al Este con solar 29; al Oeste 25 mts. con solar 27; al Norte 65 mts. con solar 12. El Padrón Nº 16150 (antes m.á. 8625), señalado como solar 30, tiene una superficie de 2045 metros 3861 cms., siendo su deslinde: 2 rectas de 20 mts. y 17,80 mts. con frente a Ruta 93 al Sur; al Este 54 mts. 10 cms. con solar 9; al Norte 31 mts. 66 cms. con solar 10; al Oeste 65 mts. con solar 29.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e IVA, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean el 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Que el 1% del Impuesto Departamental que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- 4) Será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,34% del precio del remate.- 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado. Se realizan 5 publicaciones en Diarios Oficial y local. Maldonado, 24 de Julio de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 2546 5/p 27324 Ago 02- Ago 08 (0113)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C CANONIERO MENDOZA PEDRO FAUSTINO - Ejecución hipotecaria - Fa. 106 99, se hace saber al público que el día 8 de agosto a la hora 15, en calle 18 de julio y Lavalleja de la Localidad de Nuevo Berlin, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el INMUEBLE sito en la 2da. Localidad Catastral de Nuevo Berlin, zona urbana, empadronado con el nº 6 (antes igual número en más área) de la manzana 2, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rio Negro con el nº 2977 el 17 09 1987, SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Fray Bentos, 24 de julio de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.

20) $ 1218 5/p 27299 Ago 02- Ago 08 (0114)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SORRENTINO NETTO, JULIO OMAR - Ejecución de hipoteca. Fa. 5 2000, se hace saber al público que el día 16 de agosto a la hora 15, en puertas de este Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el INMUEBLE; padrón 5164, (antes 347 en mayor área) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1874 el 17 9 1980 con una superficie de 133 mts. 40 dcm., de la 1a. sección Judicial de Rio Negro, manzana Nº 1. SE PREVIENE: que el precio se fija en dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, y el saldo a los sesente días, 2) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede.- Fray bentos, 24 de julio de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 1218 5/p 27300 Ago 02- Ago 08 (0115)

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C MARSYL S.R.L. Y SILVIA ALVAREZ, MARIA ROSA Y CANONIERO MENDOZA PEDRO FAUSTINO - Ejecución Prendaria e hipoteca-

ria - Fa. 105 99.- se hace saber al público que el dia 8 de agosto a la hora 14, en calle 18 de julio y Lavalleja de la localidad de Nuevo Berlin, por intermedio del Sr. Rematador Héctor Coronel matrícula 2676, prodecerá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el INMUEBLE, sito en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, manzana 93, planta urbana de Nuevo Berlin, padrón 85 (antes igual número en mas área) inscripto en Catastro de Rio Negro con el Nº 3176 el 21 09 1990, señalado con el nº 3, con una superficie de 682 mts. 2394 cmts., BIENES MUEBLES: 1) una sobadora marca Siam Nº 745, con motor de 2 y 1 2 H.P., 2) máquina amasadora marca Siam para 4 bolsas con motor Asea de 3HP Nº 277.947, 3) una mesa de madera dura de 2.60 x 0,90 mts y otra de 1,80 x 0,90 mts, 4) una balanza electrónica marca Damy para 15 Kgs, nº 24.833, 5) una minibatidora marca Migliorini con tacho de acero inoxidabel, 6) una ralladora de pan eléctrica sin número y marca visible, y 7) una caja registradora eléctrica marca Sharp modelo ER 1920, unidad 09000245.- SE PREVIENE; a) que el precio se fija en dólares americanos; para el inmueble el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate y el saldo a los 60 dias, b) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, c) que los bienes muebles se subastan al contado, y el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate.- Fray Bentos, 24 de julio de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 2103 5/p 27301 Ago 02- Ago 08 (0116)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA ANA DE SALTERAIN, en autos: CORPORACION DEL RIO URUGUAY SRL C JUAN CARLOS CASTILLO. JUICIO EJECUTIVO. FA. 125 B 96 HACE SABER QUE EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2001 A LAS 15 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SITO EN EN ZORRILLA 1043 EL MARTILLERO PUBLICO NORBERTO VILLALBA. MAT. 4111. RUC. Nº 130027500010, CON ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A $ 8.767.00. SE SUBASTARA EL INMUEBLE PADRON Nº 4425 sito EN FLORIDA ENTRE LAWRY Y HUDGHES: SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EN EL MOMENTO DE SERLE AC ACEPTADA LA OFERTA EL 30%, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS 20 DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL UNO DRA. ANA DE SALTERAIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 664 3/p 27302 Ago 02- Ago 06 (0117)

EDICTO

POR RESOLUCION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANA DE SALTERAIN, en autps: CORPORACION DEL RIO URUGUAY SRL C WASHINGTON PEÑA RODRIGUEZ. JUICIO EJECUTIVO. FA. 151 B 97, SE HACE SABER QUE EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2001, A LAS 16.00 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SITO EN ZORRILLA 1043, BAJO EL MARTILLO DEL REMATADOR PUBLICO NORBERTO VILLALBA ARREGUI, MATRICULA 4111. RUC. Nº 130027500010, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE Y SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A $ 4.963. SE SUBASTARA EL INMUEBLE PADRON Nº 4663. 1ra. Sec. JUDICIAL SITO EN CORONILLA Y TALA. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA EL 30% DE SU OFERTA, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS 13 DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL UNO.- DRA. ANA DE SALTERAIN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 664 3/p 27303 Ago 02- Ago 06 (0118)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ESPINOZA ANTUNEZ, JUAN NIEVES Y OTROS C ESPINOZA ANTUNEZ, WALTER EDELMIRO Y OTROS. Partición. Fa. Nº 498 2000", se hace saber que el día 8 de agosto del 2001, a la hora 14.00, en puertas de éste Juzgado Letrado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ALBERICO E. AUNDI, mat. 5124, R.U.C. Nº 180104140016 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 84 y 85 de autos y al mejor postor: 1) Un terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Soriano, localidad catastral Mercedes, manzana 437 (antes letra "D"), zona suburbana, empadronado con el Nº 7425, antes padrón en más área 5097, señalado con el Nº "22", en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Fernando Visetti, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 447, el 31 de diciembre de 1954, según el cual y títulos, consta de unasuperficie de 491 mts. 99 dms, que se deslindan así: 13 mts de frente al Oeste, sobre carretera a Dolores, 37 mts, 79 cms al Norte con el lote 23; 13 mts al Este con el lote 9 y 37 mts, 90 cms, al Sur, con el lote 21, todos del mismo plano. 2) Una fracción de campo, con construcciones y mejoras, ubicada en la 1ra. Secc. Catastral del Departamento de Soriano, Paraje "Cerro Alegre", zona rural, empadronada con el Nº 8460, antes en mayor área con el Nº 4500, señalada con el Nº "Uno" en el plano del Agr. Mario Bellini, de Enero de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4858 el 14 de febrero del mismo año, y según el cual consta de una superficie de 18 hectáreas, 6818 mts y se deslinda así: 299 mts 80 cms al Nor-Oeste de frente a camino vecinal; 596 mts 75 cms al Nor-Este, en parte con Antonio Corbo y en parte de frente a camino vecinal; 298 mts al Sur-Este con fracción "2" y 683 mts al Sur-Oeste con la misma fracción "2". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No se ha agregado a la titulación del padrón 7425, plano del mismo ni expediente municipal. 3) No se ha inscripto en el Registro respectivo el Certificado de Resultancias de Autos de PEDRO FAUSTINO MELONI y SELVA ESPINOSA ANTUNEZ, pudiéndose descontar del precio resultante del remate los tributos y derechos de inscripción necesarios. 4) Se desconoce el estado actual de los bienes respecto a las deudas con el Banco de Previsión Social y ocupación de los mismos. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 19 de julio del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1860 3/p 27315 Ago 02- Ago 06 (0119)



"SE.MA.P.E S.R.L"

cesion y modifiacion

contrato: 30 6 2001
inscripción: Registro Nacional de Comercio No 6879 el 5 7 2001
cedentes: Carlos Angel Mari y María Fernanda Cesán
cesionarios: Carlos Martínez, Carlos Viar, Hector Buffa, Fernando Charbonier, Andrés Llavallol, Dario Bentancour, Angel Bressan, Javier Schenck y Juan Camilo, c u 1 cuota de capital, con excepcion Dario Bentancour adquiere 2 cuotas
modificación: administracion y representacion a cargo de Carlos Viar, Fernando Charbonier y Javier Schenck en forma conjunta.
22) $ 1519 1/p 27305 Ago 02- Ago 02 (0120)

SAITEC SRL

Contrato: 18 5 01
Inscripción: Nº 5657 1º 6 01
Socios: Carlos Gerardo LLANES RODRIGUEZ
Juan Manuel LLANES ANDREGNETTE
Capital: $U 80.000.oo.- 40 cuotas cada socio
Objeto: Construcción administración dirección de obras subcontratación asesoramiento comercialización industrialización importación exportación representaciones y comisiones
Plazo 30 años
Administración: Carlos Gerardo LLANES RODRIGUEZ
Domicilio Florida.
22) $ 911 1/p 27329 Ago 02- Ago 02 (0121)

"MUMAYA LTDA."
Modificación de Contrato

Contrato:- 22 de junio de 2001
Inscripción:- Registro Público y General de Comercio con el Nº 7052 el 10 de julio de 2001.-
Modificación:- Los socios administradores deberán actuar conjuntamente para la disposición y afectación de bienes inmuebles.
22) $ 911 1/p 27331 Ago 02- Ago 02 (0122)

PONZIO & MARTINO S.R.L.

Contrato: 20 Marzo 2001.
Inscripción: Nº 6013
Socios: CARLOS ALBERTO PONZIO SANCHEZ (12 cuotas)
CARLOS ALBERTO MARTINO ROSSI (12 cuotas)
Capital: $ 24.000.-
Objeto: Realizar todo tipo de transporte nacional, internacional de personas o cosas por diferentes medios, modos, modalidades.
Plazo: 15 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Martino Rossi.
22) $ 911 1/p 27351 Ago 02- Ago 02 (0123)

DAMERO S.R.L.

CONTRATO: 12 07 01
INSCRIPCION: Nº 7293 - 2001
SOCIOS: Claudio PEREZ GONZALEZ (5 cuotas)
Ana María VICENTE ANSA (5 cuotas)
OBJETO: Centro fotocopiado, librería, fotografía, afines. Representaciones, importación, exportación, etc.
CAPITAL: $ 15.200.-
PLAZO: 2 años prorrogables
ADMINISTRACION: Claudio Pérez
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 911 1/p 27353 Ago 02- Ago 02 (0124)

GALICAR LIMITADA
Cesión y modificación

Contrato: 5.7.01
Inscripción: No. 6994 año 2001
Cedente: FRANCISCA MARCELA DE BATTISTI AUBRIOT (50 cuotas)
Cesionario: JEAN MARC DE BATTISTI HUGUENIN
Administración: Geraldina DE BATTISTI.
22) $ 608 1/p 27354 Ago 02- Ago 02 (0125)

TRANSFORMACION SOCIEDAD DE HECHO EN SERVICENTRO GOES S.R.L.

CONTRATO: 9 7 01
INSCRIPCION: Nº 6995
SOCIOS: MANUEL FRANCISCO DE LA IGLESIA PREGO
OSCAR ALBERTO DOURADO PERELLO.
OBJETO: ESTACION DE SERVICIOS, LAVADERO, CAMBIO DE ACEITE, MINI MARKET Y DEMAS RUBROS AFINES. PODRA ASIMISMO REALIZAR OTRO GIRO COMERCIAL
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 100.000, PARTES IGUALES, 50 CUOTAS CADA UNO
ADMINISTRACION: CONJUNTA POR SOCIOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1215 1/p 27355 Ago 02- Ago 02 (0126)

UTREA LTDA.
(antes UTREA S A)
Transformación

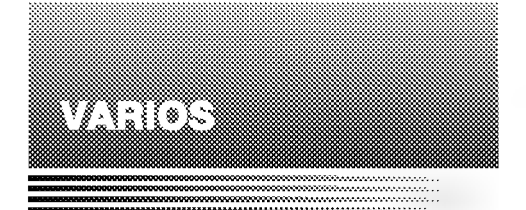
Contrato: 28 06 01
Inscripción: Nro. 7375, 19 07 01
Capital: $u 585.000
Plazo: 30 años
Objeto: Adquisición y tenencia de inmuebles a cualquier título
Socios: South America Finance Corporation Ltd. (200 cuotas)
Latin American Realty Corporation Limited (800 cuotas)
Administración: Fabián Mendy
Alberto Faget
Victor Hugo Riccardi
José Luis Sablich
En forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1215 1/p 27390 Ago 02- Ago 02 (0127)



VENTA DE COMERCIO.-

LEY 26.9.04

Mario Renna Valdez e Isabel Gladys De león Picabea prometieron vender a Bilenor Sociedad Anónima el comercio que en el ramo de servicios en la industria de telecomunicaciones gira en las locadidades de Tarariras y Ombues de Lavalle, departamento de Colonia bajo los nombres Video Cable Tarariras y Video Cable Ombues. Acreedores presentarse en los mismos.
25) $ 4133 20/p 27304 Ago 02- Ago 29 (0128)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Visto las actuaciones de donde se desprende que no surgen antecedentes dominiales respecto al bien padrón 81235, ubicado en la calle Huascar, lindero al 3974, prédio baldío, se solicita dadas las malas codiciones higiénico sanitarias del lugar, la limpieza y desratización, apercibiendose que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desrati-

zación con cargo a la propiedad, previa orden de allanamiento Judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53148 Ago 02- Ago 06 (0129)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL DPTO. DE I.D.A.T.Y C.

Montevideo, 27 de julio del 2001.
N O T I F I C A C I O N.
Por Resolución S/N de esta Jefatura del 21/06/2001 (Expediente Nº 2973/00 de J.P.M. e Información Sumaria Nº 86/00) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 13 de julio del 2001, al Coracero de 2da. Enrique Fabián LARROSA MORAIS, Cédula de Identidad Nº 4.071.418-0, Cred. Cívica Serie B.O.B. Nº 38.694, perteneciente al Regimiento Guardia Republicana, Guardia de Coraceros; por estar incurso en lo establecido en el Inciso "B" del Art. 26 del Decreto Nº 644/971; Literal "A" del Art. 32 y Art. 83, literales "F" de la L.O.P. (por dificultar y obstaculizar un procedimiento a raíz de un accidente de tránsito, no identificándose e indicando que actuaba bajo órdenes directas de la Secretaría del Señor Ministro del Interior, lo que resultó posteriormente desvirtuado, negándose a firmar el acta labrada en la oportunidad).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53133 Ago 02- Ago 06 (0130)

POLICIA DE MONTEVIDEO. DIRECCION DE PERSONAL. DPTO. DE I.D.A.T.Y C.

Montevideo, 27 de julio de 2001.-
N O T I F I C A C I O N
Por Resolución S/Nº de esta Jefatura del 19/06/01 (Expediente Nº 4204 y 5237/99 de J.P.M. e Información Sumaria Nº 119/99) se DESTITUYE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 19 de agosto de 2001, al Agente de 1ra. Alejandro Eusebio SANCHEZ RAMIREZ, Cédula de Identidad Nº 3.433.680-3, Credencial Cívica Serie BRA Nº 35.991, perteneciente a la Dirección de Seguridad; por haber incurrido en las faltas contra la disciplina establecidas en los numerales 1), 4), 5) y 15) del Art. 27 del Decreto Nº 644/971, agravado por lo dispuesto en el literal "D" del Art. 30 de la citada norma y atenuado por el literal "E" y "F" del mismo cuerpo normativo, como así también en los literales "B" y "F" del Art. 83, de la L.O.P. (a raíz de haber sido sometido a la Justicia competente, dando lugar a un Presumario Penal por haber extraído sin permiso y sin libreta de conducir del Local del Ministerio de Ganadería y Agricultura, un vehículo con el cual protagonizó un choque múltiple, resultando lesionado un taxista y daños en tres vehículos, abandonando la vigilancia por Artículo 222 que era la consigna que se le había impuesto).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53134 Ago 02- Ago 06 (0131)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Se notifica al Sr.: Fernando CABALLERO ELIAS, de la vista conferida con fecha 15 mayo 2001, a fs. 18 el asunto Nº 303/2279/00, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge de estos obrados, que se infringió el art. 1º del decreto Nº 164/96 del 2 de mayo de 1996, que prohíbe la caza, tenencia, transporte comercialización, etc. De especies zoológicas silvestres.-
Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto en infracción, así como de las armas e implementos, y multa conforme al art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500/991).-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 24 de julio de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53144 Ago 02- Ago 06 (0132)

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Se notifica al Sr. Manuel Conrado OCAMPO SIERRA, C.I. 3.122.704-7, de la vista conferida con fecha 5 junio 2001, a fs. 8 el asunto Nº 303/812/00, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge de estos obrados, que el mencionado, infringió el art. 1º del decreto Nº 164/96 del 2 de mayo de 1996, en lo relativo a la caza, transporte, y tenencia, de 15 (quince) mixtos, 5 (cinco) cabecitas negras, 2 (dos) siete vestidos y 1 (un) gargantillo.-
Corresponde en consecuencia, por aplicación de lo dispuesto en el art. 17 del citado cuerpo normativo, sancionar al infractor con multa y decomiso de los ejemplares.- La multa a aplicar se deberá graduar de acuerdo a lo previsto en el art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500/991).-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 25 de julio de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53145 Ago 02- Ago 06 (0133)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD



Ministerio de Deporte y Juventud Instituto Superior de Educación Física Llamado a aspiraciones

Llámase a aspiraciones para cubrir las funciones de profesor en el Curso de Profesores del ISEF año lectivo 2002 según el siguiente detalle:
Para Montevideo - 2º nivel - Atletismo 1 frec. 4 anual, un prof. titular y un prof. ayudante; 3er. Nivel: Educación Física Especial frec. 3 anual un prof. titular; Atletismo II semestral frec. 4, Voleibol anual frec. 3 y Gimnasia Artística 1 anual frec. 4, Evaluación frec. 3 anual, un prof. titular y un prof. ayudante en cada asignatura.
Para Maldonado - 1er. nivel: Lenguaje y comunicación anual frec. 2, Psicología general semestral frec. 2, Psicología evolutiva semestral frec. 3, Historia de la E. Física anual frec. 2, un prof. titular en cada asignatura; Obs. de la práctica profesional anual frec. 2, Teoría y Práctica del Juego anual frec. 4, Actividades rítmicas anual frec. 3, Educación Física básica anual frec. 4, un prof. titular y un prof. ayudante en cada asignatura; 2º nivel: Biomecánica anual frec. 2, Pedagogía de la Educación Física semestral frec. 3, Introducción a la Investigación semestral frec. 2, Estudio del movimiento anual frec. 2, un prof. titular en cada asignatura; Natación anual frec. 4, Handball anual frec. 3, Fútbol anual frec. 3, Atletismo I anual frec. 4, un prof. titular y un prof. ayudante en cada asignatura; 3er. nivel: Fisiología II anual frec. 3, Educación Física Especial anual frec. 3, Entrenamiento I anual frec. 2, Administración anual frec. 2, Investigación anual frec. 2, Psicología del deporte I semestral frec. 2, Deportes varios semestral frec. 3, Educ. física en la pers. c/discap. semestral frec. 3., Recreación anual frec. 2, un prof. titular en cada asignatura; Actividades acuáticas semestral frec. 3, Voleibol anual frec. 3, Básquetbol anual frec. 3, Campamentos semestral frec. 2, Gimnasia rítmico deportiva semestral frec. 2, Atletismo II semestral frec. 4, un prof. titular y un prof. ayudante en cada asignatura; Teprade II anual y Teprade III semestral un prof. titular y profs. orientadores en cada asignatura.
4º nivel: Fisiología del entrenamiento semestral frec. 2, biomecánica deportiva semestral frec. 2, Tiempo libre semestral frec. 2, Psicología del

deporte II semestral frec. 2, Investigación en el área semestral frec. 3, Administ. de escuelas deportivas semestral frec. 2, Juego y cultura semestral frec. 2, Centros de interés semestral frec. 3, Deportes para todos semestral frec. 2, un prof. titular en cada asignatura; Teprade IV semestral opción deportes y Teprade IV semestral opción recreación, un prof. titular y profs. orientadores en cada asignatura.
Para Paysandú - 1er. nivel: Educación Física básica anual frec. 4 un prof. titular.
2º nivel: Teprade I anual un prof. titular.
3er. nivel: Educación Física especial anual frec. 3, Entrenamiento I anual frec. 2, Actividades Acuáticas y salvamento semestral frec. 3, Básquetbol anual frec. 3; un prof. titular en cada asignatura; evaluación anual frec. 3 un prof. titular y prof. ayudante.
3º 3er sem.: Taller de sexología semestral frec. 3, Educación Física en la persona con discapacidad, semestral frec. 3, Entrenamiento II semestral frec. 2, un prof. titular y un prof. ayudante.
4º nivel: Juego y cultura semestral frec. 2 un prof. titular.
La asignatura EVALUACION (3er. nivel Montevideo y 3er. nivel Paysandú) integra dos perfiles docentes: a) con formación en el área Ciencias de la educación y especialización en evaluación (titular); b) con formación en el área Ciencias biológicas y especialización en evaluación (ayudante).
En las Teprade no se especifica frecuencia dado que depende del número de estudiantes que constituya el grupo correspondiente.
REQUISITOS. a) Vivir dentro de un radio de 70 Kms. del lugar donde se dictan las clases; b) presentar carpeta de méritos debidamente foliada y 6 relaciones de méritos (índices) foliadas de la misma forma; c) presentar carné de salud o ficha médica vigente; d) los aspirantes que no pertenecen al Organismo deberán presentar certificado de buena conducta. Los docentes del Organismo deberán presentar constancia de no poseer deméritos expedida por Sección Legajos.
PARA EL AREA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO: 1º) Poseer el título de Profesor de Educación Física y o Técnico Deportivo, expedido por la ex Comisión Nacional de Educación Física, Ministerio de Educación y Cultura o por el Ministerio de Deporte y Juventud, o reválida de Título similar extranjero, que esté avalado por el I.S.E.F. 2) Presentar antecedentes debidamente documentados, en la materia que se aspira. No serán tenidos en cuenta recortes de periódicos. 3) Ejercicio activo de la profesión por 5 años mínimo o haber obtenido el Título Post Grado en Educación Física, o en su especialidad como Técnico Deportivo.
PARA EL AREA CIENCIAS BIOLOGICAS Y DE LA EDUCACION: 1) Presentar título universitario o del instituto de formación docente, en cuyos planes de estudios, la disciplina a cuya titularidad aspira, esté jerarquizada. 2) Ejercicio activo de la profesión preferentemente con actuación docente en el área, o haber obtenido un Título de Post Grado. Este item no se aplicará a Teprade (del Curso de Profesores) para el que sí se exigirán 5 años de actuación docente, en el nivel que se aspire.
INSCRIPCIONES. Las incripciones se realizarán del 6 al 24 de agosto de 2001, de 13 a 17 horas en la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Deporte y Juventud, Soriano 882.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53138 Ago 02-Ago 02 (0134)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE JULIO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,234700	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999600	
BRASIL	REAL	1000		2,415000	
ESPAÑA	PESETA	2100		190,110000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,494900	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,426400	
ITALIA	LIRA	3500		2.212,370000	
JAPON	YEN	3600		125,100000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,726400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,220	13,290
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,340	5,430
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,355	13,360
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,355	13,360
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,355	13,360

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 53135 Ago 02-Ago 02 (0135)

Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES
BASE 1988 = 100

		NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
		Número Indice	var. %	Número Indice	var. %	Número Indice	var. %
2000	Jul	4.299,34	-0,02	3.323,59	-1,07	4.727,08	0,20
	Ago	4.341,16	0,97	3.400,15	2,30	4.752,29	0,53
	Set	4.453,25	2,58	3.533,09	3,91	4.856,22	2,19
	Oct	4.467,48	0,32	3.561,57	0,81	4.863,57	0,15
	Nov	4.446,47	-0,47	3.463,57	-2,75	4.877,87	0,29
	Dic	4.415,84	-0,69	3.385,58	-2,25	4.868,60	-0,19
2001	ene	4.485,27	1,57	3.568,93	5,42	4.885,51	0,35
	Feb	4.493,39	0,18	3.532,69	-1,02	4.913,96	0,58
	Mar	4.544,26	1,13	3.627,11	2,67	4.944,54	0,62
	Abr	4.593,58	1,09	3.691,33	1,77	4.987,09	0,86
	May	4.592,50	-0,02	3.674,29	-0,46	4.992,18	0,10
	Jun	4.581,12	0,25	3.604,09	-1,91	5.004,30	0,24
	Jul	4.660,86	1,74	3.741,12	3,80	5.056,01	1,03

27) (Cta. Cte.) 1/p 53151 Ago 02-Ago 02 (0136)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY RESOLUCION DE COMISION DE ADMINISTRACION DE FECHA 14.06.2001

"Se acepta a partir del 04 de mayo de 2001, la renuncia a su cargo en el Banco presentada por el Sr. Alberto Gabriel PEREZ REYES.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53146 Ago 02-Ago 06 (0137)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

"RESOLUCION:

1) Se ascienden a 2da. Categoría de la Clase de Administración - Capital a los 13 funcionarios que se detallan a continuación:

Nro. Func.	Cat.	1er. apellido	2do. apellido	Nombre
23102	3	MARGNI	RODRIGUEZ	NELSON
26120	3	NUÑEZ	ZAMIT	HUGO
24314	3	MASCHI	SEVERI	LEOMAR
23122	3	CAMINITI	VIDE	ELBIO
23579	3	BARCALA	MONZO	ALFREDO
26915	4	PEREZ	RUGGIERO	RAUL
26866	4	BOTTA	PINO	EDMUNDO
24049	4	PEREZ	PEREYRA	LUIS
24910	4	PEREZ	QUINTELA	CARLOS
26200	4	ESOLK	RECARTE	HEBER
26998	4	OLMEDO	SILVA	ENRIQUE
25259	4	BERMUDEZ	CHURA	JUAN
19132	3	SANTIAS	FONT	MANUEL

2) Habilítese a liquidarles, a partir del 1º 06 2001 la diferencia salarial entre sus actuales remuneraciones y las que correspondan al grado EPU que se indica a los funcionarios que se mencionan precedentemente.

3) Aquellos funcionarios que ascienden por este acto y que actualmente se desempeñan, como Gerente (GEPU 55), por asignación de funciones o facultades, mantendrán las mismas..."

27) (Cta. Cte.) 3/p 53147 Ago 02-Ago 06 (0138)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. JULIO FREDDY IBAÑEZ SANTOS dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 21 6 01 dictada en expediente Nº 2000 05 005 03 00 74677 caratulado: "BOXEN S.A. ACTUACIONES INSPECTIVAS. RELIQUIDACION DE IMPUESTOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 27 de julio de 2001.-

La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53139 Ago 02-Ago 06 (0139)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Martha Beatriz ANTUNEZ HERNANDEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 30 de julio de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 207 1/p 27366 Ago 02-Ago 02 (0140)

CONVOCATORIAS

CACDU
15a.
ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 26º literal l) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados a la 15a. Asamblea Representativa Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2001 a la hora 20, con segundo llamado a la hora 21, en la sede de la Cooperativa, 18 de Julio 1170.

En la oportunidad será considerado el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, consideración y aprobación de Actas anteriores.

2º) Instalación de la Asamblea, designación de Comisiones y aprobación de su reglamentación de funcionamiento.

3º) Consideración y aprobación del Plan Anual de Trabajo elaborado por el Consejo Directivo.

4º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firma del Acta.

27) $ 1240 1/p 26367 Ago 02-Ago 02 (0141)

VARIOS

GOOD POINT S.A EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ART 53 DE LA LEY N 16871 COMUNICAMOS LA PERDIDA DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y DEL LIBROO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS.

27) $ 103 1/p 27326 Ago 02-Ago 02 (0142)

Comunicado.

Perdida del libro de actas de la empresa Veimar S.A. Nro. de Ruc 21 26426500 19 inscripto ante el BPS Nro. 3526294, dirección, 18 de julio 1492.

27) $ 103 1/p 27328 Ago 02-Ago 02 (0143)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la Apertura de la Sucesión de EDUARDO IRIMIA ZANGRONIZ - FICHA 279 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 19 de Junio de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 27322 Ago 02-Ago 15 (0144)

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Istancia de Octavo Turno de Maldonado dispuso la Apertura de la sucecion de Maria Jose Luisa GUEREÑO Ficha Nº 255 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de 90 dias.- Maldonado 27 de junio 2001.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 27323 Ago 02-Ago 15 (0145)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "VIEIRA, DANIEL Y OTRA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 297 2000, se hace saber que por auto No. 1864 2000 de fecha 12 9 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Civil Voluntario del Sr. Daniel Vieira y la Sra. Lyda Beatriz Rivero, convocándose, de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 808 2001 de fecha 8 5 2001, a la Junta de Acreedores, para el día 9 de agosto de 2001 a las 14 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 7 de junio de 2001. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

27) $ 1107 5/p 27335 Ago 02- Ago 08 (0146)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSORCIO ELECTROESTE II

CONTRATO: 12 DE OCTUBRE DE 2000
INSCRIPCION: Nº 7792
CONSORCIADOS: "G.M. INSTALACIONES S.R.L." y "FERRELEC URUGUAY S.A."
OBJETO: trabajos de remodelación y ampliación de la red de distribución en la Gerencia Distribución y Comercial Oeste, llamado por UTE, Licitación Nº P 18554
ADMINISTRACION: conjunta entre ambas empresas.

28) $ 911 1/p 27294 Ago 02- Ago 02 (0147)

ADROSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7923.

28) $ 2430 1/p 27368 Ago 02- Ago 02 (0148)

ALFANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7924.

28) $ 2430 1/p 27369 Ago 02- Ago 02 (0149)

BARILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7925.

28) $ 2430 1/p 27370 Ago 02- Ago 02 (0150)

CADOFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7926.

28) $ 2430 1/p 27371 Ago 02- Ago 02 (0151)

CALBICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de opera-

ciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7927.
28) $ 2430 1/p 27372 Ago 02- Ago 02 (0152)

DIANSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7928.
28) $ 2430 1/p 27373 Ago 02- Ago 02 (0153)

FALCOMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7929.
28) $ 2430 1/p 27374 Ago 02- Ago 02 (0154)

FARDINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7930.
28) $ 2430 1/p 27375 Ago 02- Ago 02 (0155)

GADEROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7931.
28) $ 2430 1/p 27376 Ago 02- Ago 02 (0156)

LEBIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7932.
28) $ 2430 1/p 27377 Ago 02- Ago 02 (0157)

LORPAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus

derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7933.
28) $ 2430 1/p 27378 Ago 02- Ago 02 (0158)

NAORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7934.
28) $ 2430 1/p 27379 Ago 02- Ago 02 (0159)

NELRA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7935.
28) $ 2430 1/p 27380 Ago 02- Ago 02 (0160)

PRACTILOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7936.
28) $ 2430 1/p 27381 Ago 02- Ago 02 (0161)

PRANSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7937.
28) $ 2430 1/p 27382 Ago 02- Ago 02 (0162)

RONITEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7938.
28) $ 2430 1/p 27383 Ago 02- Ago 02 (0163)

ROSINOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 31.7.2001., Nº 7939.
28) $ 2430 1/p 27384 Ago 02- Ago 02 (0164)

FONTANIA S.A.

Aumento de Capital a: U$S 1:000.000.- (dólares estadounidenses un millon.
Registro: 12/07/2001, Nº 7181.
28) $ 608 1/p 27385 Ago 02- Ago 02 (0165)

VALLEUMBROSO S.A.

Aumento de Capital a: $ 160:000.000.- (pesos uruguayos ciento sesenta millones).
Registro: 13/17/2001, Nº 7232.
28) $ 608 1/p 27386 Ago 02-Ago 02 (0166)

SANDNES S.A.

Aumento de Capital a: R$ 500.000.- (reales quinientos mil).
Registro: 12/07/01, N 7182.
28) $ 608 1/p 27387 Ago 02-Ago 02 (0167)

REFORMAS

BOSKALIS INTERNATIONAL URUGUAY S.A.
(antes GALYSUL S.A.)
Reforma de Estatutos.

Asamblea: 08/05/2001
Inscripción: 20/07/2001, Nº 7420.
28) $ 608 1/p 27330 Ago 02-Ago 02 (0168)

Extracto de Resolución de Asamblea
COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
Reforma de Estatutos y Aumento de Capital

Se informa a los Sres. Accionistas que la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 08.06.01 resolvió aprobar: a) la modificación de los artículos 5º, 23º, 28º y 43º del Estatuto Social, llevando el Capital Social a $U 100.000.000,00, representado en acciones de un peso cada una y facultando al Directorio a capitalizar ajustes al patrimonio y/o reservas de cualquier naturaleza, así como a la suscripción e integración de capital, resolviendo la época, importe y número de acciones a emitir. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo, por Asamblea Extraordinaria, sin necesidad de reformar el estatuto; b) el balance especial cerrado el 31.03.01, conforme a lo establecido por el art. 287 de la ley Nº 16.060; c) la capitalización del rubro "Ajustes al Patrimonio", exigida por el art. 287 de la ley Nº 16.060, emitiendo nuevas acciones y permitiendo así que el Directorio, por el art. 5º del estatuto, resuelva cuando considere oportuno, aumentar el capital integrado mediante nuevas aportaciones, hasta el total del capital social autorizado. Inscripción en el Registro Nacional de Comercio Nº 6633, de fecha 27 de. junio de 2001.
28) $ 3342 1/p 27352 Ago 02-Ago 02 (0169)

CLAYMAR S. A.
Reforma de Estatutos

Asamblea 20/12/99
Aumento de capital (art. 3º) a $u 400.000.000
Inscripción: 10/7/01, Nº 7100.
28) $ 608 1/p 27389 Ago 02-Ago 02 (0170)